



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** AGENCIA COORD. DISTRITAL

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 22.07.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000000995

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	001	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación	75.512,00	
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	001	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		75.080,00-
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	001	750107	Construcciones y Edificaciones	39.953,93	
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	001	750501	Obras de Infraestructura		40.385,93-
<b>TOTAL</b>					<b>115.465,93</b>	<b>115.465,93-</b>

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO CREDITO PROYECTO INVERSION REPOTENCIACION

**EXPEDIENTE No** 0400000397



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** AGENCIA COORD. DISTRITAL

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 22.07.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
100000995

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA ALEXANDRA CABASCANGO SIMBANA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CRISTHIAN XAVIER LOMA PANCHI</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ZOILA MARLENE DAVILA CABEZAS</b></p>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERONICA CABASCANGO	CRISTHIAN LOMA	MARLENA DÁVILA
<b>FECHA:</b>	22.07.2022	22.07.2022	22.07.2022

<b>AUTORIZADO</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDISON JAVIER CARRILLO VIZCAINO</b></p>
<p><b>ABG. EDISON CARRILLO VIZCAINO</b></p>
<p><b>COORDINADOR DISTRITAL</b> <b>AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO</b></p>

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES  
ÁREA FINANCIERA

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITOS No. 2022-06

Fecha:	22 de Julio de 2022
Área Requiriente	-Dirección de Logística y Operaciones / Jefatura de la Unidad Técnica -Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas

1. BASE LEGAL

Mediante Resolución Administrativa No. A0002 de fecha 09 de marzo del 2012, se crea y agrega dentro de la Gestión Estratégica en el Nivel de Gestión de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito MDMQ, la Unidad Especial denominada "Agencia de Coordinación Distrital del Comercio"; dotada de autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión. En la mencionada Resolución se establece lo siguiente: "Artículo 2.- La "Agencia" será la encargada de coordinar y ejecutar las políticas y todas las competencias en la gestión de comercio dentro del Distrito Metropolitano de Quito, enmarcadas en un nuevo modelo económico y productivo, de soberanía alimentaria que garantice el "Buen Vivir". Para tal efecto, articulará las acciones que permitan el desarrollo equitativo, incluyente, solidario, armónico y ordenado del Comercio. "

Conforme lo establece el artículo 8 de la Resolución antes indicada, serán recursos financieros de la "Agencia", las asignaciones o transferencias presupuestarias efectuadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Así también, el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización señala:

En la Sección Séptima, **Reforma del Presupuesto** en el "Artículo 255: Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos."; y,

En la Sección Octava, **Traspasos de Créditos** en el "Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera

Con fecha 09 de diciembre de 2021, se expide la Ordenanza PMU N° 006-2021, que aprueba el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito

Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, dentro del cual consta la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Mediante circular GADDQM-SGP-2022-0003-C de fecha 09 de enero de 2022, la Secretaría General de Planificación del GADDMQ, remite los Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión que regirán para el ejercicio fiscal 2022; los mismos que en el numeral 5.3 Documentos Habilitantes-Unidad Requirente –UR, en la parte pertinente, señala: *“Las Dependencias municipales o entes dependientes que intervienen en el traspaso de crédito deben emitir el Informe de Sustento solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, conforme las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO” (VIGENTE), y adjuntarlo para el proceso de traspasos de crédito”.*

## **2. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA REFORMA**

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M, de 19 de mayo de 2022, el Ing. Alex Jara – Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección de Logística y Operaciones presenta un informe técnico para el traspaso de crédito de proyectos de inversión y solicita se realice las gestiones que correspondan a fin de contar con la aprobación de los traspasos de recursos.

Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M, el Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia señala: *“Autorizado, proceder con el trámite correspondiente”*

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, de 02 de julio de 2022, el Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño Administrador del Contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021, solicita al Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia: *“Se autorice la suscripción del contrato complementario al contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”, por el valor de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses) al amparo de lo establecido por el Art. 87 de la Ley Orgánica de Contratación Pública”.*

Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, el Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia señala: *“Se acoge la recomendación, se autoriza la suscripción del contrato complementario sobre la base del informe técnico remitido, de manera previa a hacer efectiva la autorización, se dispone hacer las gestiones necesarias a fin de contar con la respectiva certificación presupuestaria y demás trámites conforme a la normativa vigente”*

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M de 07 de julio de 2022, la Dra. Erika Vanessa Mora Rodriguez, Asesora Jurídica de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio realiza la entrega del Contrato Complementario al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021 al señor Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño, Administrador del Contrato.

Con oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0939-O, de 08 de julio de 2022, el Abg. Edison Carrillo Vizcaino Coordinador Distrital envía a la Secretaria General de Planificación los documentos justificativos de respaldo adjuntando el informe técnico No. ACDC-DLO-2022-005 y la matriz de afectación de traspasos de crédito.

Con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1006-O, de 17 de julio de 2022, la Secretaria General de Planificación menciona: "(...) con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-125, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (...)"

En el informe de traspasos de crédito N° SGP-DMPD-2022-125, señala textualmente: "La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito (...)"

### 3. VIABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA REFORMA

En virtud de que los requerimientos y justificativos presentados por las Direcciones de Logística y Operaciones y Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, son necesarios para dar continuidad a la gestión institucional, dar un buen uso a los recursos públicos y cubrir las necesidades de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, y luego de haber efectuado el análisis de cada una de las partidas requeridas para el traspaso, se evidencia que los movimientos requeridos corresponden a partidas presupuestarias que se encuentran dentro de un mismo programa y proyecto, por lo cual es viable el registro, conforme el siguiente detalle:

FONDO	CENTRO GESTOR	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/750107/3QH302	Construcciones y Edificaciones	3.866.787,00	1.254.717,59	0,00	39.953,93	3.906.740,93
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/750501/3QH302	Obras de Infraestructura	440.540,00	80.704,90	-40.385,93	0,00	400.154,07
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/730601/3QH302	Consultoría, Asesoría e Investigación	1.968,00	1.968,00	0,00	75.512,00	77.480,00
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/730606/3QH302	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	274.429,00	75.080,00	-75.080,00	0,00	199.349,00
<b>TOTAL</b>					<b>4.583.724,00</b>	<b>1.412.470,49</b>	<b>-115.465,93</b>	<b>115.465,93</b>	<b>4.583.724,00</b>

### 4. EFECTOS EN LA COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL, DE FINANCIAMIENTO Y DE NATURALEZA ECONÓMICA:

La presente modificación al presupuesto no implica alteración en la composición institucional de financiamiento y de naturaleza económica; en relación al presupuesto codificado vigente asignado, en virtud de que los efectos que se derivan de este traspaso en la composición presupuestaria es la afectación entre partidas del mismo programa y proyecto, y en relación a los gastos no existe alteración en techos presupuestarios tanto en general y en los de proyectos de inversión asignados a la Agencia, por tal motivo se recomienda procesar en la institución el requerimiento del tercer traspaso de crédito del año 2022.

## 5. SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DEL TRASPASO

Aprobar el presente requerimiento debido a que corresponde a la correcta afectación de partidas presupuestarias dentro del mismo programa y proyecto que no alteran el presupuesto del ejercicio económico del 2022, por lo que de acuerdo a los antecedentes mencionados, se considera procedente.

## 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CRISTHIAN XAVIER LOMA PANCHI</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ZOILA MARLENE DAVILA CABEZAS</b></p>
<b>Cristhian Loma</b>	<b>Marlene Dávila</b>
<b>ANALISTA FINANCIERO</b>	<b>JEFA FINANCIERA</b>



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-08-02 11:01:39 (GMT-5)

**Generado por:** Cristhian Xavier Loma Panchi

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0072-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Mgs. Maria Belen Troya Rocha, Jefa de Planificación FD7 - ACDC, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas, Jefa Financiera FD7 - ACDC, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN_ Repotenciación	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-07-21 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-07-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-25 10:28:34 (GMT-5)	Archivar		4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0320-M
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 14:24:57 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Victor Hugo Dávila Morales (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0320-M
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 14:24:57 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0320-M
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 14:24:57 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0320-M
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 14:24:57 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0320-M
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-22 13:50:04 (GMT-5)	Responder		1	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 13:26:04 (GMT-5)	Reasignar	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	1	Estimado Cristhian por favor proceder con la emisión de respuesta y socialización correspondiente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-07-22 13:23:40 (GMT-5)	Reasignar	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	1	Estimada Marlene, proceder con el trámite correspondiente conforme normativa legal vigente



AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	2022-07-22 13:03:47 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	1	Resolución suscrita.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	2022-07-22 13:03:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	rt_1000000995_397__traspaso_poyecto_de_inversión-vf-signed-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-07-22 12:54:27 (GMT-5)	Reasignar	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	1	Estimado Coordinador, se adjunta al presente la resolución de proyecto de inversión para su suscripción
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 12:03:21 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	1	Estimada Susy molesto tu ayuda con la reasignación del presente documento al Señor Coordinador a fin de contar con la firma en la resolución de traspaso del presupuesto conforme el traspaso del POA previamente aprobado
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-22 12:02:13 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	rt_1000000995_397__traspaso_poyecto_de_inversión-VF-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-22 12:00:00 (GMT-5)	Reasignar	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	1	Estimada Marlene, se efectuó la resolución de traspaso Nro. 1000000995, reasigno para las firmas electrónicas correspondientes. Gracias
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-22 11:58:17 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	RT_1000000995_397_Traspaso poyecto de inversión-signed-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS	Verónica Alexandra Cabascango Simbaña (GADDMQ)	2022-07-22 09:36:04 (GMT-5)	Informar	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	1	Estimado Cristhian, se procedió a realizar el registro en el sistema SIPARI generando el número de expediente NÁ° 0400000397, continuar con el trámite correspondiente.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-21 14:03:46 (GMT-5)	Informar	Verónica Alexandra Cabascango Simbaña (GADDMQ)	0	Estimada Veronica, por favor para el registro dentro del Sistema Sipari.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	2022-07-21 14:03:02 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	Documentación de traspaso_compressed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	2022-07-21 11:09:25 (GMT-5)	Reasignar	Cristhian Xavier Loma Panchi (GADDMQ)	0	Estimado Cristhian por favor proceder con el registro de los movimientos del presupuesto aprobado en informe de traspaso por la SGP y emitir los documentos correspondientes para socialización a los involucrados.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-07-21 11:04:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-07-21 11:04:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-07-21 11:03:30 (GMT-5)	Registro	Zoila Marlene Davila Cabezas (GADDMQ)	0	



Municipio  
de Quito



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0072-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2022

**PARA:** Sra. Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**Jefa Financiera FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**JEFATURA FINANCIERA**

**ASUNTO:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN\_ Repotenciación

De mi consideración:

Me refiero al documento Oficio No. GADDMQ-ACDC-2022-0939-O, mediante el cual la Agencia de Comercio solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión, a través de informe ACDC\_DLO-2022- No. 005, del 08 de julio de 2022.

Me refiero al documento Oficio No. GADDMQ-SGP-2022-1006-O, del 17 de julio de 2022, en donde la Secretaria General de Planificación da a conocer el informe de viabilidad Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-125, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Y, según disposición dada por la Directora de Operaciones y Logística, de avanzar con el trámite pertinente, solicito de la manera más comedida su colaboración para la elaboración de la resolución respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Belen Troya Rocha  
**JEFA DE PLANIFICACIÓN FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**PLANIFICACIÓN**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0072-M**

**Quito, D.M., 21 de julio de 2022**

Anexos:

- 07\_17\_GADDMQ-SGP-2022-1006-O.pdf
- informe\_de\_trasposos\_de\_crédito\_n°\_sgp-dmpd-2022-125-acdc-signed.pdf
- 07\_08\_informe\_económico\_traspaso\_nro\_2022-05-signed-signed.pdf
- 07\_08\_acdc\_pp\_inf-2022nro.05\_unidadtécnica\_dmfp-signed-signed-signed.pdf
- 07\_07\_m\_matriz\_presupuesto\_firmado.pdf
- 07\_07\_matriz\_progrmacion\_firmado.pdf

Copia:

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira

**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA BELEN**  
**TROYA ROCHA**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1006-O**

**Quito, D.M., 17 de julio de 2022**

**Asunto:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señor Abogado  
Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**Coordinador Distrital del Comercio**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio N° GADDMQ-ACDC-2022-0939-O, mediante el cual la Agencia de Comercio solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-125, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Agencia de Comercio, conforme el traspaso de crédito solicitado tiene una afectación del 0.78% sobre el monto total del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ” y del 4.62% sobre el monto total de proyecto “REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ”. La Agencia de Comercio, justifica que el cambio del número de la meta se realizará en el proceso de reforma al POA 2022, y no afecta el alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de requerimientos para solventar los costos emergentes del incendio en el Mercado Santa Clara; las intervenciones necesarias en los Mercados San Roque, Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plataforma Primero de Mayo; estudios eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, y liquidación del contrato de asesoramiento para remodelación de los mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá y procesos de desinfección en los mercados, para lo cual se utiliza saldos disponibles de los procesos de contratación que a la fecha cuentan con certificación presupuestaria y tiene diferencias presupuestarias a favor con los montos asignados en el Plan Operativo Anual 2022.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas del



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1006-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2022

proyecto, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de atribuciones y competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-2022-0939-O

Anexos:

- 05\_19\_8\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0391-m\_solicitud\_de\_estudios\_17-05-2022
- 05\_19\_1\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M\_TRASPASOS\_UT
- 05\_19\_2\_reprogramacion\_flujo\_caja\_24-05-2022-signed
- 05\_19\_3\_informe\_de\_investigación\_31
- 05\_19\_4\_parte\_de\_emergencia\_mercado\_santa\_clara
- 05\_19\_5\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0526-m\_entrega\_estudios\_30-05-2022
- 05\_19\_6\_informe\_presupuesto\_santa\_clara\_02-06-2022-signed
- 05\_19\_7\_gaddmq-cbdmq-2022-0264-of\_informe\_bomberos\_25-05-2022
- 05\_19\_15\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0225-m\_san\_roque\_03-02-2022
- 05\_19\_9\_informe\_tecnico\_traspaso\_ut\_02-06-2022-signed-signed-signed
- 05\_19\_10\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0101-m\_comite\_del\_pueblo\_18-01-2022
- 05\_19\_11\_gaddmq-acdc-dlo-2022-0033-m\_comite\_del\_pueblo\_11-01-2022
- 05\_19\_12\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0102-m\_san\_roque\_18-01-2022
- 05\_19\_13\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0128-m\_plataforma\_1\_mayo\_20-01-2022
- 05\_19\_14\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0170-m\_estudios\_eléctricos\_24-01-2022
- 05\_19\_16\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0047-m\_solicitud\_de\_certificaciones\_14-02-2022
- 05\_19\_21\_cp\_62102\_-4564\_cotizacion\_cono\_chiri\_amagua\_cotoco.-signed\_25-03-2022
- 05\_19\_17\_mercado\_las\_cuadras\_cert.7\_embt-signed-signed\_certificación\_poa\_15-02-2022
- 05\_19\_18\_cp\_61617-2155\_las\_cuadras-signed-signed-signed\_15-02-2022
- 05\_19\_19\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0114-m\_entrega\_cert\_prof\_17-02-2022
- 05\_19\_20\_proceso\_cert.17-signed-signed\_4\_mercados
- 05\_19\_22\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0170-m\_entrega\_certificaciones\_25-03-2022
- 05\_19\_30\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0302-m\_pago\_asesoria\_26-04-2022
- 05\_19\_22\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0170-m\_entrega\_certificaciones\_25-03-2022
- 05\_19\_23\_docemercados\_cert.\_19-signed-signed
- 05\_19\_24\_cp\_62184-4873\_mantenimiento\_12\_mercados-signed-signed-signed\_31-03-2022
- 05\_19\_25\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0180-m\_entrega\_certificaciones\_31-03-2022
- 05\_19\_26\_gaddmq-acdc-dlo-2022-0283-m\_pago\_asesoria\_16-03-2022

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1006-O**

**Quito, D.M., 17 de julio de 2022**

- 05\_19\_27\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0128-m\_pago\_asesoria\_15-03-2022
- 05\_19\_28\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0139-m\_pago\_asesoria\_18-03-2022
- 05\_19\_29\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0158-m\_pago\_asesoria\_18-03-2022
- 05\_19\_31\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1003-m\_informe\_santa\_clara\_16-05-2022
- 05\_19\_32\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1002-m\_informe\_santa\_clara\_16-05-2022
- 07\_04\_3\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m
- 07\_04\_4\_hoja\_de\_ruta\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m
- 07\_07\_M TRASPASO DE CREDITO UT Y DMFP JUN 2022
- 07\_08\_acdc\_pp\_inf-2022nro.05\_unidadtecnica\_dmfp-signed-signed-signed.pdf
- 07\_07\_m\_traspaso\_de\_credito\_ut\_y\_dmfp\_jun\_2022\_2-signed\_flujo-signed-signed.pdf
- 07\_07\_m\_traspaso\_de\_credito\_ut\_y\_dmfp\_jun\_2022-signed-signed-signed.pdf
- 07\_08\_Informe Traspaso Nro 2022-05-signed-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-125-ACDC-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martinez Riofrio  
**Director Metropolitano (E)**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-07-15	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-07-15	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-07-17	



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL  
RUIZ MALDONADO**



## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-125

**Sector:** Agencia de Coordinación Distrital de Comercio

**Dependencia Requirente:** Agencia de Comercio

**Fecha de Elaboración:** 15-07-2022

### BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

### ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.

- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con oficio GADDMQ-ACDC-2022-0939-O, la Agencia de Comercio remite la documentación habilitante en donde incluyen:
  - En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión ACDC-DLO-2022-005, suscrito por el Coordinador Distrital de Comercio indica: *“El registro documental, se encuentra detallado en la Tabla Nro. 1 del presente documento y ha sido debidamente descrito previo a emitir las conclusiones de cada traspaso; es así que, permite cumplir con la norma técnica 2.2.4.1, que hace referencia a la vinculación efectiva entre planificación operativa y el presupuesto, pues ante las necesidades expresadas, levantadas, analizadas técnicamente y justificadas por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) como entidad rectora en materia de Mercados, a través de sus Direcciones propone acciones de mejora para la buena consecución de los proyectos de inversión y una adecuada respuesta a la demandas ciudadanas, como son: usuarios – ciudadanía en general y comerciantes de mercados, ferias y plataformas. La documentación descrita en el presente documento principalmente como justificación técnica para el presente traspaso se destaca: la situación emergente (incendio) suscitada en el Mercado Santa Clara, que a través de los informes del cuerpo de bomberos e informe de la Unidad Técnica justifican la necesidad y pertinencia de incremento de presupuesto en la obra, a fin de recuperar el espacio físico siniestrado. Centro de Comercio Comité del Pueblo es necesario el cambio de tubería comprometida. Plataforma Primero de mayo, implementación de la rejilla recolectora de aguas lluvias lo cual evitará accidentes y que los comerciantes realicen su actividad comercial de una manera segura. San Roque, cambio de techo de áreas afectadas por el invierno. Estudios para el sistema eléctrico de los Mercados del DMQ, debido a que las conexiones eléctricas existentes en los centros de comercio se encuentran deterioradas y en mal estado pudiendo ocasionarse accidentes de consideración. Incremento de presupuesto para cubrir el pago de la: “LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ”, proveedor que lleva años esperando se le reconozca por el trabajo realizado. Incremento de presupuesto a la tarea Liquidación Programa Sanitario 2021 – 2022, para suscribir un contrato complementario y así mitigar la suspensión de los servicios de: Desinsectación, desinfección y desratización, en los Mercados del DMQ. Lo mencionado, permite cumplir con los lineamientos expuestos en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, específicamente con la 200-02, referente a la administración estratégica, la misma que hace alusión a la identificación de necesidades emergentes las cuales deben satisfacer las necesidades presentes y futuras de los usuarios internos y externos; y los recursos disponibles deben ser orientados en un marco de calidad; y, es lo que se pretende con esta solicitud. Pues si bien, se observa una afectación programática y presupuestaria, la misma no afecta con el cumplimiento de metas POA, más bien se orienta a una ejecución del presupuesto por resultados, con lo determina la Norma de Control 402-04”.*
  - En el informe para traspasos de crédito de proyecto de inversión, suscrito por la Directora de Logística y operaciones y jefe de la Unidad técnica, indican: *“Tomando de referencia la base legal expresada en el presente documento, el movimiento de traspaso propuesto para la creación de nuevas obras, permite cumplir con la norma técnica 2.2.4.1, que hace referencia la vinculación que debe tener una vinculación efectiva entre planificación operativa y el presupuesto, pues ante necesidades expresadas por el área*

*administrativa rectora de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) en materia de mercados, la Dirección de Logísticas y Operaciones, a través de la Jefatura de la Unidad Técnica, establece y propone acciones de mejora para la buena consecución del proyecto de inversión y una adecuada respuesta a la demandas ciudadanas de los comerciantes de mercados, ferias y plataformas. Cumpliendo así con las normas de control interno de Contraloría 200-2, 401-03 y 402-04. Además, cabe indicar que en los antecedentes del presente documento se indica la solicitud realizada por el Arq. Alex Fernando Abad Massa, Analista de la Unidad Técnica en la cual solicita realizar los trasposos presupuestarios necesarios para cubrir el pago de la LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ. De acuerdo a lo señalado en el presente informe se justifican los trasposos solicitados debido a que existen necesidades en los mercados mencionados y la existencia de un pago pendiente correspondiente a un proceso de años anteriores”.*

- En el Informe de trasposos de crédito 2022-05 área financiera, suscrito por la Responsable de la Jefa financiera, se indica que: *“En virtud de que los requerimientos y justificativos presentados por las Direcciones de; Logística y Operaciones y; Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, son necesarios para dar continuidad a la gestión institucional, dar un buen uso a los recursos públicos y cubrir las necesidades de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; y luego de haber efectuado el análisis de cada una de las partidas requeridas para el traspaso, se evidencia que los movimientos requeridos corresponden a partidas presupuestarias que se encuentran dentro de un mismo programa y proyecto, por lo cual es viable el registro”.*
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M, suscrito por el Jefe de la unidad técnica, mediante el cual se solicita la elaboración de informe motivado y estudios mercado Santa Clara.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M, suscrito por el Jefe de la unidad técnica, mediante el cual remiten el informe técnico y reprogramación de flujo de caja.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M, suscrito por el área técnica de la Jefatura Técnica en donde adjuntan los estudios mercado Santa Clara.
- Oficio N° GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF, suscrito por el Jefe de Bomberos mediante el cual remiten el informe de incendios de parte de emergencia mercado santa clara.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M, suscrito por el Director de Mercados, Ferias y Plataformas, en donde solicitan el cambio de techo del mercado san roque.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M, suscrito por el Director de Mercados, ferias y plataformas, en donde solicitan se analice la factibilidad de agregar al POA 2022, las necesidades presentadas por el centro de comercio.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M, suscrito por el Director de logística y operaciones, mediante el cual se indica la inspección del Centro de comercio Comité del Pueblo.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M, suscrito por el Director de Mercados, Ferias y Plataformas, mediante el cual solicitan el cambio de techo de la Asociación Unión y Progresos del Mercado San Roque.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M, suscrito por el Director de Mercados, Ferias y Plataformas, mediante el cual solicitan el arreglo de obra de cubiertas.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M, suscrito por el Director de Mercados, Ferias y Plataformas, mediante el cual solicitan se analice la factibilidad de realizar estudios eléctricos de mercados, ferias y plataformas del DMQ.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M, suscrito por el jefe de la Unidad técnica, en donde remiten solicitud de certificación presupuestaria, PAC y POA.

- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M, suscrito por la Jefa Financiera, en donde adjunta la certificación presupuestaria.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M, suscrito por el Analista de la Unidad técnica, en donde realizan solicitud de traspaso de crédito.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-070-M, suscrito por la Jefa financiera, en donde remiten alcance al memorando GADDMQ-DLO-JT-2022-0199-M.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M, suscrito por la Jefa financiera, en donde remiten certificaciones PAC y POAS.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M, suscrito por la Directora de Logística y operaciones, en donde remiten informe sobre pedido de liquidación de contrato de asesoramiento de aprobación del proyecto eléctrico en EEQ de la obra contemplada en el proceso nro. mco-acdc-001-2019, remodelación de los mercados yaruquí, carcelén y cumbayá.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M, suscrito por el jefe la unidad técnica, mediante el cual remiten informe sobre pedido de liquidación del contrato de asesoramiento de aprobación del proyecto eléctrico en EEQ de la obra contemplada en el proceso nro. mco-acdc-001-2019, remodelación de los mercados yaruquí, carcelén y cumbayá.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M, suscrito por el jefe la unidad técnica, mediante el cual remiten Certificación POA y Presupuestaria para Liquidación del Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M, suscrito por la Jefa financiera, en donde remiten Certificación POA y Presupuestaria para Liquidación del Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M, suscrito por la Jefa financiera, en donde remiten informe de mercado Santa Clara.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M, suscrito por la Jefa zonal, mediante el cual remiten informe del mercado Santa Clara.
- Memorando N° GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, suscrito por el administrador de mercados, mediante el cual remiten informe del servicio de desinfección y control de plagas en 29 mercados del DMQ para suscribir contrato complementario.
- Hoja de ruta (anexo).
- Informe de investigación de calidad Cuerpo de bomberos de Quito, parte de emergencia(anexo).
- Certificaciones presupuestarias y programáticas (anexo).
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas	X	
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Agencia de Comercio, contempla:

**Proyecto Mejoramiento de la Gestión y servicio del sistema de comercialización en el DMQ.**

Se disminuye en la partida 730209 \$6,375.71 para incrementar a la misma partida en la tarea: liquidación programa sanitario 2021 - 2022; con el propósito de incrementar el presupuesto para mitigar la suspensión de los servicios de: Desinsectación, desinfección y desratización, en los Mercados del DMQ.

**Proyecto Repotenciación de Infraestructura de mercados y ferias del DMQ.**

Se disminuye el valor de \$211.572,97 correspondientes a saldos disponibles de los procesos de contratación que a la fecha cuentan con certificación presupuestaria y tiene diferencias presupuestarias a favor con los montos asignados en el Plan Operativo Anual 2022. El presupuesto se incrementará en la obra Mercado Santa Clara, considerando la situación emergente del incendio en este centro de comercio; creación de nuevas obras para intervenir los Mercados San Roque, Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plataforma Primero de Mayo; Consultoría para la elaboración de estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de verificar el estado de las conexiones eléctricas de los centros de comercio y liquidación del contrato de asesoramiento para remodelación de los mercados yaruquí, carcelén y cumbayá.

Solicita la creación de las obras: Mercados San Roque, Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plataforma Primero de Mayo, con sus respectivas tareas (Contratación en el portal de compras públicas, ejecución de obra física y acta de entrega recepción provisional), y la tarea consultoría para estudios eléctricos de los 54 mercados y ferias del DMQ, considerando que lo indicado en el informe técnico ACDC-DLO-2022-005.

Existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos afectan a las metas, obras y tareas existentes, de acuerdo al informe técnico ACDC-DLO-2022-005 el incremento en el valor de la meta se considerará en el proceso de reforma al POA 2022 y se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO GUAMANÍ	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606		19.000,00
				MERCADO SANTA CLARA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606		26.794,00
				MERCADO ECUATORIANA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606		4.420,00
				MERCADO LAS CUADRAS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107		74.315,89
				MERCADO LAS CUADRAS	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606		24.866,00
				MERCADO CHIRIYACU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107		503,36
				MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107		69,84

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				MERCADO AMAGUAÑA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107		174,79
				MERCADO COTOCOLLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107		43,16
			INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MERCADO AMERICA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		493,73
				MERCADO TUMBACO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		5,06
				MERCADO YARUQUI	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		1,56
				MERCADO EL QUINCHE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		62,75
				MERCADO KENNEDY	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		0,14
				MERCADO LA ROLDOS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		52.947,01
				MERCADO PIFO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		66,67
				MERCADO PUEMBO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		1.956,10
				MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		1,49
				MERCADO SAN JUAN	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		0,46
				MERCADO CHIMBACALLE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		0,37
				MERCADO TOCTIUCO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501		5.850,59
				REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO SANTA CLARA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	001	750107	115.060,97
			INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO *	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	001	750501	7.000,00	
				CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO*	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	001			
				CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO*	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	001			
				PLATAFORMA 1RO DE MAYO*	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	001	750501	7.000,00	
				PLATAFORMA 1RO DE MAYO*	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	001			

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				PLATAFORMA 1RO DE MAYO*	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	001			
				MERCADO SAN ROQUE*	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	001	750501	7.000,00	
				MERCADO SAN ROQUE*	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	001			
				MERCADO SAN ROQUE*	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	001			
			ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	NO APLICA	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ*	001	730601	75.080,00	
			PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	NO APLICA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUÍ, CARCELÉN Y CUMBAYÁ	001	730601	432,00	
	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 5 MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL DMQ	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	001	730209		6.375,71
			PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	NO APLICA	LIQUIDACIÓN PROGRAMA SANITARIO 2021 - 2022	001	730209	6.375,71	
<b>TOTAL</b>								<b>217.948,68</b>	<b>217.948,68</b>

\*Obras y tareas a crear

El traspaso presupuestario tiene una afectación del 0.78% sobre el monto total del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ” y del 4.62% sobre el monto total de proyecto “REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ”. La Agencia de Comercio, justifica que el cambio del número de la meta se realizará en el proceso de reforma al POA 2022, y no afecta el alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de requerimientos para solventar los costos emergentes del incendio en el Mercado Santa Clara; las intervenciones necesarias en los Mercados San Roque, Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plataforma Primero de Mayo; estudios eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, y liquidación del contrato de asesoramiento para remodelación de los mercados yaruquí, carcelén y cumbayá y procesos de desinfección en los mercados, para lo cual se utiliza saldos disponibles de los procesos de contratación que a la fecha cuentan con certificación presupuestaria y tiene diferencias presupuestarias a favor con los montos asignados en el Plan Operativo Anual 2022 .

#### CONCLUSIÓN. -

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la

justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO XAVIER MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Francisco Martínez  
**DIRECTOR METROPOLITANO  
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	<p>MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ</p> <p>Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ</p>	15/07/2022



**Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0939-O**

**Quito, D.M., 08 de julio de 2022**

**Asunto:** TRASPASO DISPONIBLES OBRAS, EMERGENCIA INCENDIO MERCADO SANTA CLARA Y CONTRATO COMPLEMENTARIO PROGRAMA SANITARIO MERCADOS

Señora Licenciada  
Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

Por medio de la presente solicito el trámite correspondiente para la emisión del Informe de viabilidad para el traspaso presupuestario a los proyectos de inversión:

- Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ
- Mejoramiento de la Gestión y Servicio del Sistema de Comercialización en el DMQ.

Para tal efecto, remito adjunto lo siguiente:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión No. ACDC – DLO - 2022 - 005 en formato PDF y Word (ACDC – DLO- 2022 - 005, suscrito por mi persona de manera electrónica, PDF y editable)
2. Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. ACDC – DLO - 2022 - 005, en formato Excel y PDF.
3. Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

Anexos:

- 05\_19\_1\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M\_TRASPASOS\_UT
- 05\_19\_2\_reprogramacion\_flujo\_caja\_24-05-2022-signed
- 05\_19\_3\_informe\_de\_investigación\_31
- 05\_19\_4\_parte\_de\_emergencia\_mercado\_santa\_clara
- 05\_19\_5\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0526-m\_entrega\_estudios\_30-05-2022
- 05\_19\_6\_informe\_presupuesto\_santa\_clara\_02-06-2022-signed
- 05\_19\_7\_gaddmq-cbdmq-2022-0264-of\_informe\_bomberos\_25-05-2022
- 05\_19\_8\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0391-m\_solicitud\_de\_estudios\_17-05-2022
- 05\_19\_9\_informe\_tecnico\_traspaso\_ut\_02-06-2022-signed-signed-signed
- 05\_19\_10\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0101-m\_comite\_del\_pueblo\_18-01-2022
- 05\_19\_11\_gaddmq-acdc-dlo-2022-0033-m\_comite\_del\_pueblo\_11-01-2022

**Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0939-O**

**Quito, D.M., 08 de julio de 2022**

- 05\_19\_12\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0102-m\_san\_roque\_18-01-2022
- 05\_19\_13\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0128-m\_plataforma\_1\_mayo\_20-01-2022
- 05\_19\_14\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0170-m\_estudios\_eléctricos\_24-01-2022
- 05\_19\_15\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-0225-m\_san\_roque\_03-02-2022
- 05\_19\_16\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0047-m\_solicitud\_de\_certificaciones\_14-02-2022
- 05\_19\_17\_mercado\_las\_cuadras\_cert.7\_embt-signed-signed\_certificación\_poa\_15-02-2022
- 05\_19\_18\_cp\_61617-2155\_las\_cuadras-signed-signed-signed\_15-02-2022
- 05\_19\_19\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0114-m\_entrega\_cert\_prof\_17-02-2022
- 05\_19\_20\_proceso\_cert.17-signed-signed\_4\_mercados
- 05\_19\_21\_cp\_62102\_4564\_cotizacion\_cono\_chiri\_amagua\_cotoco.-signed\_25-03-2022
- 05\_19\_22\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0170-m\_entrega\_certificaciones\_25-03-2022
- 05\_19\_22\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0170-m\_entrega\_certificaciones\_25-03-2022
- 05\_19\_23\_docemercados\_cert\_19-signed-signed
- 05\_19\_24\_cp\_62184-4873\_mantenimiento\_12\_mercados-signed-signed-signed\_31-03-2022
- 05\_19\_25\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0180-m\_entrega\_certificaciones\_31-03-2022
- 05\_19\_26\_gaddmq-acdc-dlo-2022-0283-m\_pago\_asesoria\_16-03-2022
- 05\_19\_27\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0128-m\_pago\_asesoria\_15-03-2022
- 05\_19\_28\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0139-m\_pago\_asesoria\_18-03-2022
- 05\_19\_29\_gaddmq-acdc-dlo-jf-2022-0158-m\_pago\_asesoria\_18-03-2022
- 05\_19\_30\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0302-m\_pago\_asesoria\_26-04-2022
- 05\_19\_31\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1003-m\_informe\_santa\_clara\_16-05-2022
- 05\_19\_32\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1002-m\_informe\_santa\_clara\_16-05-2022
- 07\_04\_3\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m
- 07\_04\_4\_hoja\_de\_ruta\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m
- 07\_07\_M TRASPASO DE CREDITO UT Y DMFP JUN 2022
- 07\_07\_m\_traspaso\_de\_credito\_ut\_y\_dmfp\_jun\_2022\_2-signed\_flujo-signed-signed.pdf
- 07\_07\_m\_traspaso\_de\_credito\_ut\_y\_dmfp\_jun\_2022-signed-signed-signed.pdf
- 07\_08\_acdc\_pp\_inf-2022nro.05\_unidadtécnica\_dmfp-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Arquitecta  
Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Señora Magíster  
Zoila Marlene Davila Cabezas  
**Jefa Financiera FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Señor Magíster  
Jhony Paúl Buñay Tenelema  
**Jefe de Planificación FD7 - ACDC, Subrogante**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jhony Paúl Buñay Tenelema	jpbt	ACDC-DLO-PP	2022-07-08	
Revisado por: Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	SCRR	ACDC-DLO	2022-07-08	
Aprobado por: Edison Javier Carrillo Vizcaino	EJCV	ACDC	2022-07-08	



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER**  
**CARRILLO VIZCAINO**



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

**ACDC – DLO - 2022**

Nro. 005

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **Dependencia:** Agencia de Coordinación Distrital de Comercio

### 1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

## 2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)	X	
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

## 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de fecha 9 de enero de 2022, mediante la cual se informa los: “*Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión*”.
- Resolución 0013 del Concejo Metropolitano de Quito Art. 18.- Ingreso al catastro municipal.

## 4. ANTECEDENTES

Desde inicios del año, posterior al proceso de planificación 2022 han suscitado necesidades que nacen de la operación del día a día en los centros de comercio, al mismo tiempo la Dirección de Logística y Operaciones, a través de su brazo operativo para intervención física en los Mercados y Ferias del DMQ ha generado procesos de contratación pública que fueron planificados para el primer semestre del año 2022, producto de esta gestión técnico/administrativa se obtuvo valores presupuestarios a certificar; siendo en algunos casos valores económicos inferiores a los registrados en el Plan Operativo Anual (POA) 2022; es decir, una vez culminada la etapa precontractual de algunas Obras, a la fecha existen recursos económicos disponibles que

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

pueden ser utilizados para atender las necesidades que surgieron en el primer semestre del 2022, mismas que al momento se han vuelto necesarias y con el pasar del tiempo son prioritarias de acuerdo a las emergencias o urgencias suscitadas, por este motivo bajo los principios de eficiencia y oportunidad del gasto, es necesaria su redistribución.

Debido al paro nacional organizado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que inició el 13 y duró hasta el 30 de Junio, dificultó administrativamente realizar la etapa precontractual y contractual del servicio para el control de plagas en los mercados del DMQ para lo que resta del año 2022 hasta 2023; a la vez con el contrato vigente para control de plagas contratado en 2021 y ejecutándose hasta junio 2022 se tuvo complicaciones para su normal ejecución, pero se cumplió con las tareas planificadas; sin embargo, debido a que algunas tareas son coordinadas con EP EMASEO el contrato principal Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 no se pudo cumplir en su totalidad. Debido a todas las situaciones suscitadas el administrador del contrato solicita a la Máxima Autoridad de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se suscriba un contrato complementario al contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM", por el valor de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses).

En virtud de lo antedicho, la justificación procesal y documental del traspaso se expone en las siguientes tablas, tomando en consideración las solicitudes de traspaso por actividad, tarea y proyecto:

**PROYECTO:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ

**a) Actividad 1: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ**

*Tabla 1: Antecedente de la Gestión Documental para la Reprogramación traspaso "a"*

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA
11-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M	Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES €	Se atendió la solicitud de la Dirección de Mercados para la inspección al Centro de Comercio Comité del Pueblo; de lo cual se recomienda cambiar en su totalidad la tubería comprometida.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
18-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Analizar la factibilidad de agregar al POA 2022, las necesidades presentadas en el centro de comercio Comité del Pueblo y brindar una solución al problema presentado.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
18-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Analizar la factibilidad de incluir en el POA 2022 el cambio del techo de la Asociación Unión y Progreso del Mercado San Roque.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
20-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	En las inspecciones rutinarias realizadas en la plataforma 1ro de Mayo del Mercado San Roque, se puede evidenciar que existe una zanja recolectora de aguas lluvias que no cuenta con la respectiva rejilla, por lo que solicito se considere la instalación de la reja de aproximadamente 60 metros, para evitar accidentes y que los comerciantes reubicados en esta	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA
			plataforma realicen de manera segura su actividad comercial.	
03-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M; en el cual se rectifica el nombre de la Asociación del Mercado San Roque en la cual se realizará la intervención.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
14-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN PAC Y CERTIFICACIÓN POA para el proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
15-02-2022	Certificación POA Nro. 7	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 7 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM por un monto de \$ 418.589,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA DE PLANIFICACIÓN
15-02-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM por un monto de \$ 344.273,11.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
16-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0112-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
17-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
17-02-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643, para la contratación de técnicos bajo la modalidad de Servicios Profesionales por un monto de \$ 174.000,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
24-03-2022	Certificación POA Nro. 17	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 17 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA, COTOCOLLAO-COM por un monto de \$ 368.638,91	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
25-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
25-03-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA, COTOCOLLAO-COM por un monto de \$ 367.847,76	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
30-03-2022	Certificación POA Nro. 19	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 19 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES –

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA
			MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ por un monto de \$ 440.540,00	JEFATURA FINANCIERA
31-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
31-03-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ-COM por un monto de \$ 379.154,07	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
14-05-2022	Parte de Emergencia Nro. 396738.	Coro Chasiluisa Williams Ramiro OFICIAL O CLASE AL MANDO	Contiene detalles de lo sucedido al momento del siniestro	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
16-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Entrega del Informe del incendio ocurrido en el Mercado Santa Clara.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
16-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M	Dra. Tania Patricia Andrade Ullauri JEFA ZONAL - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Informe del incendio ocurrido en el Mercado Santa Clara.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
17-05-2022	INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022	Riera Escobar Bryan Alexander INVESTIGADOR DE INCENDIOS	Contiene detalles de la investigación realizada por el Cuerpo de Bomberos.	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
17-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de elaboración de estudios para intervención en el Mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA
25-05-2022	Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF	Sr. TCml. Esteban Ernesto Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS	Remite la siguiente información: Parte de Emergencia Nro. 396738. Informe de Investigación de Incendio Estructural N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022.	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
30-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M	Arq. Anthony David Párraga Zambrano SERVICIOS PROFESIONALES SM13	Entrega de estudios para intervención en el Mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA
02-06-2022	INFORME TÉCNICO 2022-06-02-001	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Presupuesto de intervención en el mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, julio 2022

Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, julio 2022

**b) Actividad 3: ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.**

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Tabla 2: Antecedente de la Gestión Documental para la Reprogramación traspaso “b”

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA
24-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Se analice la factibilidad de realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de verificar el estado de las conexiones eléctricas de los centros de comercio y dar cumplimiento a lo establecido en la norma legal vigente.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022

Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

### c) Actividad 4: PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES.

Tabla 3 Antecedente de la Gestión Documental para la Reprogramación traspaso “c”

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA
15-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de autorización del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
16-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M	Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Solicitud de autorización a la Máxima Autoridad del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CERTIFICACIÓN POA para el proceso LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ, por un valor de \$ 1.968,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	El valor solicitado tanto para el trámite de traspaso de crédito como para la solicitud de certificación, corresponde al monto contratado menos el valor de multas. Sin embargo para temas presupuestarios el espacio o gasto obedece al monto total a facturar, ya que las multas son valores que se descuentan contablemente, considerando que el monto contratado asciende a USD 2.400.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
26-04-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M	Arq. Alex Fernando Abad Massa ANALISTA DE LA UNIDAD TÉCNICA	Existiendo como antecedente un presupuesto asignado de \$1,968.00 sin IVA dentro de la planificación 2022, para el pago del contrato de la asesoría eléctrica, solicito se realicen los traspasos presupuestarios necesarios para asignar la diferencia	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

de \$432.00, monto faltante para continuar con el trámite de la liquidación del proceso.

**Fuente:** Dirección de Logística y Operaciones, julio 2022

**Elaboración:** Unidad Técnica – ACDC, julio 2022

**PROYECTO:** Mejoramiento de la Gestión y Servicio del Sistema de Comercialización en el DMQ.

**d) Actividad 5: PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES**

*Tabla 4 Antecedente de la Gestión Documental para la Reprogramación traspaso “d”*

FECHA	DOCUMENTO (MEDIO DE VERIFICACIÓN)	SUSCRIPTOR DEL DOCUMENTO	RESUMEN	ÁREA
02-07-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M	Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño ADMINISTRADOR DE MERCADOS SM7 - ACDC	Solicitud de autorización del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
16-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M	Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Solicitud de autorización a la Máxima Autoridad del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CERTIFICACIÓN POA para el proceso LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ, por un valor de \$ 1.968,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	El valor solicitado tanto para el trámite de traspaso de crédito como para la solicitud de certificación, corresponde al monto contratado menos el valor de multas. Sin embargo para temas presupuestarios el espacio o gasto obedece al monto total a facturar, ya que las multas son valores que se descuentan contablemente, considerando que el monto contratado asciende a USD 2.400.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
26-04-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M	Arq. Alex Fernando Abad Massa ANALISTA DE LA UNIDAD TÉCNICA	Existiendo como antecedente un presupuesto asignado de \$1,968.00 sin IVA dentro de la planificación 2022, para el pago del contrato de la asesoría eléctrica, solicito se realicen los traspasos presupuestarios necesarios para asignar la diferencia de \$432.00, monto faltante para continuar con el trámite de la liquidación del proceso.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.

**Fuente:** Dirección de Logística y Operaciones, julio 2022

**Elaboración:** Unidad Técnica – ACDC, julio 2022

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

## 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Según formato establecido para tales efectos (SGP-DMPD-INF001-Versión 01- 05-01-2022), a continuación se expone, justifica y concluye si los traspasos de crédito, solicitados por las unidades requirentes, además sí estos afecta o no la estructura programática del ejercicio fiscal 2022. Cabe mencionar que la justificación se realiza en función de cada área solicitante.

### 5.1. BASE NORMATIVA

Esta corresponde a lo que establece el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y se expone en la siguiente tabla.

Tabla 5 Base normativa para intervención a Mercados del DMQ

NO.	NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Libro III: Del Eje Económico Libro III.3: De La Comercialización	<p>Artículo 1229.- Objetivos Principales de la Coordinación de Mercados, Ferias y Plataformas Municipales: "(....)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Planificar, organizar y controlar el sistema de comercialización del Distrito Metropolitano de Quito;</i></li> <li>b. <i>Propender el abastecimiento de productos alimenticios y de primera necesidad en toda circunstancia</i></li> <li>c. <i>Construir locales para mercados adecuados en tamaño, estructura, ubicación y distribución interna, para atender aspectos básicos alimentarios de la comunidad;</i></li> <li>d. <i>Reorganizar parcial o totalmente las instalaciones existentes que se deterioren, para lo cual el comité de adjudicación de puestos reubicará temporalmente a los comerciantes afectados, mientras se ejecutan los trabajos, y garantizará la estabilidad de sus puestos de trabajo;</i></li> <li>e. <i>Ofrecer mayores facilidades de acceso, estacionamiento, carga, descarga y seguridad para las mercaderías y para quienes participan en su manejo como productores, transportadores, comerciantes y compradores;</i></li> <li>f. <i>Ofrecer a los comerciantes y compradores, puestos acondicionados a sus necesidades, higiénicos, ventilados e iluminados, para que puedan ofertar y adquirir con comodidad sus productos, a precios justos (...)"</i></li> </ul>
2	Resolución C0013 en la cual se expide el Reglamento de Aplicación a la Ordenanza referente a Mercados Municipales	<p>Art. 7 Obligaciones de los comerciantes literal:</p> <p>q) <i>"La Dirección Metropolitana de Comercialización propenderá al establecimiento progresivo en los procesos de modernización de mercados, a través de la instalación de tableros, medidores eléctricos, medidores de agua potables individuales para cada comerciante o giro según sea el caso".</i></p>

Elaboración: Jefatura de Planificación de la ACDC, julio 2022

## 5.2. EXPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE TRASPASOS

### 5.2.1. SOLICITUD DE TRASPASO "A": Unidad Técnica nuevas obras e incremento Mercado Santa Clara

**a.1 Solicitud:** Con los antecedentes expuesto en la tabla 1, se detalla la documentación que ha permitido identificar 4 necesidades importantes por parte de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, las cuales han sido analizadas por la Unidad Técnica de la Dirección de Logística y Operaciones, y principalmente corresponde a:

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

1. **Centro de Comercio Comité del Pueblo:** Cambiar en su totalidad la tubería afectada.
2. **Mercado San Roque:** Cambio de techo asociación unión y progreso.
3. **Plataforma 1ro de Mayo:** Instalación de rejilla para recolección de aguas lluvias.
4. **Mercado Santa Clara:** Se requiere la intervención inmediata del área logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada del incendio, suscitado en el segundo trimestre de 2022.

Para atender dichas necesidades, como se había mencionado en los antecedentes se utilizará los saldos disponibles de los procesos de contratación que a la fecha cuentan con certificación presupuestaria y tiene diferencias presupuestarias a favor con los montos asignados en el Plan Operativo Anual 2022; es decir, los saldos corresponden a los disponibles de las siguientes obras:

1. Mercado Guamaní,
2. Mercado Santa Clara,
3. Mercado La Ecuatoriana,
4. Mercado Las Cuadras,
5. Mercado Chiriyacu,
6. Mercado Conocoto,
7. Mercado Amaguaña
8. Mercado Cotocollao
9. Mercado América,
10. Mercado Tumbaco,
11. Mercado Yaruqui,
12. Mercado El Quinche,
13. Mercado Kennedy,
14. Mercado La Roldos,
15. Mercado Pifo,
16. Mercado Puembo,
17. Mercado San Antonio de Pichincha,
18. Mercado San Juan,
19. Mercado Chimbacalle; y,
20. Mercado Toctiuco.

#### **a.2 Planificación en POA 2022:**

Manteniendo el hilo argumental, en este segmento se expone como se encuentra la planificación del proyecto hasta este momento.

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Actividades:**
  - Remodelación y Mantenimiento de Mercados del DMQ
  - Intervenciones Menores para Mantenimiento de Mercados y Ferias del DMQ.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de los disponibles identificados por la Unidad Técnica, toda vez que ha certificado los valores para la etapa preparatoria de los procesos de contratación pública.

*Tabla 6: Análisis de montos disponibles después de las certificaciones presupuestarias y se encuentran en procesos de contratación pública.*

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO POA 2022 USD	CERTIFICADO USD / NUEVO CODIFICADO	SALDO DISPONIBLE / REDUCCIÓN USD
MERCADO GUAMANÍ	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	26.294,00	7.294,00	19.000,00
MERCADO SANTA CLARA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	34.340,00	7.546,00	26.794,00
MERCADO ECUATORIANA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	24.560,00	20.140,00	4.420,00
MERCADO LAS CUADRAS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	418.589,00.	344.273,11.	74.315,89
	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30.666,00	5.800,00	24.866,00
MERCADO CHIRIYACU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	147.857,14	147.353,78	503,36
MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	73.924,63	73.854,79	69,84
MERCADO AMAGUAÑA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	83.157,14	82.982,35	174,79
MERCADO COTOCOLLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	63.700,00	63.656,84	43,16
MERCADO AMERICA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	62.540,00	62.046,27	493,73
MERCADO TUMBACO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	10.000,00	9.994,94	5,06
MERCADO YARUQUI	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	30.000,00	29.998,44	1,56
MERCADO EL QUINCHE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	86.000,00	85.937,25	62,75
MERCADO KENNEDY	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE	750501	Obras de Infraestructura	24.000,00	23.999,86	0,14

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO POA 2022 USD	CERTIFICADO USD / NUEVO CODIFICADO	SALDO DISPONIBLE / REDUCCIÓN USD
	COMPRAS PÚBLICAS.					
<b>MERCADO LA ROLDOS</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	86.000,00	33.052,99	52.947,01
<b>MERCADO PIFO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	26.000,00	25.933,33	66,67
<b>MERCADO PUEMBO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	8.000,00	6.043,90	1.956,10
<b>MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	26.000,00	25.998,51	1,49
<b>MERCADO SAN JUAN</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	10.000,00	9.999,54	0,46
<b>MERCADO CHIMBACALLE</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	64.000,00	63.999,63	0,37
<b>MERCADO TOCTIUCO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	8.000,00	2.149,41	5.850,59
<b>TOTAL</b>						211.572,97

**Fuente:** Dirección de Logística y Operaciones, julio 2022

**Elaboración:** Unidad Técnica – ACDC, julio 2022

### a.3. Propuesta Unidad Requirente:

Una vez expuesta la situación programática actual en ítem anterior, a continuación se expone los cambios a realizarse, afín de generar optimización del gasto para cumplir con demandas ciudadanas, expresadas a través de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas. Los detalles se exponen a continuación:

### INCREMENTO DE PRESUPUESTO

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Producto 1:** Remodelación y Mantenimiento de Mercados del DMQ.
- **Obra:** Mercado Santa Clara.
- **Incrementar monto en Tarea:** “Contratación en el portal de compras públicas (Específica)”.

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

## NUEVAS OBRAS

- **Producto 2:** INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.
- **Creación de las Obras:**
  - **Centro de Comercio Comité del Pueblo:** debido a la necesidad de cambio de su tubería.
  - **Plataforma 1ro de Mayo:** debido a la necesidad de instalación de rejilla para recolección de aguas lluvias.
  - **Mercado San Roque:** debido a la necesidad de Cambio del techo de la Asociación La Unión.
- **Cada una de las obras deberán crearse con las siguientes Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Específica)
  - Ejecución de obra física (Específica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Específica)

*Tabla 7: Incrementos y Modificaciones Programáticas, según la necesidad justificada de la Jefatura de la Unidad Técnica.*

OBRA	TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA A	CODIFICADO	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO USD	
<b>INCREMENTO DE PRESUPUESTO</b>								
<b>MERCADO SANTA CLARA</b>	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750107	450.000	115.060,97	565.060,97	
<b>NUEVAS OBRAS</b>								
<b>CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO.</b>	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501		7.000,00	7.000,00	
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			N/A		
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022					
<b>PLATAFORMA 1RO DE MAYO.</b>	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501		7.000,00	7.000,00	
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			N/A		
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022					
<b>MERCADO SAN ROQUE.</b>	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501		7.000,00	7.000,00	
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			N/A		
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022					
<b>TOTAL</b>						450.000	136.060,97	586.060,97

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

**Fuente:** Informe Técnico Traspaso Unidad Técnica 02 de Julio de 2022  
**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación – ACDC, Julio 2022

## 5.2.2. SOLICITUD DE TRASPASO “B”: Estudios Eléctricos para todos los Mercados del DMQ

**b.1 Solicitud:** Con los antecedentes expuestos en la tabla 2, se sustenta la factibilidad de realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

### b.2 Planificación en POA 2022:

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Actividades:**
  - Remodelación y Mantenimiento de Mercados del DMQ
  - Intervenciones Menores para Mantenimiento de Mercados y Ferias del DMQ.

En la tabla 5 se detalló la distribución de los disponibles identificados por la Unidad Técnica, toda vez que ha certificado los valores para la etapa preparatoria de los procesos de contratación pública.

### b.3 Propuesta Unidad Requirente:

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Actividad 3:** Estudios Técnicos para Remodelación y Mantenimiento de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Inclusión de Tarea:**
  - Consultoría para Estudios Eléctricos de los 54 Mercados y Ferias del DMQ

Tabla 8 Estudios Eléctricos para los 54 Mercados del DMQ

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO O USD
CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	lunes, 1 de agosto de 2022	lunes, 31 de octubre de 2022	730601	0	75.080,00	75.080,00

**Fuente:** Informe Técnico Traspaso Unidad Técnica 02 de Julio de 2022  
**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación – ACDC, Julio 2022

## 5.2.3. SOLICITUD DE TRASPASO “C”: Liquidación proceso años anteriores

**c.1 Solicitud:** Con los antecedentes detallados en la tabla 1, se indicó la solicitud realizada por el Arq. Alex Fernando Abad Massa, Analista de la Unidad Técnica en la cual solicita realizar los traspasos presupuestarios necesarios para cubrir el pago de la LIQUIDACION DEL CONTRATO

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ.

**c.2 Planificación en POA 2022:**

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Actividades:**
  - Implementación del Programa Sanitario en los Mercados del DMQ

En la tabla 5 se detalló la distribución de los disponibles identificados por la Unidad Técnica, toda vez que ha certificado los valores para la etapa preparatoria de los procesos de contratación pública.

**c.3 Propuesta Unidad Requirente:**

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Repotenciación de Infraestructura de Mercados y Ferias del DMQ.
- **Meta:** Intervenir en la Infraestructura Física de 35 Mercados del DMQ
- **Actividad:** Procesos Pendientes de Pago Años Anteriores

*Tabla 9 Liquidación de procesos pendientes de pago años anteriores*

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	CODIFICADO USD	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO O USD
Liquidación del Contrato de Asesoramiento para Remodelación de los Mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá.	viernes, 1 de julio de 2022	domingo, 31 de julio de 2022	730601	1.968,00	432,00	2.400,00

**Fuente:** Informe Técnico Traspaso Unidad Técnica 02 de Julio de 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación – ACDC, Julio 2022

**5.2.4. SOLICITUD DE TRASPASO “D”: PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES**

**d.1 Solicitud:** Con los antecedentes detallados en la tabla 1, el administrador del contrato solicita a la Máxima Autoridad de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se suscriba un contrato complementario al contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”, por el valor de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses).

**d.2 Planificación en POA 2022:**

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Mejoramiento de la Gestión y Servicio del Sistema de Comercialización en el DMQ.
- **Meta:** Implementar 5 Mecanismos que Contribuyan a la Aplicación de Plan de Mejora del Servicio del Comercio en el DMQ
- **Actividades:** Implementación del Programa Sanitario en los Mercados del DMQ

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Tabla 10 Fuente de financiamiento servicio de plagas

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	CODIFICADO USD	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO USD
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO 2022 - 2023	viernes, 1 de julio de 2022	Sábado, 31 de diciembre de 2022	730209	100.000,00	6.375,71	93.624,29

**Fuente:** Informe Técnico Traspaso Unidad Técnica 02 de Julio de 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación – ACDC, Julio 2022

### d.3 Propuesta Unidad Requiriente:

- **Programa:** Desarrollo Económico Local
- **Proyecto:** Mejoramiento de la Gestión y Servicio del Sistema de Comercialización en el DMQ.
- **Meta:** Implementar 5 Mecanismos que Contribuyan a la Aplicación de Plan de Mejora del Servicio del Comercio en el DMQ
- **Actividades:**
  - Procesos Pendientes de Pago Años Anteriores

Tabla 11 Liquidación de procesos pendientes de pago años anteriores

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	CODIFICADO USD	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO O USD
Liquidación Programa Sanitario 2021 - 2022	lunes, 3 de enero de 2022	viernes, 29 de julio de 2022	730209	55.000,00	6.375,71	61.375,71

**Fuente:** Informe Técnico Traspaso Unidad Técnica 02 de Julio de 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación – ACDC, Julio 2022

## 5.3. CONCLUSIONES POR REQUERIMIENTO

### Mercado Santa Clara:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF de fecha 25 de mayo de 2022 suscrito por el Jefe de Bomberos suscrito por el TCrnl. Esteban Cárdenas, remite la documentación sobre el siniestro en el Mercado Municipal Santa Clara en dichos documentos en la sección daños se indica: *“20 locales aproximadamente afectados con diferentes mercaderías como bisutería, ropa, velas, harinas, flores, frutas etc. 1 MANGUERA DE LONADE 1 1/2 PULGADA QUEMADA. CORDON DE LA MOTOTROZADORA ROTA”*.

Con Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M de 16 de mayo de 2022 en el cual, la Dra. Tania Andrade Ullauri, JEFA ZONAL, indica: *“Se requiere la intervención inmediata del área de logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada.”*

Con Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M de fecha 17 de mayo de 2022 el Jefe de la Unidad Técnica Ing. Alex Jara, solicita la elaboración de los estudios para la intervención en el Mercado Santa Clara.

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Con Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M de fecha 30 de mayo de 2022, suscrito por el Arq. Anthony Párraga contratado por Servicios Profesionales SM 13 – ACDC, realiza la entrega de la siguiente información: “(..) 1.- Informe Técnico, 2.- Presupuesto, 3.- Cronograma, 4.- Maquinaria y Personal Técnico, 5.- Análisis de Precios Unitarios actualizados 2022, 6.- Planos completos, 7.- Especificaciones Técnicas. (..)” para la intervención del Mercado Santa Clara.

Finalmente, en el informe técnico Intervención al Mercado Santa Clara – Secciones Afectadas por siniestros, se define un presupuesto referencial que asciende a \$ 115.000,96 dólares.

En virtud, de lo expuesto la Jefatura de Planificación de la ACDC, concluye que el incremento de presupuesto en la obra Mercado Santa Clara, es solicitado por la situación emergente del incendio en este centro de comercio por lo cual es viable, lo referido incide directamente en los tiempos planificados para la contratación de la Obra, motivo por el cual el requerimiento presenta afectación a la estructura programática, no tiene afectación a la meta y el alcance del proyecto, además permite redistribuir los recursos disponibles de los procesos de contratación que se han adjudicado a la fecha.

#### **Mercado Centro de Comercio Comité del Pueblo, Plataforma 1ero de Mayo, Mercado San Roque**

Con Memorandos Nros. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M, GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M y GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M, la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas; ha manifestado las necesidades para los Mercados Centro de Comercio Comité del Pueblo, Plataforma Primero de Mayo y Mercado San Roque, para lo cual se han realizado las respectivas inspecciones por parte de la Unidad Técnica de la Dirección de Logística y Operaciones, y las mismas que concluyen que el monto requerido es de \$ 7 mil dólares para cada uno de los mercados y manifiesta que es imperante la creación de nuevas obras en el Plan Operativo Anual 2022 para intervenir los Mercados San Roque, Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plataforma Primero de Mayo, en este sentido la Jefatura de Planificación concluye que la creación de nuevas obras es viable, las cuales presentan afectación a la estructura programática, meta y el alcance del proyecto, lo cual será puesto en consideración en la reforma al Plan Operativo Anual 2022.

#### **b.4 Conclusión**

Con Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M de fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Director de Mercados, Ferias y Plataformas suscrito por el Ing. Victor Hugo Dávila sustenta normativamente y solicita: “(..) realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de verificar el estado de las conexiones eléctricas de los centros de comercio (..)”, es importante mencionar que dicho estudio evitaría siniestros como los ocurridos en el Mercado Santa Clara, por lo cual la Jefatura de Planificación de la ACDC, manifiesta que es viable la creación de la tarea: “*Consultoría para estudios eléctricos de los 54 Mercados y Ferias del DMQ*”; así como, de acuerdo a los disponibles expuestos el pedido de financiamiento por USD 75.080,00, finalmente el traspaso tiene afectación a la estructura programática, meta y el alcance del proyecto, lo cual será puesto en consideración en la reforma al Plan Operativo Anual 2022.

#### **c.4 Conclusión**

De acuerdo a los documentos anexos presentados por la unidad requirente y comparados con el POA 2022 de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC), y según tablas expuestas, en donde se compara la propuesta de incremento a lo establecido para el presente

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

año fiscal, la Jefatura de Planificación de la ACDC, manifiesta que es viable el pedido de financiamiento por USD 432,00 para el pago de liquidación del contrato asesoramiento, obligación contraída en años anteriores; y dado que el no pago produjo un incumplimiento al proveedor y que el movimiento presupuestario no afecta el cumplimiento para los pagos de años anteriores sino más bien lo viabiliza, es procedente.

#### **d.4 Conclusión**

Conforme los informes técnicos presentados por la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, comparados con el POA 2022 de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC), y según tablas expuestas, en donde se compara la propuesta de incremento a lo establecido para el presente año fiscal, la Jefatura de Planificación de la ACDC, manifiesta que es viable el pedido de financiamiento por USD 6.375,71 para la suscripción del contrato complementario obligación suscitada por diferentes causas y que han sido justificadas en el presente documento; y dado que el movimiento presupuestario no afecta el cumplimiento de las tareas planificadas en el año 2022 sino más bien viabiliza la continuidad del servicio de control de plagas en los mercados del DMQ, es procedente.

### **6. JUSTIFICACION TÉCNICA**

El registro documental, se encuentra detallado en la Tabla Nro. 1 del presente documento y ha sido debidamente descrito previo a emitir las conclusiones de cada traspaso; es así que, permite cumplir con la norma técnica 2.2.4.1, que hace referencia a la vinculación efectiva entre planificación operativa y el presupuesto, pues ante las necesidades expresadas, levantadas, analizadas técnicamente y justificadas por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) como entidad rectora en materia de Mercados, a través de sus Direcciones propone acciones de mejora para la buena consecución de los proyectos de inversión y una adecuada respuesta a la demandas ciudadanas, como son: usuarios – ciudadanía en general y comerciantes de mercados, ferias y plataformas.

La documentación descrita en el presente documento principalmente como justificación técnica para el presente traspaso se destaca:

- La situación emergente (incendio) suscitada en el Mercado Santa Clara, que a través de los informes del cuerpo de bomberos e informe de la Unidad Técnica justifican la necesidad y pertinencia de incremento de presupuesto en la obra, a fin de recuperar el espacio físico siniestrado.
- Centro de Comercio Comité del Pueblo es necesario el cambio de tubería comprometida.
- Plataforma Primero de mayo, implementación de la rejilla recolectora de aguas lluvias lo cual evitará accidentes y que los comerciantes realicen su actividad comercial de una manera segura.
- San Roque, cambio de techo de áreas afectadas por el invierno.
- Estudios para el sistema eléctrico de los Mercados del DMQ, debido a que las conexiones eléctricas existentes en los centros de comercio se encuentran deterioradas y en mal estado pudiendo ocasionarse accidentes de consideración.
- Incremento de presupuesto para cubrir el pago de la: *“LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ”*, proveedor que lleva años esperando se le reconozca por el trabajo realizado.
- Incremento de presupuesto a la tarea Liquidación Programa Sanitario 2021 – 2022, para suscribir un contrato complementario y así mitigar la suspensión de los servicios de: Desinsectación, desinfección y desratización, en los Mercados del DMQ.

Lo mencionado, permite cumplir con los lineamientos expuestos en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, específicamente con la 200-02, referente a la

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

administración estratégica, la misma que hace alusión a la identificación de necesidades emergentes las cuales deben satisfacer las necesidades presentes y futuras de los usuarios internos y externos; y los recursos disponibles deben ser orientados en un marco de calidad; y, es lo que se pretende con esta solicitud. Pues si bien, se observa una afectación programática y presupuestaria, la misma no afecta con el cumplimiento de metas POA, más bien se orienta a una ejecución del presupuesto por resultados, con lo determina la Norma de Control 402-04.

## 7. JUSTIFICACION FINANCIERA

Este segmento se encuentra justificado a través del informe financiero del área respectiva y que se adjunta a este documento.

## 8. MATRICES DE TRASPASOS DE CREDITOS

Se adjunta a este documento:

- a) Matriz de afectación de traspaso de crédito, la misma que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada.
- b) Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

## 9. CONCLUSIONES

En función de los argumentos, técnicos y financieros, expuestos, se concluye que la solicitud de traspaso de crédito de proyecto de inversión, permite optimizar el manejo de recursos, cumplir los preceptos de administración estratégica y ejecución del presupuesto por resultados, según lo establece las normas de control interno de la Contraloría General del Estado; y demás lineamientos establecidos por la Secretaría General de Planificación, además que atiende las necesidades emergentes y propias de los Mercados del DMQ, conforme lo expuesto en el presente documento.

En virtud, de que la solicitud de traspaso de crédito de proyectos inversión, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades de los proyectos REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Coordinador Distrital, la autorización del traspaso de crédito mencionado, conforme a la información proporcionada por la Jefatura Unidad Técnica de la Dirección de Logística y Operaciones, Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, documentos anexos y normativa vigente relacionada con el pedido.



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER  
CARRILLO  
VIZCAINO**

-----  
Abg. Edison Carrillo  
Coordinador Distrital  
Fecha: 08/07/2022

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

<b>Acción</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Arq. Susana Rivera	Directora de Logística y Operaciones	 Firmado electrónicamente por: <b>SUSANA DEL CARMEN RIVERA RIVADENEIRA</b>
<b>ELABORADO Y REVISADO POR:</b>	Mgs. Jhony Buñay	Jefe de Planificación (S)	 Firmado electrónicamente por: <b>JHONY PAUL BUNAY TENELEMA</b>

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES  
ÁREA FINANCIERA

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITOS No. 2022-05

Fecha:	07 de Julio de 2022
Área Requiriente	-Dirección de Logística y Operaciones / Unidad Técnica -Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas

### 1. BASE LEGAL

Mediante Resolución Administrativa No. A0002 de fecha 09 de marzo del 2012, se crea y agrega dentro de la Gestión Estratégica en el Nivel de Gestión de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito MDMQ, la Unidad Especial denominada "Agencia de Coordinación Distrital del Comercio"; dotada de autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión. En la mencionada Resolución se establece lo siguiente: "Artículo 2.- La "Agencia" será la encargada de coordinar y ejecutar las políticas y todas las competencias en la gestión de comercio dentro del Distrito Metropolitano de Quito, enmarcadas en un nuevo modelo económico y productivo, de soberanía alimentaria que garantice el "Buen Vivir". Para tal efecto, articulará las acciones que permitan el desarrollo equitativo, incluyente, solidario, armónico y ordenado del Comercio. "

Conforme lo establece el artículo 8 de la Resolución antes indicada, serán recursos financieros de la "Agencia", las asignaciones o transferencias presupuestarias efectuadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Así también, el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización señala:

En la Sección Séptima, **Reforma del Presupuesto** en el "Artículo 255: Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos."; y,

En la Sección Octava, **Traspasos de Créditos** en el "Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera

Con fecha 09 de diciembre de 2021, se expide la Ordenanza PMU N° 006-2021, que aprueba el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, dentro del cual consta la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Mediante circular GADDQM-SGP-2022-0003-C de fecha 09 de enero de 2022, la Secretaría General de Planificación del GADDMQ, remite los Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión que regirán para el ejercicio fiscal 2022; los mismos que en el numeral 5.3 Documentos Habilitantes-Unidad Requirente –UR, en la parte pertinente, señala: *“Las Dependencias municipales o entes dependientes que intervienen en el traspaso de crédito deben emitir el Informe de Sustento solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, conforme las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO” (VIGENTE), y adjuntarlo para el proceso de traspasos de crédito”*.

## **2. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA REFORMA**

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M, de 19 de mayo de 2022, el Ing. Alex Jara – Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección de Logística y Operaciones presenta un informe técnico para el traspaso de crédito de proyectos de inversión y solicita se realice las gestiones que correspondan a fin de contar con la aprobación de los traspasos de recursos.

Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M, el Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia señala: *“Autorizado, proceder con el trámite correspondiente”*

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, de 02 de julio de 2022, el Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño Administrador del Contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021, solicita al Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia: *“Se autorice la suscripción del contrato complementario al contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”, por el valor de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses) al amparo de lo establecido por el Art. 87 de la Ley Orgánica de Contratación Pública”*.

Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, el Abg. Edison Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital de la Agencia señala: *“Se acoge la recomendación, se autoriza la suscripción del contrato complementario sobre la base del informe técnico remitido, de manera previa a hacer efectiva la autorización, se dispone hacer las gestiones necesarias a fin de contar con la respectiva certificación presupuestaria y demás trámites conforme a la normativa vigente”*

Con memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M de 07 de julio de 2022, la Dra. Erika Vanessa Mora Rodríguez, Asesora Jurídica de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio realiza la entrega del Contrato Complementario Al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021 al señor Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño, Administrador del Contrato.

### 3. VIABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA REFORMA

En virtud de que los requerimientos y justificativos presentados por las Direcciones de; Logística y Operaciones y; Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, son necesarios para dar continuidad a la gestión institucional, dar un buen uso a los recursos públicos y cubrir las necesidades de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; y luego de haber efectuado el análisis de cada una de las partidas requeridas para el traspaso, se evidencia que los movimientos requeridos corresponden a partidas presupuestarias que se encuentran dentro de un mismo programa y proyecto, por lo cual es viable el registro, conforme el siguiente detalle:

FONDO	CENTRO GESTOR	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/750107/3QH302	Construcciones y Edificaciones	3.866.787,00	1.254.717,59	0,00	39.953,93	3.906.740,93
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/750501/3QH302	Obras de Infraestructura	440.540,00	80.704,90	-40.385,93	0,00	400.154,07
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/730601/3QH302	Consultoría, Asesoría e Investigación	1.968,00	1.968,00	0,00	75.512,00	77.480,00
001	AC67Q000	GI22H30200004D	G/730606/3QH302	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	274.429,00	75.080,00	-75.080,00	0,00	199.349,00
001	AC67Q000	GI22H30200005D	G/730209/3QH302	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	155.000,00	95.282,38	0,00	0,00	155.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>4.738.724,00</b>	<b>1.507.752,87</b>	<b>-115.465,93</b>	<b>115.465,93</b>	<b>4.738.724,00</b>

### 4. EFECTOS EN LA COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL, DE FINANCIAMIENTO Y DE NATURALEZA ECONÓMICA:

La presente modificación al presupuesto no implica alteración en la composición institucional de financiamiento y de naturaleza económica; en relación al presupuesto codificado vigente asignado, en virtud de que los efectos que se derivan de este traspaso en la composición presupuestaria es la afectación entre partidas del mismo programa y proyecto, y en relación a los gastos no existe alteración en techos presupuestarios tanto en general y en los de proyectos de inversión asignados a la Agencia, por tal motivo se recomienda procesar en la institución el requerimiento del tercer traspaso de crédito del año 2022.

### 5. SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DEL TRASPASO

Aprobar el presente requerimiento debido a que corresponde a la correcta afectación de partidas presupuestarias dentro del mismo programa y proyecto que no alteran el presupuesto del ejercicio económico del 2022, por lo que de acuerdo a los antecedentes mencionados, se considera procedente.

**6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por:  <b>CRISTHIAN                      XAVIER LOMA                      PANCHI</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por:  <b>ZOILA MARLENE                      DAVILA                      CABEZAS</b></p>
<p><b>Cristhian Loma</b></p>	<p><b>Marlene Dávila</b></p>
<p><b>ANALISTA FINANCIERO</b></p>	<p><b>JEFA FINANCIERA</b></p>

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO											
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA						
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO GUAMANI	MANTIENE	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	MANTIENE	001	730606	26.294,00		19.000,00	7.294,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO SANTA CLARA	MANTIENE	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	MANTIENE	001	730606	34.340,00		26.794,00	7.546,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO ECUATORIANA	MANTIENE	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	MANTIENE	001	730606	24.560,00		4.420,00	20.140,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO LAS CUADRAS	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750107	418.589,00		74.315,89	344.273,11
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO LAS CUADRAS	MANTIENE	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	MANTIENE	001	730606	30.666,00		24.866,00	5.800,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO CHIRIYACU	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750107	147.857,14		503,36	147.353,78

ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO CONOCOTO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750107	73.924,63	69,84	73.854,79
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO AMAGUAÑA	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750107	83.157,14	174,79	82.982,35
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO COTOCOLLAO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750107	63.700,00	43,16	63.656,84
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO AMERICA	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	62.540,00	493,73	62.046,27
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO TUMBACO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	10.000,00	5,06	9.994,94
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO YARUQUI	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	30.000,00	1,56	29.998,44
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO EL QUINCHE	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	86.000,00	62,75	85.937,25

ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO KENNEDY	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	24.000,00	0,14	23.999,86
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO LA ROLDOS	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	86.000,00	52.947,01	33.052,99
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO PIFO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	26.000,00	66,67	25.933,33
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO PUEMBO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	8.000,00	1.956,10	6.043,90
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	26.000,00	1,49	25.998,51
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO SAN JUAN	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	10.000,00	0,46	9.999,54
ECONÓMICO 5	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO CHIMBACALLE	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	64.000,00	0,37	63.999,63

ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	MERCADO TOCTIUCO	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	MANTIENE	001	750501	8.000,00	5.850,59	2.149,41
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO SANTA CLARA	MANTIENE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	MANTIENE	001	750107	450.000,00	115.060,97	565.060,97
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	NUEVA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	NUEVA	001	750501	7.000,00		7.000,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	NUEVA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	NUEVA	001				
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	NUEVA	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	NUEVA	001				
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	NUEVA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	NUEVA	001	750501	7.000,00		7.000,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	MANTIENE	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	NUEVA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	NUEVA	001				

ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	NUEVA	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	NUEVA	001					
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO SAN ROQUE	NUEVA	CONTRATACION EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECIFICA)	NUEVA	001	750501		7.000,00		7.000,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO SAN ROQUE	NUEVA	EIECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECIFICA)	NUEVA	001					0,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	MERCADO SAN ROQUE	NUEVA	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECIFICA)	NUEVA	001					0,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MANTIENE	NO APLICA		CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	NUEVA	001	730601		75.080,00		75.080,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	MANTIENE	NO APLICA		LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUÍ, CARCELÉN Y CUMBAYÁ	MANTIENE	001	730601	1.968,00	432,00		2.400,00
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 5 MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL DMQ	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	NO APLICA		IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	MANTIENE	001	730209	100.000,00		6.375,71	93.624,29

ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR S MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL DMQ	PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	MANTIENE	NO APLICA	LIQUIDACIÓN PROGRAMA SANITARIO 2021 - 2022	MANTIENE	001	730209	55.000,00	6.375,71		<b>61.375,71</b>
TOTAL:													<b>1.950.595,91</b>	<b>217.948,68</b>	<b>217.948,68</b>	<b>1.950.595,91</b>

ELABORADO Y REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**JHONY PAUL  
BUNAY  
TENELEMA**

MGS. JHONY BUÑAY

JEFA DE PLANIFICACIÓN (S)

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**ZOILA MARLENE  
DAVILA  
CABEZAS**

MGS. MARLENE DÁVILA

JEFA FINANCIERA

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER  
CARRILLO  
VIZCAINO**

ABG. EDISON CARRILLO

COORDINADOR DISTRITAL

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																										
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL FNE - PFC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO		
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Julio	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER				
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO GUAMANI	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606	7.294,00										554,80	554,80	636,36	5.548,03	7.294,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO SANTA CLARA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606	7.546,00										439,49	439,49	6.667,03		7.546,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO ECUATORIANA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606	20.140,00										3.280,13	1.640,07	2.099,28	13.120,52	20.140,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO LAS CUADRAS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107	344.273,11						82.625,55	261.647,56							344.273,11	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO LAS CUADRAS	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	001	730606	5.800,00						406,00	348,00						5.046,00	5.800,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO CHIRIYALU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107	147.353,78						29.470,76	29.470,76				88.412,27			147.353,78	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107	73.854,79						10.339,67	10.339,67				53.175,45			73.854,79	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO AMAGUANA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107	82.982,35						9.957,88	9.957,88				63.066,59			82.982,35	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN N Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO COTOCOLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750107	63.656,84						10.185,09	10.185,09				42.286,65			63.656,84	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO AMERICA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	62.046,27						6.204,63	55.841,64							62.046,27	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO TUMBACO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	9.994,94						999,49	8.995,45							9.994,94	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO YARUQUI	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	29.998,44						2.999,84	26.998,60							29.998,44	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO EL QUINCHE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	85.937,25						8.593,73	77.343,53							85.937,25	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO KENNEDY	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	23.999,86						2.399,99	21.599,87							23.999,86	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO LA ROLDOS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	33.052,99						3.305,30	29.747,69							33.052,99	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO PIFO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	25.933,33						2.593,33	23.340,00							25.933,33	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO PUEMBO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	6.043,90						604,39	5.439,51							6.043,90	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINHA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	25.998,51						2.599,85	23.398,66							25.998,51	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO SAN JUAN	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	9.999,54						999,95	8.999,59							9.999,54	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO CHIMBACALLE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	63.999,63						6.399,96	57.599,67							63.999,63	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN N DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA RA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN ES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	MERCADO TOCTUCO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	001	750501	2.149,41						214,94	1.934,47							2.149,41	0,00	

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	MERCADO SANTA CLARA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	001	750107	565.060,97									56.506,10	508.554,87							565.060,97	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECÍFICA)	001	750501	7.000,00																7.000,00	7.000,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECÍFICA)	001	750501	7.000,00																7.000,00	7.000,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	PLATAFORMA 1RO DE MAYO	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	MERCADO SAN ROQUE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS (ESPECÍFICA)	001	750501	7.000,00																7.000,00	7.000,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	MERCADO SAN ROQUE	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	INTERVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	MERCADO SAN ROQUE	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL (ESPECÍFICA)	001	0	0,00																	0,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL	NO APLICA	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	001	730601	75.080,00																75.080,00	75.080,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ	PROCESOS PENDIENTES DE PAGOS ANTERIORES	NO APLICA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ASSESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS VARIQUIL, CABCELÉN Y	001	730601	2.400,00																2.400,00	2.400,00	0,00	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANITARIO EN LOS MERCADOS DEL DMQ	001	730209	93.624,29																18.724,86	74.899,43	93.624,29	0,00

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 5 MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DEL COMERCIO EN EL	PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	NO APLICA	LIQUIDACIÓN PROGRAMA SANITARIO 2021-2022	001	730209	61.375,71	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	7.671,96	61.375,71	0,00
TOTAL:										1.950.595,91										1.950.595,91	0,00

ELABORADO Y REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**JHONY PAUL  
 BUNAY  
 TENELEMA**

MIS JHONY BUNAY  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN (S)

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**ZOILA MARLENE  
 DAVILA  
 CABEZAS**

MIS MARLENE DAVILA  
 JEFA FINANCIERA

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER  
 CARRILLO  
 VIZCAINO**

MIS EDISON CARRILLO  
 COORDINADOR DISTRITAL



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M**

**Quito, D.M., 07 de julio de 2022**

**PARA:** Sr. Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño  
**Administrador de Mercados SM7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ASUNTO:** Elaboración del contrato complementario para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LOS MERCADOS DEL DMQ-COM"

De mi consideración:

Por medio del presente, y en atención a la nota inserta en el Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1373-M, de 04 de julio de 2022, suscrito por el Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño, Administrador del Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, en el cual remite el informe Técnico para la elaboración y suscripción del Contrato Complementario, en el cual dispone a esta Asesoría Jurídica: "*Asesoría jurídica proceder con la elaboración del contrato complementario*", remito a usted el expediente completo del contrato complementario al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM", una vez que ha sido entregada la información por parte del contratista y validada la póliza por el área financiera de la ACDC, remito a usted lo siguiente:

1. Expediente completo físico.
2. Contrato complementario al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM", suscrito el 04 de julio del 2022, entre la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio - ACDC y IMANCLEANING S.A., representada legalmente por el Señor Alfredo Guzmán Endara, con RUC: 1791987888001, por un monto de USD \$6.375,71 (SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES) SIN IVA, y un plazo de ejecución de 2 meses a partir del día siguiente a la suscripción del contrato complementario;
3. La garantía exigida por ley (entregada físicamente), debidamente revisada y validada por el área financiera y suscritas por las partes intervinientes, entre ellas la póliza borrador de 4 de julio de 2022 y la póliza entregado por el contratista, vigente desde el 4 de julio de 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para que se continúe con el trámite legal correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Erika Vanessa Mora Rodriguez  
**ASESORA JURÍDICA FD6 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - ASESORÍA JURÍDICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M**

**Quito, D.M., 07 de julio de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1373-M

Anexos:

- gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0064-M.pdf
- oficio\_solicitando\_cronograma\_intervenciones-signed.pdf
- hoja\_de\_ruta\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m\_(1).pdf
- c\_1000063346-\_complementario\_contrato\_plagas\_signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0299-M.pdf
- proforma%20final%20F-signed.pdf
- CONTRATO COMPLEMENTARIO SIE-001-2021 PLAGAS (1)-signed-signed.pdf
- VALIDACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO.pdf
- Condiciones7\_13\_0015728\_000000.pdf
- Frente1\_13\_0015728\_000000.pdf
- OBSERVACIONES GARANTÍA CONTRATO PLAGAS.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz  
**Jefe de Compras Públicas FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Sra. Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**Jefa Financiera FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Sr. Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**Director de Mercados, Ferias y Plataformas FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Gustavo Mantilla Zapata	agmz	ACDC-AL	2022-07-07	
Aprobado por: Erika Vanessa Mora Rodriguez	EVMR	ACDC-AL	2022-07-07	



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA VANESSA**  
**MORA RODRIGUEZ**



**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

**CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. SIE-MDMQ-COM-01-2021**

**OBJETO:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”

**CUANTÍA:** USD \$6.375,71 (SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES) SIN IVA.

**PLAZO:** 2 MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO.

**COMPARECIENTES:**

Intervienen en la celebración del presente Contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del MDMQ, por medio de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), representada legalmente por el Abg. Edison Carrillo Vizcaíno, en calidad de Coordinador Distrital del Comercio, a quien en adelante se le denominará la CONTRATANTE; y, por otra parte, IMANCLEANING S.A., representada legalmente por el Señor Alfredo Guzmán Endara, con RUC: 1791987888001, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA.

Las partes se obligan en forma libre y voluntaria y convienen en celebrar el presente Contrato, en ejercicio de las competencias dadas en la Resolución No. A 0002, emitida el 9 de marzo de 2012 y Resolución No. 089, emitida el 8 de diciembre de 2020, al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES**

**1.01.-** El Art. 85 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que: *“En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario”.*

**1.02.-** El Art. 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que: *“La suma total de las cuantías de los contratos complementarios no podrá exceder del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal”*.

(...)

*“En todos los casos, en forma previa a la suscripción de los contratos complementarios, se requerirá contar con la certificación presupuestaria correspondiente”*.

**1.03.-** El Art. 90 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala que: *“Certificación de Recursos.- Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones”*.

**1.04.-** Con fecha 04 de agosto del 2021, se suscribió el contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM” entre la ACDC y IMANCLEANING S.A., representada legalmente por el Señor Alfredo Guzmán Endara, con RUC: 1791987888001, por un monto de USD 79.696,45 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), VALOR QUE NO INCLUYE EL IVA, con un plazo de 334 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO) DÍAS CALENDARIO, EQUIVALENTE A 11 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

**1.05.-** Mediante memorando No. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, de fecha 2 de julio de 2022, el Tlgo. Gabriel Jaramillo, Administrador del Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”, solicita al Abg. Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio: *“(…)Se autorice la suscripción del contrato complementario al contrato Nro. SIE-MDMQ-COM-01-2021 ‘CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM’, por el valor de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses) al amparo de lo establecido por el Art. 87 de la Ley Orgánica de Contratación Pública; y, Se autorice la ampliación del plazo del contrato antes citado por dos meses al amparo de lo establecido en el artículo 161 del Código Orgánico Administrativo”*.

**1.06.-** Mediante sumilla inserta en el Memorando detallado anteriormente el Abg. Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, autoriza y dispone: *“Se acoge la recomendación, se autoriza la suscripción del contrato complementario sobre la base del informe técnico remitido, de manera previa a hacer efectiva la autorización, se dispone hacer las gestiones necesarias a fin de contar con la respectiva certificación presupuestaria y demás trámites conforme a la normativa vigente”.*

**1.07.-** Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0064-M, de 04 de julio de 2022, el Mgs. Jhony Paúl Buñay Tenelema, Jefe de Planificación (S) de la ACDC, informa a la Arq. Susana Rivera, Directora de Logística y Operaciones de la ACDC: *“(…) en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se encuentra contemplado para el presente año el proyecto denominado:*

*Mejoramiento de la gestión y servicio del sistema de comercialización en el DMQ.*

*En dicho proyecto la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas (DMFP) planificó la siguiente meta:*

*Implementar 5 Mecanismos que Contribuyan a la aplicación del Plan de Mejora del Servicio del Comercio en el DMQ.*

*Para el cumplimiento de la meta definida y específicamente sobre el requerimiento solicitado por la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, referente al Programa Sanitario en los Mercados del DMQ, a nivel de actividades se encuentran alineadas las actividades:*

*Implementación del Programa Sanitario en los Mercados del DMQ; y, Procesos Pendientes de Pago Años Anteriores.*

*Actividades que registran en la Planificación la partida 730209 y en total suman un presupuesto de \$ 155.000 dólares americanos (ciento cincuenta mil).*

*Con este antecedente, la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, a la fecha cuenta en su estructura programática con los recursos para la ejecución del Programa Sanitario de los Mercados del DMQ; así como, para la suscripción del referido contrato complementario”.*

**1.08.-**La Mgs. Zoila Dávila, Jefa Financiera, emite la certificación presupuestaria Nro. 1000063346, del ejercicio económico 2022, correspondiente al Programa: Desarrollo Económico Local; Proyecto: Mejoramiento Gestión y Servicio del Sistema Comerc;

Fondo: 001; Partida: 730209; Descripción: Servicio de Aseo, Lavado de vestimenta de trabajo; por el Monto de: USD \$ 6.375,71 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO con 71/100 Dólares de los Estados Unidos de América) mediante la cual se desprende la existencia de fondos suficientes para cumplir con las obligaciones derivadas de la contratación.

**1.09.-**El Contratista presenta la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un valor de USD 318,79 (TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), emitida por la Compañía de Seguros SWEADEN S.A.

## **CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

**2.01.-**Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato.
- b) El contrato principal No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, suscrito el 04 de agosto del 2021.
- c) Certificación de disponibilidad presupuestaria número: 1000063346, de 4 de julio del 2022.
- d) Informe de factibilidad contenido en memorando No. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M, de fecha 2 de julio de 2022.
- e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un valor de USD 318.79 (TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), emitida por la Compañía de Seguros SWEADEN S.A.

## **CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO**

**3.01.-** El objeto del presente contrato es el de modificar y/o ampliar el contrato principal No.SIE-MDMQ-COM-01-2021, con sustento en el memorando No. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M de 2 de julio de 2022, suscrita por el Tlgo. Gabriel Jaramillo, en calidad de Administrador del Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, ello para complementar y así cumplir a cabalidad con el objeto de: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”. Contrato complementario que se suscribe bajo los siguientes términos:

El valor del presente contrato complementario, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$6.375,71 (Seis mil trescientos setenta y cinco con 71/100 dólares estadounidenses) sin incluir IVA.

**3.01.2.-** En la cláusula Octava la ampliación es la siguiente:

**Clausula Octava.- PLAZO**

(...)

**8.02.-** El plazo para la ejecución del contrato complementario del servicio de desinfección y control de plagas en los mercados del DMQ deberá ser durante 2 (dos) meses, contados a partir de la suscripción del contrato complementario.

**CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**4.01.-** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas las cláusulas emanadas del contrato principal No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, suscrito el 04 de agosto del 2021, debiendo ceñirse estrictamente a la especificación detallada en la cláusula tercera de este contrato complementario.

**CLÁUSULA QUINTA.- GARANTÍAS**

En este contrato se rendirá las siguientes garantías:

**5.01.-Garantía de Fiel Cumplimiento:** La contratante presenta una póliza, por un valor de USD 318,79 (TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), ello en cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del Art. 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP.

**5.02.- Devolución de las Garantías.-** Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSCNP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

**5.03.- Ejecución de las Garantías.-** Las garantías serán ejecutadas de acuerdo a las siguientes cláusulas.

**5.03.01.-De fiel cumplimiento:** La ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato procede en los siguientes casos:

- Cuando la CONTRATANTE declare anticipada y unilateralmente terminado el contrato por causas imputables al CONTRATISTA;
- Si el CONTRATISTA no la renovase a más tardar cinco (5) días hábiles antes de su vencimiento; y,
- Cuando un juez competente disponga su retención o pago por obligaciones a favor de terceros, relacionados con el contrato, no satisfechas por el CONTRATISTA.

## **CLAUSULA SEXTA.- RATIFICACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL**

**6.01.-** Las partes ratifican el contenido de todas las cláusulas y demás documentos que forman parte integrante del contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, suscrito el 04 de agosto del 2021, que no han sido modificadas y/o ampliadas mediante el presente contrato complementario, para completar los rubros correspondientes al contrato de: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM”.

## **CLÁUSULA SEPTIMA.- ACEPTACION DE LAS PARTES**

**7.01.- Declaración.-** Libre y voluntariamente las partes, una vez leídas todas y cada una de las cláusulas, expresamente declaran su aceptación a todo lo estipulado en el presente contrato complementario, sometiéndose a sus estipulaciones y en señal de conformidad, lo suscriben en cinco ejemplares de igual contenido, valor y efecto legal.

**Dado en la ciudad de Quito D.M., la vigencia del presente contrato estará supeditada a partir de la fecha de la suscripción electrónica**



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER  
CARRILLO  
VIZCAINO**



Firmado electrónicamente por:  
**ALFREDO  
GUZMAN**

Abg. Edison Carrillo Vizcaíno  
**COORDINADOR DISTRITAL  
AGENCIA DE COORDINACIÓN  
DISTRITAL DEL COMERCIO**

Lcdo. Alfredo Guzmán Endara  
**REPRESENTANTE LEGAL  
IMANCLEANINGS.A.  
CONTRATISTA  
RUC: 1791987888001**

Elaborado por :	Andrés Mantilla
Revisado por:	Dra. Erika Mora

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-04 10:01:58 (GMT-5)

Generado por: Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1358-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño, Administrador de Mercados SM7 - ACDC, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital del Comercio, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	INFORME DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN 29 MERCADOS DEL DMQ PARA SUSCRIBIR CONTRATO COMPLEMENTARIO	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-07-02 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-07-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	2022-07-02 18:38:56 (GMT-5)	Reasignar	Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño (GADDMQ)	0	Se acoge la recomendación, se autoriza la suscripción del contrato complementario sobre la base del informe técnico remitido, de manera previa a hacer efectiva la autorización, se dispone hacer las gestiones necesarias a fin de contar con la respectiva certificación presupuestaria y demás trámites conforme a la normativa vigente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño (GADDMQ)	2022-07-02 09:14:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño (GADDMQ)	2022-07-02 09:14:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño (GADDMQ)	2022-07-02 09:13:54 (GMT-5)	Registro	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	0	Para su conocimiento



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M**

**Quito, D.M., 07 de julio de 2022**

**PARA:** Sr. Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño  
**Administrador de Mercados SM7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ASUNTO:** Elaboración del contrato complementario para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LOS MERCADOS DEL DMQ-COM"

De mi consideración:

Por medio del presente, y en atención a la nota inserta en el Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1373-M, de 04 de julio de 2022, suscrito por el Tlgo. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño, Administrador del Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, en el cual remite el informe Técnico para la elaboración y suscripción del Contrato Complementario, en el cual dispone a esta Asesoría Jurídica: "*Asesoría jurídica proceder con la elaboración del contrato complementario*", remito a usted el expediente completo del contrato complementario al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM", una vez que ha sido entregada la información por parte del contratista y validada la póliza por el área financiera de la ACDC, remito a usted lo siguiente:

1. Expediente completo físico.
2. Contrato complementario al Contrato No. SIE-MDMQ-COM-01-2021, cuyo objeto es la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS DEL DMQ-COM", suscrito el 04 de julio del 2022, entre la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio - ACDC y IMANCLEANING S.A., representada legalmente por el Señor Alfredo Guzmán Endara, con RUC: 1791987888001, por un monto de USD \$6.375,71 (SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES) SIN IVA, y un plazo de ejecución de 2 meses a partir del día siguiente a la suscripción del contrato complementario;
3. La garantía exigida por ley (entregada físicamente), debidamente revisada y validada por el área financiera y suscritas por las partes intervinientes, entre ellas la póliza borrador de 4 de julio de 2022 y la póliza entregado por el contratista, vigente desde el 4 de julio de 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para que se continúe con el trámite legal correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Erika Vanessa Mora Rodriguez  
**ASESORA JURÍDICA FD6 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - ASESORÍA JURÍDICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-AL-2022-0084-M**

**Quito, D.M., 07 de julio de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1373-M

Anexos:

- gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m.pdf  
 - GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0064-M.pdf  
 - oficio\_solicitando\_cronograma\_intervenciones-signed.pdf  
 - hoja\_de\_ruta\_gaddmq-acdc-dmfp-2022-1358-m\_(1).pdf  
 - c\_1000063346-\_complementario\_contrato\_plagas\_signed-signed-signed.pdf  
 - GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0299-M.pdf  
 - proforma%20final%20F-signed.pdf  
 - CONTRATO COMPLEMENTARIO SIE-001-2021 PLAGAS (1)-signed-signed.pdf  
 - VALIDACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO.pdf  
 - Condiciones7\_13\_0015728\_000000.pdf  
 - Frente1\_13\_0015728\_000000.pdf  
 - OBSERVACIONES GARANTÍA CONTRATO PLAGAS.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz  
**Jefe de Compras Públicas FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Sra. Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**Jefa Financiera FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Sr. Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**Director de Mercados, Ferias y Plataformas FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Gustavo Mantilla Zapata	agmz	ACDC-AL	2022-07-07	
Aprobado por: Erika Vanessa Mora Rodriguez	EVMR	ACDC-AL	2022-07-07	



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA VANESSA**  
**MORA RODRIGUEZ**



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-07 17:04:03 (GMT-5)

Generado por: Cristhian Xavier Loma Panchi

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez, Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira, Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de traspasos de recursos POA 2022 Jefatura de la Unidad Técnica.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-19 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-06-14 14:00:08 (GMT-5)	Reasignar	Jhony Paúl Buñay Tenelema (GADDMQ)	26	Jhony, por favor realizar el informe de traspaso según ultimo formato.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-06-02 15:49:56 (GMT-5)	Reasignar	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	14	Estimada Belén, proceder con el trámite correspondiente conforme normativa legal vigente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-06-02 15:49:09 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	informe_tecnico_traspaso_ut_02-06-2022-signed-signed-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:11:16 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	14	Se ha completado la documentación solicitada, por favor proceder a la suscripción y trámite pertinente.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	11. INFORME PRESUPUESTO SANTA CLARA_02-06-2022-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	10. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M_entrega estudios_30-05-2022.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	9. parte_de_emergencia_mercado_santa_clara.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	9. informe_de_investigación_31_compressed_(1)-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	9. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF_informe bomberos_25-05-2022.pdf

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	8. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M_solicitud de estudios_17-05-2022.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-06-02 11:10:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	Informe tecnico traspaso_UT_02-06-2022-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-06-02 10:34:57 (GMT-5)	Reasignar	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	14	Estimado Alex, favor complementar la documentación para continuar con el trámite correspondiente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-06-01 11:29:25 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	13	Susy, devuelvo el expediente para que puedan anexar los informes de justificación, como bomberos y el de estudios.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-20 18:37:09 (GMT-5)	Reasignar	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	1	Proceder con el tramite correspondiente conforme normativa legal vigente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	2022-05-20 18:35:26 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder con el trámite correspondiente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-20 18:33:21 (GMT-5)	Reasignar	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	1	Estimado Abg., para su autorización en virtud de continuar con el trámite de traspaso presupuestario confirme la normativa vigente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	2022-05-20 18:30:41 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	1	Susy por favor ayudame con la autorización del Sr. Coordinador
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-19 22:30:49 (GMT-5)	Reasignar	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	0	Proceder con el trámite correspondiente conforme normativa legal vigente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	2022-05-19 21:27:47 (GMT-5)	Reasignar	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	0	Para su atención y conocimiento
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-19 13:06:24 (GMT-5)	Reasignar	Edison Javier Carrillo Vizcaino (GADDMQ)	0	Estimado Coordinador, remito para su gentil autorización, toda vez que ha sido revisado y aprobado por este Dirección.
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-19 13:00:18 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	  Se recuperó el documento desde Reasignación
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-19 12:28:45 (GMT-5)	Reasignar	Maria Belen Troya Rocha (GADDMQ)	0	Estimada Belén, proceder con el trámite correspondiente conforme normativa legal
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	2022-05-19 12:27:19 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_tecnico_traspaso_ut_19-05-2022-signed-signed-signed.pdf
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-05-19 11:35:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-05-19 11:35:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA	Alex Roberto Jara Sanchez (GADDMQ)	2022-05-19 11:34:44 (GMT-5)	Registro	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira (GADDMQ)	0	

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M**

**Quito, D.M., 19 de mayo de 2022**

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Solicitud de traspasos de recursos POA 2022 Jefatura de la Unidad Técnica.

De mi consideración:

Por medio del presente, considerando las necesidades emitidas por la Dirección de Mercados y la Unidad técnica con respecto al Plan Operativo Anual 2022, solicito a usted muy comedidamente la revisión y aprobación del informe adjunto para que posteriormente se realice la gestiones que corresponda a fin de contar con la aprobación de los traspasos de recursos que se requieren para ejecutar las obras y presupuesto asignado a esta Jefatura.

Al respecto sírvase encontrar adjunto el informe técnico y reprogramación de flujo de caja que sustenta los traspasos en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Anexos:

- 1. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M\_comite del pueblo\_11-01-2022.pdf
- 1. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M\_comite del pueblo\_18-01-2022.pdf
- 2. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M\_san roque\_18-01-2022.pdf
- 3. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M\_plataforma 1 mayo\_20-01-2022.pdf
- 3.0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M\_estudios eléctricos\_24-01-2022.pdf
- 3.1 GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M\_san roque\_03-02-2022.pdf
- 4.0. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M\_solicitud de certificaciones\_14-02-2022.pdf
- 4.1. MERCADO LAS CUADRAS\_CERT.7\_eMBT-signed-signed\_certificación POA 15-02-2022.pdf
- 4.2. cp\_61617-2155\_las\_cuadras-signed-signed-signed\_15-02-2022.pdf
- 4.3. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0112-M\_entrega certificacion presup\_16-02-2022.pdf
- 4.4. cp\_61643-2299\_honorariosut-signed-signed-signed\_17-02-2022.pdf
- 4.4. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M\_entrega cert prof\_17-02-2022.pdf
- 4.5. 03\_24\_proceso\_cert.17-signed-signed\_4 mercados.pdf
- 4.5. cp\_62102\_4564\_cotizacion\_cono\_chiri\_amagua\_cotoco.-signed\_25-03-2022.pdf
- 4.5. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M\_entrega certificaciones\_25-03-2022.pdf
- 4.6. 03\_30\_docmercados\_cert\_19-signed-signed.pdf
- 4.6. cp\_62184-4873\_mantenimiento\_12\_mercados-signed-signed-signed\_31-03-2022.pdf
- 4.6. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M\_entrega certificaciones\_31-03-2022.pdf
- 5.1. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M\_pago asesoria\_15-03-2022.pdf
- 5.2. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M\_pago asesoria\_16-03-2022.pdf
- 5.3. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M\_pago asesoria\_18-03-2022.pdf



## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0410-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

- 5.4 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M\_pago asesoria\_18-03-2022.pdf
- 6. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M\_pago asesoria\_26-04-2022.pdf
- 7. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M\_informe santa clara\_16-05-2022.pdf
- 7.1. gaddmq-acdc-dmfp-2022-1002-m\_informe santa clara\_16-05-2022.pdf
- Informe tecnico traspaso\_UT\_19-05-2022-signed.pdf
- reprogramacion flujo caja\_19-05-2022-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Maria Belen Troya Rocha

**Jefa de Planificación FD7 - ACDC**

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX ROBERTO  
JARA SANCHEZ**



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Agencia de Coordinación Distrital de COMERCIO</b>
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

<b>ACDC – DLO - JT - 2022</b>	Nro. 0001
-------------------------------	-----------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Agencia de Coordinación Distrital de Comercio

### 1.2 Tipo de Dependencia

Dirección

Jefatura

## 2. Naturaleza de la Reprogramación de Actividades:

FACTORES DE REPROGRAMACION	SI	NO
Dentro de la misma dependencia.	X	
Traspaso entre distintas áreas administrativas.		X
Modificación programática (casos excepcionales).		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas.		X
Cambio de partidas de un mismo proyecto.		X
Movimiento sin afectación presupuestaria.		X

## 3. BASE LEGAL

<b>Constitución de la República:</b>	<p><b>Art.61.- Banco de Proyectos.</b> El ente rector de planificación nacional ejercerá la administración del banco de proyectos.</p> <p><b>Art. 286.-</b> Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente; y, procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios; y de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.</p>
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento.</b>	<p><b>Código Art.51 Información de cumplimiento de metas.</b> Con el propósito de optimizar las inversiones públicas (...) los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Desarrollo, el avance de metas en sus respectivos planes.</p> <p><b>Código Art.119 Referente al seguimiento y evaluación.-</b> (...) la evaluación física y financiera de la ejecución presupuestaria (...) será de responsabilidad del titular de cada entidad u organismo; y se realizará de manera periódica.</p> <p><b>Código Art.179.-</b> La máxima autoridad de cada entidad y organismo público, y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario serán los responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones emitidas en este código y las normas técnicas.</p>

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

	<p><b>Reglamento Art. 88 Programas y proyectos de inversión.</b> En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, (...) los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento.</p>
<p><b>COOTAD</b></p>	<p><b>Art. 250 Programación de actividades.</b> Los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades.</p> <p><b>Art.256 Traspasos.-</b> El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.</p> <p>Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.</p> <p><b>Art. 257.- Prohibiciones.-</b> No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;</li> <li>2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;</li> <li>3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.</li> <li>4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;</li> <li>b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,</li> <li>c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a forma.</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>Código Municipal para el DMQ</b></p>	<p><b>Art. 419 Fases del proceso.</b> Las fases son: planificación, seguimiento a la ejecución municipal, fiscalización y evaluación, las cuales deben ser desarrolladas con el respectivo instructivo.</p>
<p><b>Normas Técnicas del Presupuesto Codificación al 5/04/2018 Ministerio de Finanzas</b></p>	<p><b>2.2.4.1 Vinculación Planificación – Presupuesto.</b> Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán, que en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario.</p>

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

	<p><b>2.4.2.3.1.5 Responsabilidades.</b> La máxima autoridad, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario institucional serán los responsables de asegurar el financiamiento de los gastos permanentes y no permanentes necesarios para la gestión de la entidad, durante el ejercicio fiscal vigente.</p>
<p><b>Normas de Control Interno de la Contraloría</b></p>	<p><b>200-2 Administración Estratégica.</b> La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), la Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionados. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.</p> <p><b>401-03 Supervisión.</b> La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.</p> <p><b>402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.</b> Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.</p>

#### 4. ANTECEDENTES

##### a) Producto 1: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ

*Tabla 1: Gestión Documental de la Reprogramación*

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

Fecha	Documento (Medio de Verificación)	Suscriptor del documento	Descripción	Área
11-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M	Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES (E)	Se atendió la solicitud de la Dirección de Mercados para la inspección al Centro de Comercio Comité del Pueblo; de lo cual se recomienda cambiar en su totalidad la tubería comprometida.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
18-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Analizar la factibilidad de agregar al POA 2022, las necesidades presentadas en el centro de comercio Comité del Pueblo y brindar una solución al problema presentado.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
18-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Analizar la factibilidad de incluir en el POA 2022 el cambio del techo de la Asociación Unión y Progreso del Mercado San Roque.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
20-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	En las inspecciones rutinarias realizadas en la plataforma 1ro de Mayo del Mercado San Roque, se puede evidenciar que existe una zanja recolectora de aguas lluvias que no cuenta con la respectiva rejilla, por lo que solicito se considere la instalación de la reja de aproximadamente 60 metros, para evitar accidentes y que los comerciantes reubicados en esta plataforma realicen de manera segura su actividad comercial.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
03-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M; en el cual se rectifica el nombre de la Asociación del Mercado San Roque en la cual se realizará la intervención.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
14-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN PAC Y CERTIFICACIÓN POA para el proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

15-02-2022	Certificación POA Nro. 7	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 7 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM por un monto de \$ 418.589,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA DE PLANIFICACIÓN
15-02-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM por un monto de \$ 344.273,11.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
16-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0112-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
17-02-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
17-02-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061643, para la contratación de técnicos bajo la modalidad de Servicios Profesionales por un monto de \$ 174.000,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
24-03-2022	Certificación POA Nro. 17	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 17 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUÑA, COTOCOLLAO-COM por un monto de \$ 368.638,91	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
25-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
25-03-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062102, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUÑA, COTOCOLLAO-COM por un monto de \$ 367.847,76	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

30-03-2022	Certificación POA Nro. 19	Mgs. María Belén Troya Rocha, JEFA DE PLANIFICACIÓN	Certificación POA Nro. 19 para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ por un monto de \$ 440.540,00	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
31-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Entrega de Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
31-03-2022	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	Certificación Presupuestaria Nro. 1000062184, para la contratación en el portal de Compras Públicas del proceso MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ-COM por un monto de \$ 379.154,07	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA
14-05-2022	Parte de Emergencia Nro. 396738.	Coro Chasiluisa Williams Ramiro OFICIAL O CLASE AL MANDO	Contiene detalles de lo sucedido al momento del siniestro	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
16-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Entrega del Informe del incendio ocurrido en el Mercado Santa Clara.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
16-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M	Dra. Tania Patricia Andrade Ullauri JEFA ZONAL - DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Informe del incendio ocurrido en el Mercado Santa Clara.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS
17-05-2022	INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022	Riera Escobar Bryan Alexander INVESTIGADOR DE INCENDIOS	Contiene detalles de la investigación realizada por el Cuerpo de Bomberos.	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
17-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de elaboración de estudios para intervención en el Mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA
25-05-2022	Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF	Sr. TCnrl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS	Remite la siguiente información: Parte de Emergencia Nro. 396738. Informe de Investigación de Incendio Estructural N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022.	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
30-05-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M	Arq. Anthony David Párraga Zambrano SERVICIOS PROFESIONALES SM13	Entrega de estudios para intervención en el Mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA
02-06-2022	INFORME TÉCNICO 2022-06-02-001	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Presupuesto de intervención en el mercado Santa Clara	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA TÉCNICA

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Agencia de Coordinación Distrital de COMERCIO</b>
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

**b) Producto 3: ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.**

*Tabla 2: Gestión Documental de la Reprogramación*

Fecha	Documento (Medio de Verificación)	Suscriptor del documento	Descripción	Área
24-01-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M	Ing. Víctor Hugo Dávila Morales DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS	Se analice la factibilidad de realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de verificar el estado de las conexiones eléctricas de los centros de comercio y dar cumplimiento a lo establecido en la norma legal vigente.	DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022  
Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

**c) Producto 4: PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES.**

*Tabla 3: Gestión Documental de la Reprogramación*

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

Fecha	Documento (Medio de Verificación)	Suscriptor del documento	Descripción	Área
15-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de autorización del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la "Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén".	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
16-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M	Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES	Solicitud de autorización a la Máxima Autoridad del trámite de pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la "Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén".	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M	Ing. Alex Roberto Jara Sánchez JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	Solicitud de emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CERTIFICACIÓN POA para el proceso LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ, por un valor de \$ 1.968,00.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
18-03-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M	Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas JEFA FINANCIERA	El valor solicitado tanto para el trámite de traspaso de crédito como para la solicitud de certificación, corresponde al monto contratado menos el valor de multas. Sin embargo para temas presupuestarios el espacio o gasto obedece al monto total a facturar, ya que las multas son valores que se descuentan contablemente, considerando que el monto contratado asciende a USD 2.400.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – JEFATURA FINANCIERA

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Agencia de Coordinación Distrital de COMERCIO</b>
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

26-04-2022	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M	Arq. Alex Fernando Abad Massa ANALISTA DE LA UNIDAD TÉCNICA	Existiendo como antecedente un presupuesto asignado de \$1,968.00 sin IVA dentro de la planificación 2022, para el pago del contrato de la asesoría eléctrica, solicito se realicen los traspasos presupuestarios necesarios para asignar la diferencia de \$432.00, monto faltante para continuar con el trámite de la liquidación del proceso.	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES – UNIDAD TÉCNICA.
------------	---	--	--	--

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022  
Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

## 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y TÉCNICA

### a) Necesidades:

De acuerdo a lo indicado en la tabla 1 existen 5 necesidades por parte de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, las cuales se indican a continuación:

- Cambiar en su totalidad la tubería afectada en el Centro de Comercio Comité del Pueblo.
- Instalación de rejilla para recolección de aguas lluvias en la Plataforma 1ro de Mayo.
- Cambio del techo de la Asociación La Unión del Mercado San Roque.
- Se requiere la intervención inmediata del área de logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada del Mercado Santa Clara.

Además, en la tabla 2, se manifiesta la necesidad por parte de la Dirección de Mercados de realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.

Adicionalmente en la tabla 3, el Arq. Alex Fernando Abad Massa, Analista de la Jefatura de la Unidad Técnica, de la Dirección de Logística y Operaciones solicita:

- Que se realice el proceso de traspaso presupuestario para asignar la diferencia de \$432.00, saldo de la liquidación de servicios del Contrato de Asesoramiento para la Remodelación de los Mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá, establecido en POA 2022 por \$ 1.968,00.

### b) Monto Disponible:

A fin de brindar viabilidad económica a las 6 necesidades indicadas anteriormente se utilizará el saldo existente en la Obras MERCADO LAS CUADRAS, MERCADO CHIRIYACU, MERCADO CONOCOTO, MERCADO AMAGUAÑA y MERCADO COTOCOLLAO Contratación en el portal de compras públicas, del producto 1; MERCADO GUAMANÍ, MERCADO SANTA CLARA, MERCADO LA ECUATORIANA y MERCADO LAS CUADRAS Ejecución de obra física del producto 1, MERCADO AMÉRICA, MERCADO TUMBACO, MERCADO YARUQUI, MERCADO EL QUINCHE, MERCADO KENNEDY, MERCADO LA ROLDOS, MERCADO PIFO, MERCADO PUEMBO, MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA, MERCADO SAN JUAN, MERCADO CHIMBACALLE y MERCADO TOCTIUCO Contratación en el Portal de compras públicas, del producto 2 y; el mismo que se expresa en la siguiente tabla:

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

Tabla 4: Disponibilidad Presupuestaria para Traspaso

No.	Descripción	Valor USD
1	Valor Codificado	\$1.343.627,91
2	Valor según Certificación Presupuestaria	\$1.132.054,94
3	Saldo Disponible para Traspaso	\$211.572,97

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, mayo 2022  
Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, mayo 2022

**c) Necesidad de Traspaso:**

Según los antecedentes expresados y la disponibilidad presupuestaria identificada, en la siguiente tabla se expone las necesidades específicas:

Tabla 5: Necesidades Específicas de Traspaso

No.	Producto	Obra	Tarea	Valor USD
1	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ	MERCADO SANTA CLARA	Contratación en el portal de compras públicas <i>(Específica)</i>	115.060,97
2	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LOS 54 MERCADOS DEL DMQ	CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	75.080,00
3	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	Centro de Comercio Comité de Pueblo(*)	Contratación en el portal de compras públicas <i>(Específica)</i>	7.000,00
			Ejecución de obra física <i>(Específica)</i>	0,00
			Acta de entrega recepción provisional <i>(Específica)</i>	0,00
4	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	Plataforma 1ro de Mayo(*)	Contratación en el portal de compras públicas <i>(Específica)</i>	7.000,00
			Ejecución de obra física <i>(Específica)</i>	0,00
			Acta de entrega recepción provisional <i>(Específica)</i>	0,00
5	INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	Mercado San Roque (*)	Contratación en el portal de compras públicas <i>(Específica)</i>	7.000,00
			Ejecución de obra física <i>(Específica)</i>	0,00
			Acta de entrega recepción provisional <i>(Específica)</i>	0,00
6	PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES	N/A	Liquidación de servicios del Contrato de Asesoramiento para Remodelación de los Mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá.	432,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$211.572,97</b>

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		
FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002	VERSION: 02	FECHA: 29/04/2022

**(\*) Nota:** Son obras nuevas que se inserta en el producto dos, según necesidades justificadas por la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas.

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022

Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

#### **d) Traspaso:**

En virtud de lo indicado anteriormente es necesario realizar un traspaso presupuestario por \$ 211.572,97; valor que será obtenido del saldo existente, luego de haber realizado las certificaciones presupuestarias de varias obras que se encuentran en proceso de contratación pública.

Cabe mencionar, que si bien se evidencia una afectación programática, pues se insertan nuevas obras, sin embargo, este movimiento tiene por fin, optimizar los recursos planificados y mejorar el alcance de ejecución del proyecto.

#### **Producto 1: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ**

#### **Producto 2: INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.**

##### **a.1 Solicitud:** Desfinanciar

##### **a.2 Planificación en POA 2022:**

- **Programa:** DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- **Proyecto:** REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Meta:** INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ
- **Producto 1:** REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.
- **Obra:** MERCADO GUAMANÍ.
- **Tarea:** Ejecución de obra física.
  
- **Obra:** MERCADO SANTA CLARA
- **Tarea:** Ejecución de obra física.
  
- **Obra:** MERCADO LA ECUATORIANA.
- **Tarea:** Ejecución de obra física.
  
- **Obra:** MERCADO LAS CUADRAS.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
- **Tarea:** Ejecución de obra física.
  
- **Obra:** MERCADO CHIRIYACU.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO CONOCOTO.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO AMAGUAÑA
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO COTOCOLLAO
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

- **Producto 2:** INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.
- **Obra:** MERCADO AMÉRICA.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO TUMBACO.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO YARUQUI.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO EL QUINCHE.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO KENNEDY.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO LA ROLDOS.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO PIFO.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO PUEMBO.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA.
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO SAN JUAN
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO CHIMBACALLE
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.
  
- **Obra:** MERCADO TOCTIUCO
- **Tarea:** Contratación en el portal de compras públicas.

Tabla 6: POA2022 de la Dirección de Logística y Operaciones

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD	CERTIFICADO USD	SALDO DISPONIBLE USD
MERCADO GUAMANÍ	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	26.294,00	7.294,00	19.000,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD	CERTIFICADO USD	SALDO DISPONIBLE USD
MERCADO SANTA CLARA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	34.340,00	7.546,00	26.794,00
MERCADO ECUATORIANA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	24.560,00	20.140,00	4.420,00
MERCADO LAS CUADRAS.	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	418.589,00.	344.273,11.	74.315,89.
	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA.	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30.666,00	5.800,00	24.866,00
MERCADO CHIRIYACU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	147.857,14	147.353,78	503,36
MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	73.924,63	73.854,79	69,84

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD	CERTIFICADO USD	SALDO DISPONIBLE USD
MERCADO AMAGUAÑA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	83.157,14	82.982,35	174,79
MERCADO COTOCOLLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750107	Construcciones y Edificaciones	63.700,00	63.656,84	43,16
MERCADO AMERICA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	62.540,00	62.046,27	493,73
MERCADO TUMBACO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	10.000,00	9.994,94	5,06
MERCADO YARUQUI	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	30.000,00	29.998,44	1,56
MERCADO EL QUINCHE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	86.000,00	85.937,25	62,75

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD	CERTIFICADO USD	SALDO DISPONIBLE USD
MERCADO KENNEDY	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	24.000,00	23.999,86	0,14
MERCADO LA ROLDOS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	86.000,00	33.052,99	52.947,01
MERCADO PIFO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	26.000,00	25.933,33	66,67
MERCADO PUEMBO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	8.000,00	6.043,90	1.956,10
MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	26.000,00	25.998,51	1,49
MERCADO SAN JUAN	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	10.000,00	9.999,54	0,46

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD	CERTIFICADO USD	SALDO DISPONIBLE USD
MERCADO CHIMBACALLE	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	64.000,00	63.999,63	0,37
MERCADO TOCTIUOCO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	750501	Obras de Infraestructura	8.000,00	2.149,41	5.850,59
					TOTAL	211.572,97

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022  
Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

**Producto 1: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ**

**Producto 2: INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.**

**Producto 3: ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.**

**Producto 4: PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES.**

**a.3 Propuesta Unidad Requirente:** Crear y financiar.

- **Programa:** DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- **Proyecto:** REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Meta:** INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ
- **Producto 1:** REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.
- **Obra:** MERCADO SANTA CLARA.
- **Incrementar monto en Tarea:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
- **Producto 2:** INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.
- **Inclusión de Obra:** Centro de Comercio Comité del Pueblo, debido a la necesidad de cambio de su tubería.
- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
  - Ejecución de obra física (Especifica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Especifica)
- **Inclusión de Obra:** Plataforma 1ro de Mayo, debido a la necesidad de instalación de rejilla para recolección de aguas lluvias.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Específica)
  - Ejecución de obra física (Específica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Específica)
- **Obra:** Mercado San Roque, debido a la necesidad de Cambio del techo de la Asociación La Unión.
- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Específica)
  - Ejecución de obra física (Específica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Específica)
- **Producto 3:** ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Inclusión de Obra:** ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LOS 54 MERCADOS DEL DMQ
- **Inclusión de Tarea:**
  - CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Producto 4:** PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES
- **Obra:** No aplica
- **Tarea:** LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ.
- **Razón de Cambio:**

Con este movimiento se realiza una acción de optimización del manejo del recurso para lograr un mayor alcance del proyecto, a través de los productos 1 y 2. Esto de acuerdo a lo establece la norma de control interno de Contraloría 200-2, la misma que hace referencia a la administración estratégica de los proyectos de inversión.

Adicionalmente es indispensable inyectar fondos de inversión al Mercado Santa Clara en base a la necesidad manifestada por la Dirección Mercados, Ferias y Plataformas; el monto de traspaso se lo realiza con los saldos de las obras publicadas en el portal de compras públicas con partida 750107; los profesionales de la Unidad Técnica están realizando la evaluación respectiva para determinar el monto para la intervención; sin embargo para la contratación nos ajustaremos al nuevo codificado en el Mercado Santa Clara.

Con este movimiento se cubre el saldo pendiente de pago para la LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ; de acuerdo a la necesidad expuesta por la Unidad Técnica.

*Tabla 7: Cambio de Programación de los productos REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ, INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ, ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ y PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES.*

OBRA	TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD
MERCADO SANTA CLARA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750107	Construcciones y Edificaciones	115.060,97

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD
CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501	Obras de Infraestructura	7.000,00
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022			
PLATAFORMA 1RO DE MAYO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501	Obras de Infraestructura	7.000,00
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022			
MERCADO SAN ROQUE.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	1 de julio de 2022	31 de agosto de 2022	750501	Obras de Infraestructura	7.000,00
	Ejecución de obra física (Específica)	1 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022			

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

OBRA	TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CODIFICADO USD
	Acta de entrega recepción provisional (Específica)	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022			
ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LOS 54 MERCADOS DEL DMQ	CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	lunes, 1 de agosto de 2022	lunes, 31 de octubre de 2022	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	75.080,00
N/A	Liquidación de servicios del Contrato de Asesoramiento para Remodelación de los Mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá.	viernes, 1 de julio de 2022	domingo, 31 de julio de 2022	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	432,00
TOTAL						211.572,97

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022  
Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

#### a.4 Conclusión Técnica

Tomando de referencia la base legal expresada en líneas anteriores, el movimiento de traspaso propuesto permite cumplir con la norma técnica 2.2.4.1, que hace referencia la vinculación que debe tener una vinculación efectiva entre planificación operativa y el presupuesto, pues ante necesidades expresadas por el área administrativa rectora de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) en materia de mercados, la Dirección de Logísticas y Operaciones, a través de la Jefatura de la Unidad Técnica, establece y propone acciones de mejora para la buena consecución del proyecto de inversión y una adecuada respuesta a la demandas ciudadanas de los comerciantes de mercados, ferias y plataformas. Cumpliendo así con las normas de control interno de Contraloría 200-2, 401-03 y 402-04.

En los antecedentes del presente documento se indica la solicitud realizada por el Arq. Alex Fernando Abad Massa, Analista de la Unidad Técnica en la cual solicita realizar los traspasos presupuestarios necesarios para cubrir el pago de la LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ.

Cabe indicar que no existirá afectación a la ejecución del proyecto de inversión.

#### 6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

##### a. Traspaso 1 Propuesta Unidad Requirente:

- **Programa:** DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- **Proyecto:** REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

- **Meta:** INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 35 MERCADOS DEL DMQ
- **Producto 1:** REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.
- **Obra:** MERCADO SANTA CLARA.
- **Incrementar monto en Tarea:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
- **Producto 2:** INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.
- **Inclusión de Obra:** Centro de Comercio Comité del Pueblo, debido a la necesidad de cambio de su tubería.
- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
  - Ejecución de obra física (Especifica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Especifica)
- **Inclusión de Obra:** Plataforma 1ro de Mayo, debido a la necesidad de instalación de rejilla para recolección de aguas lluvias.
- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
  - Ejecución de obra física (Especifica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Especifica)
- **Obra:** Mercado San Roque, debido a la necesidad de Cambio del techo de la Asociación La Unión.
- **Inclusión de Tareas:**
  - Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)
  - Ejecución de obra física (Especifica)
  - Acta de entrega recepción provisional (Especifica)
- **Producto 3:** ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Inclusión de Obra:** ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LOS 54 MERCADOS DEL DMQ
- **Inclusión de Tarea:**
  - CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ
- **Producto 4:** PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES
- **Obra:** No aplica
- **Tarea:** LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ.
- **Razón de Cambio:**

Con este movimiento se realiza una acción de optimización del manejo del recurso para lograr un mayor alcance del proyecto, a través de los productos 1 y 2. Esto de acuerdo a lo establece la norma de control interno de Contraloría 200-2, la misma que hace referencia a la administración estratégica de los proyectos de inversión.

Adicionalmente es indispensable inyectar fondos de inversión al Mercado Santa Clara en base a la necesidad manifestada por la Dirección Mercados, Ferias y Plataformas; el monto de traspaso se lo realiza con los saldos de las obras publicadas en el portal de compras públicas con partida 750107; los profesionales de la Unidad Técnica están realizando la evaluación respectiva para determinar el monto para la intervención; sin embargo para la contratación nos ajustaremos al nuevo codificado en el Mercado Santa Clara.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

Con este movimiento se cubre el saldo pendiente de pago para la LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ; de acuerdo a la necesidad expuesta por la Unidad Técnica.

Tabla 8: Cambio de Programación del producto INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.

PRODUCTO	OBRA	TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO USD
REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.	MERCADO GUAMANÍ	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	jueves, 1 de septiembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022	730606		-19.000,00	7.294,00
	MERCADO SANTA CLARA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	jueves, 1 de septiembre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022	730606		-26.794,00	7.546,00
	MERCADO ECUATORIANA	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	jueves, 1 de septiembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022	730606		-4.420,00	20.140,00
	MERCADO LAS CUADRAS	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	martes, 1 de marzo de 2022	sábado, 30 de abril de 2022	750107		-74.315,89	344.273,11
		EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	lunes, 2 de mayo de 2022	domingo, 31 de julio de 2022	730606		-24.866,00	5.800,00
	MERCADO CHIRIYACU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	viernes, 1 de abril de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750107		-503,36	147.353,78
	MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	viernes, 1 de abril de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750107		-69,84	73.854,79
	MERCADO AMAGUAÑA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	viernes, 1 de abril de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750107		-174,79	82.982,35
MERCADO COTOCOLLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	viernes, 1 de abril de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750107		-43,16	63.656,84	

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

<b>INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.</b>	<b>MERCADO AMERICA</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-493,73	62.046,27
	<b>MERCADO TUMBACO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-5,06	9.994,94
	<b>MERCADO YARUQUÍ</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-1,56	29.998,44
	<b>MERCADO EL QUINCHE</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-62,75	85.937,25
	<b>MERCADO KENNEDY</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-0,14	23.999,86
	<b>MERCADO LA ROLDOS</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-52.947,01	33.052,99
	<b>MERCADO PIFO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-66,67	25.933,33
	<b>MERCADO PUEMBO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-1.956,10	6.043,90
	<b>MERCADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-1,49	25.998,51
	<b>MERCADO SAN JUAN</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-0,46	9.999,54

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

	<b>MERCADO CHIMBACALLE</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-0,37	63.999,63	
	<b>MERCADO TOCTIUCO</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	domingo, 1 de mayo de 2022	jueves, 30 de junio de 2022	750501		-5.850,59	2.149,41	
<b>REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.</b>	<b>*MERCADO SANTA CLARA</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750107	115.060,97		565.060,97	
<b>INTERVENCIONES MENORES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS</b>	<b>*CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO.</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750501	7.000,00		7.000,00	
		EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	sábado, 1 de octubre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL	jueves, 1 de diciembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022					
	<b>*PLATAFORMA 1RO DE MAYO.</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750501	7.000,00			7.000,00
		EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	sábado, 1 de octubre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL	jueves, 1 de diciembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022					
	<b>*MERCADO SAN ROQUE.</b>	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	lunes, 1 de agosto de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	750501	7.000,00			7.000,00
		EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA	sábado, 1 de octubre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022					

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL	jueves, 1 de diciembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022				
<b>ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ</b>	<b>*ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LOS 54 MERCADOS DEL DMQ</b>	CONSULTORIA PARA ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE LOS 54 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	lunes, 1 de agosto de 2022	lunes, 31 de octubre de 2022	730601	75.080,00		75.080,00
<b>PROCESOS PENDIENTES DE PAGO AÑOS ANTERIORES</b>	N/A	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ	viernes, 1 de julio de 2022	domingo, 31 de julio de 2022	730601	432,00		432,00
<b>TOTAL</b>						<b>211.572,97</b>	<b>-211.572,97</b>	<b>1.793.627,91</b>

**(\*) Nota:** Son obras nuevas y adición de monto que se inserta en los productos uno, dos y tres, según necesidades justificadas por la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas.

Fuente: Dirección de Logística y Operaciones, junio 2022

Elaboración: Unidad Técnica – ACDC, junio 2022

## 7. CONCLUSIONES GENERALES.

Tomando de referencia la base legal expresada en el presente documento, el movimiento de traspaso propuesto para la creación de nuevas obras, permite cumplir con la norma técnica 2.2.4.1, que hace referencia la vinculación que debe tener una vinculación efectiva entre planificación operativa y el presupuesto, pues ante necesidades expresadas por el área administrativa rectora de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) en materia de mercados, la Dirección de Logísticas y Operaciones, a través de la Jefatura de la Unidad Técnica, establece y propone acciones de mejora para la buena consecución del proyecto de inversión y una adecuada respuesta a la demandas ciudadanas de los comerciantes de mercados, ferias y plataformas. Cumpliendo así con las normas de control interno de Contraloría 200-2, 401-03 y 402-04.

Además, cabe indicar que en los antecedentes del presente documento se indica la solicitud realizada por el Arq. Alex Fernando Abad Massa, Analista de la Unidad Técnica en la cual solicita realizar los traspasos presupuestarios necesarios para cubrir el pago de la LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ.

De acuerdo a lo señalado en el presente informe se justifican los traspasos solicitados debido a que existen necesidades en los mercados mencionados y la existencia de un pago pendiente correspondiente a un proceso de años anteriores.

En conclusión, se determina que es viable la ejecución de los traspasos solicitados en el presente informe.

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

## 8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	C.C.	Firma
APROBADO POR:	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	Directora de Logística y Operaciones	1002369872	 Firmado electrónicamente por: <b>SUSANA DEL CARMEN RIVERA RIVADENEIRA</b>
REVISADO POR:	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	Directora de Logística y Operaciones	1002369872	 Firmado electrónicamente por: <b>SUSANA DEL CARMEN RIVERA RIVADENEIRA</b>
ELABORADO POR:	Alex Roberto Jara Sánchez	Jefe de la Unidad Técnica	0802796185	 Firmado electrónicamente por: <b>ALEX ROBERTO JARA SANCHEZ</b>

## 9. ANEXOS.

No.	Documento	Nombre de Archivo	Fecha
1	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M	1. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M_comite del pueblo_11-01-2022	11-01-2022
2	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M	1. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M_comite del pueblo_18-01-2022	18-01-2022
3	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M	2. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M_san roque_18-01-2022	18-01-2022
4	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M	3. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M_plataforma 1 mayo_20-01-2022	20-01-2022
5	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M	3.0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M_estudios eléctricos_24-01-2022	24-01-2022
6	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M	3.3 GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M_san roque_03-02-2022	03-02-2022
7	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M	4.0. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M_solicitud de certificaciones_14-02-2022	14-02-2022
8	Certificación POA Nro. 7	4.1. MERCADO LAS CUADRAS_CERT.7_eMBT-signed-signed_certificación POA 15-02-2022	15-02-2022
9	Certificación Presupuestaria Nro. 1000061617	4.2. cp_61617-2155_las_cuadras-signed-signed-signed_15-02-2022	15-02-2022
10	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0112-M	4.3. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0112-M_entrega certificación presup_16-02-2022	16-02-2022
11	Certificación presupuestaria Nro. 1000061643	4.4. cp_61643-2299_honorariosut-signed-signed-signed_17-02-2022	17-02-2022
12	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M	4.4. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M_entrega cert prof_17-02-2022	17-02-2022
13	Certificación POA Nro. 17	4.5. 03_24_proceso_cert.17-signed-signed_4 mercados	24-03-2022
14	Certificación presupuestaria Nro. 1000062102	4.5. cp_62102_-4564_cotizacion_cono_chiri_amagua_cotoco.-signed_25-03-2022	25-03-2022
15	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M	4.5. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M_entrega certificaciones_25-03-2022	25-03-2022
16	Certificación POA Nro. 19	4.6. 03_30_docmercados_cert._19-signed-signed	30-03-2022
17	Certificación presupuestaria Nro. 1000062184	4.6. cp_62184-4873_mantenimiento_12_mercados-signed-signed-signed_31-03-2022	31-03-2022

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

FORMATO: ACDC-DLO-PP-INF - 002

VERSION: 02

FECHA: 29/04/2022

18	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M	4.6. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M_entrega certificaciones_31-03-2022	31-03-2022
19	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M	5.1. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M_pago asesoria_15-03-2022	15-03-2022
20	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M	5.2. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M_pago asesoria_16-03-2022	16-03-2022
21	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M	5.3. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M_pago asesoria_18-03-2022	18-03-2022
22	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M	5.4 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M_pago asesoria_18-03-2022	18-03-2022
23	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M	6. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M_pago asesoria_26-04-2022	26-04-2022
24	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M	7. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M_informe santa clara_16-05-2022	16-05-2022
25	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M	7.1. gaddmq-acdc-dmfp-2022-1002-m_informe santa clara_16-05-2022	16-05-2022
26	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M	8. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M_solicitud de estudios_17-05-2022	17-05-2022
27	Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF	9. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF_informe bomberos_25-05-2022	25-05-2022
28	INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022	9. informe_de_investigación_31_compressed_(1)-signed	17-05-2022
29	Parte No :396738 Estación: X1 Código: 3674 [Fecha :14/05/2022]	9. parte_de_emergencia_mercado_santa_clara	14-05-2022
30	Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M	10. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M_entrega estudios_30-05-2022	30-05-2022
31	INFORME TÉCNICO 2022-06-02-001	11. INFORME PRESUPUESTO SANTA CLARA_02-06-2022-signed	02-06-2022





**INFORME TÉCNICO 2022-06-02-001**  
**PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO SANTA CLARA**

**1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene contiene la información preliminar y la motivación para realizar los estudios para determinar el presupuesto referencial de la Intervención en el Mercado Santa Clara – Secciones afectadas por siniestro.

**2. ANTECEDENTE**

En atención a comentario inserto en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M de 16 de mayo de 2022, en el cual, la Arq. Susana Rivera Rivadeneira, Directora de Logística y Operaciones indica “... *para su conocimiento y gestión pertinente*”.

Adicionalmente a lo indicado en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M de 16 de mayo de 2022 en el cual, la Dra. Tania Andrade Ullauri, JEFA ZONAL, indica “*Se requiere la intervención inmediata del área de logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada.*”

Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M de 17 de mayo de 2022, se solicita a los profesionales de la Unidad Técnica, lo siguiente “... *la elaboración de los estudios ...*

*... Cabe indicar que la urgencia de la entrega de esta información se debe a que la ACDC está en la obligación de reactivar las ventas del Mercado Santa Clara en los giros afectados por el incendio.*”

Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M de 30 de mayo de 2022, los profesionales de la Unidad Técnica realizan la entrega de los estudios correspondientes a la intervención en el Mercado Santa Clara.

**3. ALCANCE**

MERCADO	TRABAJOS A REALIZAR
SANTA CLARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectónico.</li> <li>- Estructural.</li> <li>- Hidrosanitario.</li> <li>- Eléctrico.</li> </ul>

**4. UBICACIÓN**

El mercado Santa Clara se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la dirección: Antonio de Ulloa y Versalles, como se lo indica en el siguiente gráfico:



### 5. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL

La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), tiene planificados proyectos de mejoramiento y readecuación física de los mercados de propiedad municipal, mismos que se encuentran definidos en su Plan Operativo Anual 2022.

En el POA 2022 se dispone de \$ 450.000,00 para intervenir en el Mercado de Santa Clara, pero de este monto ya se tienen estudios para intervención en otra zonas del mercado. Al presentarse el siniestro del 14 de mayo de 2022 se dispuso la elaboración inmediata de estudios para la intervención en las zonas afectadas por el siniestro.

Motivo por el cual es necesario que con los saldos de las obras certificadas presupuestariamente se realice la intervención en las zonas afectadas por el siniestro en el Mercado Santa Clara.

### 6. OBJETIVO GENERAL

Intervenir en las zonas afectadas por el siniestro en el Mercado Santa Clara.

### 7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

ITEM	COD	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>ARQUITECTÓNICO</b>						
1	1019	DESAR.CIELO RASO MALLA, INC.DESALOJO	m2	250,00000	\$ 4,24	\$ 1.060,00000
2	7058	DESARMADA ESTRUCTURA METÁLICA.	kg	380,00000	\$ 1,07	\$ 406,60000
3	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES.	m2	370,00000	\$ 1,99	\$ 736,30000
4	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE	m3	16,90000	\$ 38,11	\$ 644,06000
5	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS	m3/km	3220,00000	\$ 0,40	\$ 1.288,00000
6	0008	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m3	109,00000	\$ 11,47	\$ 1.250,23000

7	0069	HORMIGÓN SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2	m3	20,00000	\$ 167,41	\$ 3.348,20000
8	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 210 kg/cm2 SIN ELEVADOR.	m3	11,00000	\$ 133,52	\$ 1.468,72000
9	0996	ROTURA DE BALDOSA O CERAMICA EN PISO Y PARED, DESAL	m2	47,00000	\$ 5,29	\$ 248,63000
10	P013	CERAMICA EN PISO 45x45cm COLOR CALIDAD SUPERIOR	m2	47,00000	\$ 34,73	\$ 1.632,31000
11	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm	m2	200,00000	\$ 13,90	\$ 2.780,00000
12	0153	ENLUCIDO VERT. PALET. GRUESO e=2cm	m2	600,00000	\$ 9,17	\$ 5.502,00000
13	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES	m2	600,00000	\$ 4,86	\$ 2.916,00000
14	0527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	600,00000	\$ 4,60	\$ 2.760,00000
15	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO 1 - REPINTADO.	m2	600,00000	\$ 5,04	\$ 3.024,00000
16	1933	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4MM	m2	50,00000	\$ 79,48	\$ 3.974,00000
17	1925	PUERTA ALUM.BRONCE TUB 3"1 1/2 BATIENTE	m2	20,00000	\$ 153,08	\$ 3.061,60000
18	0296	PUERTA TOL NEGRO 2mm ANTICORROS.ESMALTE	m2	20,00000	\$ 176,78	\$ 3.535,60000
19	2807	PLANCHA DE TOL NEGRO E=1.5mm PINTADA.	m2	20,00000	\$ 80,62	\$ 1.612,40000
20	1935	MAMPARA ALUMINIO SERIE 200 VIDRIO FLOTADO 6mm.	m2	30,00000	\$ 109,50	\$ 3.285,00000
21	5122	RETIRO DE VIDRIOS ROTOS INCLUIDO MASILLA	m2	19,00000	\$ 2,39	\$ 45,41000
22	0281	VIDRIO CLARO FLOTADO 4mm CON MASILLA	m2	25,00000	\$ 16,56	\$ 414,00000
23	7054	RETIRO DE PUERTA ENROLLABLE Y METÁLICA	m2	20,00000	\$ 10,13	\$ 202,60000
24	0301	PUERTA ENRROLLABLE LAMINA GALVAN. 0.65mm	m2	20,00000	\$ 154,84	\$ 3.096,80000
25	2508	ALQUILER ANDAMIOS METALICOS 1 MODULO	U/mes	18,00000	\$ 22,16	\$ 398,88000
26	2511	ALQUILER DE PLASTAF.PARA ANDAMIAJE METAL	U/mes	54,00000	\$ 14,20	\$ 766,80000
<b>ESTRUCTURAL</b>						
27	0301	ACERO DE REFUERZO Fy=4200kg/cm2	Kg	1500,00000	\$ 2,11	\$ 3.165,00000
28	0070	HORMIGÓN SIMPLE "B" F'C= 180 KG/CM2.	m3	12,00000	\$ 154,50	\$ 1.854,00000
29	0035	ENCOFRADO – DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm.	m	189,00000	\$ 13,06	\$ 2.468,34000

30	V302	ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36	kg	2900,00000	\$ 4,54	\$ 13.166,00000
31	5041	PLACA COLABORANTE PARA LOSA e=0.65	m2	200,00000	\$ 17,35	\$ 3.470,00000
32	0777	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x8m	m2	200,00000	\$ 14,50	\$ 2.900,00000
<b>HIDROSANITARIO</b>						
33	P365	SIFON PVC DESAGUE 75mm	U	32,00000	\$ 14,98	\$ 479,36000
34	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm	U	32,00000	\$ 12,20	\$ 390,40000
35	0330	CANALIZACIÓN DE PVC 75mm	m	20,00000	\$ 9,47	\$ 189,40000
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>						
36	2081	LÁMPARA PANEL LED 60 x 60 6500K 45W.	u	100,00000	\$ 42,23	\$ 4.223,00000
37	2155	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, TUB. CONDUIT EMT. 1/2"	u	100,00000	\$ 31,33	\$ 3.133,00000
38	2054	INTERRUPTOR SIMPLE	u	8,00000	\$ 8,06	\$ 64,48000
39	2053	INTERRUPTOR DOBLE	u	31,00000	\$ 10,60	\$ 328,60000
40	0466	CABLE ELECTRICO TW 2#12, TUBO PVC PESADO 1/2"	m	100,00000	\$ 3,11	\$ 311,00000
41	5733	ACOMETIDA 3#6 + 1#8	m	100,00000	\$ 22,87	\$ 2.287,00000
42	0505	TABLERO TERMICO 2-4 PUNTOS 2 BREAKER	u	38,00000	\$ 69,04	\$ 2.623,52000
43	0508	BREAKER 1 POLO SD 10-30 AMP.	u	5,00000	\$ 8,59	\$ 42,95000
44	3006	TABLERO TERMICO 6-12 PUNTOS	u	1,00000	\$ 211,08	\$ 211,08000
45	0492	PUNTO TOMACORR. POLARIZ. 2#12 1#14 MANG.	u	31,00000	\$ 33,02	\$ 1.023,62000
46	1294	RETIRO,LIMPIEZA,MANTENIMIENTO LUMINARIAS	u	39,00000	\$ 4,79	\$ 186,81000
47	7509	PUNTO DE RETIRO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	u	39,00000	\$ 5,95	\$ 232,05000
48	3075	CAJA OCTOGONAL DE PASO PARA TUBERÍA EMT 10X10	u	6,00000	\$ 1,26	\$ 7,56000
49	1753	TUBERÍA EMT 2" METALICA, INSTALADA	m	20,00000	\$ 9,19	\$ 183,80000
50	D300	BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERILLA DE 300mm DE ANCHO x 135mm DE ALTO, LONGITUD 3m, GALVANIZADA	m	100,00000	\$ 33,22	\$ 3.322,00000
51	A102	CABLE CU TTU 3x2 + 2 AWG	m	500,00000	\$ 30,10	\$ 15.048,00000
52	D101	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL 1 ENTRADA, 12 SALIDAS	u	1,00000	\$ 2.300,05	\$ 2.300,05000
53	D002	CONDUCTOR DESNUDO CABLEADO COBRE SUAVE NO. 2 AWG, 7 HILOS	m	260,00000	\$ 7,43	\$ 1.931,80000
<b>TOTAL :</b>						<b>115.000,96000</b>

### 13. CONCLUSIÓN

El presupuesto referencial se ha definido en base a los análisis de precios unitarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) que se encuentren vigentes.

Por lo cual el presupuesto referencial determinado es de USD \$ 115.000,96000 (CIENTO QUINCE MIL CON 96000/10000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que no incluye IVA.

Elaborado Por:



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX ROBERTO  
JARA SANCHEZ**

Ing. Alex Jara Sánchez  
**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA**  
**TÉCNICA**

**ASUNTO:** Elaboración de Informe Motivado y Estudios Mercado Santa Clara.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M, de fecha 17 de mayo de 2022, en el cual se nos solicita la elaboración del informe técnico motivado para la intervención en el Mercado Santa Clara – Áreas Afectadas por el Incendio del día sábado 14 de mayo de 2022.

Y adicionalmente la elaboración de los estudios que deberán contener la siguiente información:

1.- Informe Técnico, 2.- Presupuesto, 3.- Cronograma, 4.- Maquinaria y Personal Técnico, 5.- Análisis de Precios Unitarios actualizados 2022, 6.- Planos completos, 7.- Especificaciones Técnicas.

El plazo máximo para la entrega del Informe Técnico Motivado y los estudios será el lunes 30 de mayo de 2022.

Al respecto se realiza la entrega en base a lo solicitado. Cabe indicar que los estudios se entregan de manera física, mismos que son considerados entregables del periodo 4.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Anthony David Párraga Zambrano  
**SERVICIOS PROFESIONALES SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Referencias:  
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M

Copia:  
Sr. Ing. Ramiro Eduardo Alarcón Garzón  
**Especialista en Fiscalización SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Alex Fernando Abad Massa  
**Analista de la Unidad Técnica SM8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Edwin Miguel Bracho Ruiz  
**Analista de Proyectos FD9- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0526-M**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2022**

Sr. Mgs. Pablo Mauricio Atapuma Naranjo  
**Especialista en Fiscalización SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Especialista de la Unidad Técnica FD8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Srta. Arq. Mayra Alexandra Arias Guerra  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Srta. Ing. María Daniela Lange Macias  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Edison Fernando Sandoval Villavicencio  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Jose Luis Reza Taco  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Gabriel Marcelo Borja Menendez  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Luis Iván Saravia Rojas  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Jairo Amilcar Armas Bustillos  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. William Rubén Aguirre Zambrano  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Nikolay Wenceslao Vistín Vistín  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**ANTHONY DAVID**  
**PARRAGA ZAMBRANO**





**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M**

**Quito, D.M., 17 de mayo de 2022**

**PARA:**

Sr. Ing. Luis Iván Saravia Rojas  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Edison Fernando Sandoval Villavicencio  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Srta. Ing. María Daniela Lange Macías  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Nikolay Wenceslao Vistín Vistín  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Srta. Arq. Mayra Alexandra Arias Guerra  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. William Rubén Aguirre Zambrano  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Anthony David Párraga Zambrano  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Gabriel Marcelo Borja Menendez  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Jairo Amilcar Armas Bustillos  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Jose Luis Reza Taco  
**Servicios Profesionales SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**



## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M

Quito, D.M., 17 de mayo de 2022

**ASUNTO:** Elaboración de Informe Motivado y Estudios Mercado Santa Clara.

De mi consideración:

En atención a comentario inserto en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M de 16 de mayo de 2022, en el cual, la Arq. Susana Rivera Rivadeneira, Directora de Logística y Operaciones indica "... para su conocimiento y gestión pertinente".

Adicionalmente a lo indicado en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M de 16 de mayo de 2022 en el cual, la Dra. Tania Andrade Ullauri, JEFA ZONAL, indica "*Se requiere la intervención inmediata del área de logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada.*"

Al respecto solicito a ustedes la elaboración del informe técnico motivado para la intervención en el Mercado Santa Clara – Áreas Afectadas por el Incendio del día sábado 14 de mayo de 2022.

Adicionalmente la elaboración de los estudios que deberán contener la siguiente información:

1.- Informe Técnico, 2.- Presupuesto, 3.- Cronograma, 4.- Maquinaria y Personal Técnico, 5.- Análisis de Precios Unitarios actualizados 2022, 6.- Planos completos, 7.- Especificaciones Técnicas.

El plazo máximo para la entrega del Informe Técnico Motivado y los estudios será el lunes 30 de mayo de 2022.

Cabe indicar que la urgencia de la entrega de esta información se debe a que la ACDC está en la obligación de reactivar las ventas del Mercado Santa Clara en los giros afectados por el incendio.

El informe motivado y los estudios serán considerados para sus entregables del periodo 4.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M

Anexos:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M.pdf  
- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M.pdf  
- Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M.pdf



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0391-M**

**Quito, D.M., 17 de mayo de 2022**

Copia:

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Sr. Mgs. Pablo Mauricio Atapuma Naranjo  
**Especialista en Fiscalización SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Especialista de la Unidad Técnica FD8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Alex Fernando Abad Massa  
**Analista de la Unidad Técnica SM8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Arq. Edwin Miguel Bracho Ruiz  
**Analista de Proyectos FD9- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sr. Ing. Ramiro Eduardo Alarcón Garzón  
**Especialista en Fiscalización SM13 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX ROBERTO  
JARA SANCHEZ**



Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2022

**Asunto:** Informe de Incendios y Parte de Emergencia Mercado Santa Clara

Señor Abogado  
Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**Coordinador Distrital del Comercio**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0710-O, con fecha Quito, D.M., 25 de mayo de 2022, en el cual solicitan: "...se emita a esta dependencia el Informe acerca del Siniestro en el Mercado Municipal Santa Clara, ubicado en las calles Versalles entre Ramírez Dávalos y Manchena, suscitado el 14 de mayo de 2022...".

Me permito remitir la siguiente documentación:

- Parte de Emergencia Nro. 396738 el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el Bro. Williams Coro - Oficial al Mando Estación X1.
- Informe de Investigación de Incendio Estructural N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022 suscrito por los Stnte. Bryan Riera y Tnte. Pablo Correa - Unidad de Investigación de Incendios del CBDMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS**  
**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexos:

- PARTE DE EMERGENCIA MERCADO SANTA CLARA.pdf
- INFORME DE INVESTIGACIÓN 31\_compressed (1)-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2022

Copia:

Señorita Magíster

Lourdes Veronica Arguello Miño

**Coordinador de Despacho (E)**

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



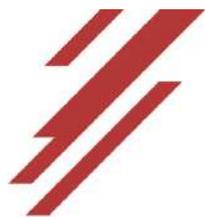
Firmado electrónicamente por:

**ESTEBAN ERNESTO  
CARDENAS VARELA**



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

Por un  
**Quito**  
Digno



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos vidas

**No :396738 Estación: X1 Código: 3674 [Fecha :14/05/2022]**

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	14/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 2] CORO CHASILUISA WILLIAMS RAMIRO (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Doctor de turno:</b>	
<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO		

**Procedimiento:**

REFIEREN QUE VEN SALIR HUMO DEL INTERIOR DEL MERCADO DE SANTA CLARA

**Personal que Atendio la emergencia**

Nombres	Recurso
---------	---------

**Recursos**

Estación	Placa	Disco	Km salida	Km ingreso	Despacho	Salida	Arribo	Fin Operaciones	1er Vehículo Arribo
PC	PMA-7741	R-163	69335	69338	14/05/2022 22:27:00	14/05/2022 22:29:00	14/05/2022 22:31:00	15/05/2022 01:29:00	
X1	PMA-7666	UR-01 UR-156	33821	33826	14/05/2022 22:10:00	14/05/2022 22:10:00	14/05/2022 22:17:00	15/05/2022 01:14:00	
X1	PMA-7652	T-199 NODRIZA	5997	6002	14/05/2022 22:10:00	14/05/2022 22:10:00	14/05/2022 22:17:00	15/05/2022 01:04:00	
X1	PMA-7573	B-152 DARLEY 1	29843	29977	14/05/2022 22:03:00	14/05/2022 22:04:00	14/05/2022 22:09:00	15/05/2022 01:14:00	X

**Descripción de Operaciones de apoyo**

Estación	Placa	Al Mando	Descripción de Operaciones
PC	PMA-7741	[BOMBERO 1] TORRES PEREZ PAOLA DORIS (1)	

**Equipos y Herramientas**

No hay Equipos y Herramientas

## Material Descartable MATPEL

---

No hay Material Descartable MATPEL

---

## Información

---

<b>Latitud:</b>	-0.2006	<b>Longitud:</b>	-78.4993
<b>Afectado Nombre:</b>	Sr. Edison Carrillo	<b>Dueño TELF:</b>	NN
<b>Arrendatario:</b>		<b>Arrendatario TELF:</b>	
<b>Requiere informe SUSAR:</b>	No	<b>Arrendatario TELF:</b>	

**Entidaes de Apoyo:****Apoyo Externo:****Daños:**

20 locales aproximadamente afectados con diferentes mercaderías como bisutería, ropa, velas, arinas, flores, frutas etc. 1 MANGUERA DE LONADE 1 1/2 PULGADA QUEMADA. CORDON DE LA MOTOTROZADORA ROTA.

**Descripción de Operaciones:**

A nuestra llegada al lugar se constata la presencia de lenguas de fuego por las aberturas del segundo piso desde el interior del mercado Santa Clara, para lo cual se solicita apoyo de UNIDAD DE RESCATE-1 y NODRIZA-1, hasta el arribo de las demás unidades se procede a ubicar a la unidad BRAVO-1 al interior del parqueadero del lugar desde donde se extiende 2 líneas de mangueras con cuatro tramos de 1 1/2 pulgadas cada una, la una línea de ataque y la otra de protección, sofocando el lado noroccidente del incendio, cinco minutos más tarde arriba a la emergencia las unidades NODRIZA-1 y UNIDAD DE RESCATE-1 al mando del Sbof. Carlos Taípe, a quien inmediatamente se transfiere el mando y se hace conocer de las acciones tomadas hasta el momento, y es quien queda a cargo de la emergencia.

**Equipo utilizado:**

EPP Mototrozadora 2 líneas de manguera de 1 1/2 con presión de la unidad BRAVO-1 Sizalla. Moledora.

## Emergencia

---

<b>Tipo edificación:</b>	GALPON
<b>Pisos Afectados:</b>	
<b>Número de Niveles:</b>	
<b>Materiales de Construcción:</b>	MIXTA
<b>Uso o Actividad del Local:</b>	CENTROS COMERCIALES
<b>Lugar inicio:</b>	BODEGA
<b>LUAE:</b>	<a href="#">No Aplica Licencia Luae</a>
<b>Presencia Materiales peligrosos [SI/NO]:</b>	No
<b>Hubo Explosion [SI/NO]:</b>	No
<b>Requiere investigacion [SI/NO]:</b>	Si
<b>Causa Presuntiva:</b>	NO DETERMINADO

## Víctimas

---

No hay Víctimas

## V. Accidentados

---

No hay Vehículos Accidentados

## Acc. Trabajo

---

No hay Accidentes de Trabajo

## Vinculados

---

**Principal Secundarios****No :396744 Estación: X13 Código:3678 [Fecha :Sat May 14 22:52:17 ECT 2022]**

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	14/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 3] PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL MERCADO SANTA CLARA		

396738

**No :396750 Estación: X21 Código:11324 [Fecha :Sun May 15 00:06:07 ECT 2022]**

<b>Forma de Aviso a central:</b>	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	<b>Fecha de Aviso :</b>	15/05/2022
<b>Especialidad:</b>	40 - PREHOSPITALARIA	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	EMERGENCIA CLINICA	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	INGA
<b>Numero:</b>	XX	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	TORONJAS
<b>Punto de Referencia:</b>	CDP	<b>Nombre Informante:</b>	MAYRA CHALA
<b>Teléfono:</b>	22417587	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	00:03
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	HERRERA PADILLA JONATHAN MISAEL (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] BECERRA ZAMBRANO EULALIA RAQUEL
<b>Responsable de despacho:</b>	ARIAS IGUAGO MARIELA ARACELLY	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] BECERRA ZAMBRANO EULALIA RAQUEL
<b>Procedimiento:</b>	MSP SOLICITA UNIDAD DE AMBULANCIA PARA PERSONA CON HIPERTENSION.		

396738

**No :396745 Estación: X21 Código:3679 [Fecha :Sat May 14 22:54:23 ECT 2022]**

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	14/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 1] SANCHEZ GARZON DARWIN DANIEL (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL MERCADO SANTA CLARA		

396738

**No :396743 Estación: X2 Código:3677 [Fecha :Sat May 14 22:49:20 ECT 2022]****Forma de Aviso a**

396738

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	14/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 2] CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL M,ERCADO SANTA CLARA		

**No :396758 Estación: X5 Código:3684 [Fecha :Sun May 15 01:01:48 ECT 2022]**

396738

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	15/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 3] DIAS PAZMIÑO GALO ROLANDO (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL MERCADO SANTA CLARA		

**No :396757 Estación: X20 Código:3683 [Fecha :Sun May 15 01:00:15 ECT 2022]**

396738

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	15/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 2] ALBAN BUENAÑO MARIO BENJAMIN (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL MERCADO SANTA CLARA		

**No :396746 Estación: X3 Código:3680 [Fecha :Sat May 14 22:56:38 ECT 2022]**

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	14/05/2022
<b>Especialidad:</b>	10 - INCENDIOS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<b>Prioridad:</b>	ALTA

396738

<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	22:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 3] EGAS CARABALI CHRISTIAN DAVID (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] MONTESDEOCA BONILLA CARLOS GRIBALDO
<b>Procedimiento:</b>	REFIEREN DE UN INCENDIO ESTRUCTURAL EN EL INTERIOR DEL MERCADO SANTA CLARA		

**No :396783 Estación: X1 Código:3688 [Fecha :Sun May 15 06:50:45 ECT 2022]**

396738

<b>Forma de Aviso a central:</b>	CIUDADANIA (ECU911)	<b>Fecha de Aviso :</b>	15/05/2022
<b>Especialidad:</b>	AES - ASISTENCIA ESPECIALIZADA SINIESTROS	<b>Estado del Parte:</b>	CERRADO
<b>Subespecialidad:</b>	ASISTENCIA DE SEGURIDAD	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Zona:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON	<b>Calle/Avenida Principal:</b>	VERSALLES
<b>Numero:</b>	NN	<b>Calle/Avenida Secundaria:</b>	GUZTAVO DARQUEA
<b>Punto de Referencia:</b>	MERCADO SANTA CLARA	<b>Nombre Informante:</b>	NN
<b>Teléfono:</b>	0969563963	<b>Hora transferencia de llamada ECU:</b>	06:00
<b>Personal al Mando del peloton -1:</b>	[BOMBERO 2] CORO CHASILUISA WILLIAMS RAMIRO (1)	<b>Responsable de cabina:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO
<b>Responsable de despacho:</b>	[BOMBERO 1] GUTIERREZ MORALES JULIO	<b>Responsable de creación:</b>	[BOMBERO 1] ALBAN PEREZ ROBERTH DANILO
<b>Procedimiento:</b>	UNIDAD SALE A BRINDAR SEGURIDAD EN EL INCENDIO DEL MERCADO DE SANTA CLARA DEL DIA DE AYER		

## Fotografías e Imágenes



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAMS RAMIRO**  
**CORO CHASILUISA**

[BOMBERO 2] CORO CHASILUISA WILLIAMS RAMIRO (1)  
OFICIAL O CLASE AL MANDO

JEFE DE ESTACIÓN



www.bomberosquito.gob.ec



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD****INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022****Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86****1. INFORMACIÓN DE LA EMERGENCIA**

<b>Fecha de inicio de la emergencia:</b>	Sábado , 14 Mayo 2022
<b>Hora de inicio de la emergencia:</b>	22:29
<b>Fecha de fin de la emergencia:</b>	Domingo , 15 Mayo 2022
<b>Hora de fin de la emergencia:</b>	01:14
<b>Fecha de inicio de la investigación:</b>	Sábado , 14 Mayo 2022
<b>Fecha de fin de la investigación:</b>	Sábado , 14 Mayo 2022
<b>Tipo de emergencia :</b>	INCENDIO EN MERCADO SANTA CLARA
<b>Número de parte :</b>	No: 396738 Estación: X1 Código: 3674

**2. DIRECCIÓN EXACTA DE LA EMERGENCIA**

<b>Provincia:</b>	PICHINCHA
<b>Cantón:</b>	QUITO
<b>Parroquia:</b>	MARISCAL SUCRE
<b>Barrio:</b>	LA COLON
<b>Calles:</b>	VERSALLES Y GUSTAVO DARQUEA
<b>Coordenadas : Latitud</b>	-0.19932566966406096
<b>Coordenadas : Longitud</b>	-78.49845534716873
<b>Elevación:</b>	2805 (m)

**3. INFORMACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

<b>Nombre de la edificación:</b>	MERCADO SANTA CLARA
<b>Nombres del afectado:</b>	MONICA JEANETH TIRADO GAVILANEZ
<b>Número de cédula del afectado:</b>	1706515903
<b>Relación con la edificación:</b>	REPRESENTANTE LEGAL
<b>Uso de la estructura:</b>	PUBLICO
<b>Ocupación de la estructura:</b>	COMERCIAL
<b>Tipo de estructura:</b>	HORMIGON
<b>Paredes exteriores:</b>	BLOQUE ENLUCIDO
<b>Paredes interiores:</b>	BLOQUE ENLUCIDO
<b>Material piso:</b>	CONCRETO
<b>Material cubierta:</b>	METAL
<b>Número de plantas:</b>	2

**4. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL INCENDIO**

<b>Unidad de medida:</b>	METROS CUADRADOS
<b>Sector de Incendio:</b>	6524.00
<b>Área afectada:</b>	400.00
<b>Área salvada:</b>	6124.00

## 5. HERIDOS O FALLECIDOS EN EL INCENDIO

El incendio no presentó heridos ni fallecidos

## 6. RESPONSABLES Y CRONOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### Investigador (es):

RIERA ESCOBAR BRYAN ALEXANDER  
MORETA MARQUEZ JONATHAN RUBEN  
NOVILLO BASANTES JORGE LUIS  
CORREA JARA PABLO XAVIER

sábado de 14 de mayo de 2022:

22h20: Activación al personal de turno de Investigación de Incendios por parte de la central de Emergencias.

22h38: Arribo a la escena de incendio, inspección interna y externa, entrevista a testigos, recolección de datos y levantamiento fotográfico.

02h15: Fin de labores de Investigación.

15 de mayo del 2022

07h50: Activación al personal de turno de Investigación de Incendios por parte de la central de Emergencias.

08h00: Arribo a la escena de incendio, inspección interna y externa, entrevista a testigos, recolección de datos y levantamiento fotográfico.

15h00: Fin de labores de Investigación.

16 de mayo del 2022

10h00: Arribo a la escena de incendio, inspección interna y externa, entrevista a testigos, recolección de datos y levantamiento fotográfico.

13h00: Fin de labores de investigación.

## 7. ESTADO DE LA ESCENA

La escena del incendio se encontraba parcialmente conservada.

## 8. PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN

<b>Nombre:</b>	Rosa Llumiquinga	<b>Cédula:</b>	1708134794
		<b>Teléfono:</b>	2634978
		<b>Relación:</b>	Trabajador
<b>Nombre:</b>	Luis Bustos	<b>Cédula:</b>	1750950972
		<b>Teléfono:</b>	963088521
		<b>Relación:</b>	Guardia
<b>Nombre:</b>	Silvia Pulluquitin	<b>Cédula:</b>	1710993948
		<b>Teléfono:</b>	
		<b>Relación:</b>	Trabajadora
<b>Nombre:</b>	Manuel Rubio	<b>Cédula:</b>	1202591143
		<b>Teléfono:</b>	961164908
		<b>Relación:</b>	Guardia

## 9. HALLAZGOS EN LA ESCENA

### Marcas de fuego

Carbonización.- específica de madera, se produce por la pirolización y posterior combustión de la madera, nos permite verificar la trayectoria o dinámica del fuego.

Marcas de Humo.- Partículas de hollín que se impregnan sobre todo tipo de material que este en el incendio, nos ayuda a determinar dinámica de fuego.

Combustión limpia.- presente en paredes y techo, cuando la llama directa consume el hollín.

Deformación térmica .- presente en las vigas metálicas del interior del local.

### Análisis de la dinámica de fuego

Se verifica que el fuego inicia en el local 151 propietaria Norma Silva Almache , solamente existe un punto de origen con una dinámica constante de avance, el incendio se desarrolla por el material combustible que se encontraba en el lugar.

### Versión de los testigos

Se pudo entrevistar a las siguientes personas:

Rosa Llumiquinga: La trabajadora manifiesta que cierra el la lanford a las 17h20 en el cual antes de cerrar el local sabe dirigirse al medidor de luz para apagar el sistema eléctrico del local.

Luis Bustos: Guardia de turno de 19h00 a 07h00 , manifestó que aproximadamente a las 20h15 realizo el cheque de todo el mercado de santa clara, supo indicar que no visualizo humo en el lugar, en el cual después de una hora aproximadamente presencia humo en la segunda plata por el cual baja a verificar y presencia las llamas en los locales, procede a utilizar extintor pero no pudo extinguirlo, reporta a la Presidenta del Mercado que se esta generando el incendio en el mercado por el cual coordina para llamar a la central de emergencias.

Silvia Pulluquitin: La señora manifiesta que ella trabaja como apoyo a la señora Rosa Llumiquinga, indica que ella a veces prende velas para sellar fundas y colocaba incienso en la parte externa del local.

Rubio Manuel: Guardia de turno 07h00 a 19h00, manifiesta que era frecuente el uso de inciensos y velas en el local, principalmente velas para realizar un sellado térmico de las fundas.

### Circunstancias y condiciones del lugar

El incendio se origina en horas de la noche.

En el área de origen se evidencio incienso, velas, palos santos, colonias, fragancias, productos medicinales en el departamento.

Al momento que el fuego se hace visible, se encontraba el señor guardia Luis intentando extinguir el incendio con extintor en el local.

Análisis de video: Se puede analizar en los videos de seguridad del mercado de santa clara que el incendio se origina en el local 151, a las 21h45 sale humo del local y a las 21h50 el incendio se desarrolla totalmente contaminando otras áreas del mercado.

### Hipótesis

En base al análisis de los datos encontrados en el incendio se puede establecer dos hipótesis:

#### Falla en Sistema eléctrico

Se descarta esta hipótesis porque en el área de origen no se encontró ninguna daño del sistema eléctrico como cortocircuitos o sobrecalentamientos (fusiones o efector perla) y en el análisis del video se evidencia que la trabajadora baja los brakers del medidor de la energía eléctrica.

Uso inseguro de velas, inciensos y productos de combustión incandescentes.

En el lugar se pudo evidencia que el local contenían una gran cantidad de material altamente combustible como velas, inciensos, palos santos.

Validación de Hipótesis

Análisis de marcas de fuego.

Se establece que la hipótesis que se puede validar es el uso inseguro de velas, inciensos y de productos con llama incandescente por el análisis de las circunstancias y condiciones.

## 10. RECOMENDACIÓN DE TRABAJOS A REALIZAR

Entrevistas de mas personas que trabajaban cerca del área de origen.

## 11. CONCLUSIONES

### Área de Origen

En un análisis general de los daños producidos por el incendio se determina como área de origen es en el sector NORTE, área de abarrotes del Mercado Santa Clara.

### Punto de Origen

En bases al análisis de las marcas de fuego se determina como punto de origen en el local N°151, donde se comercializaba productos naturales, velas decorativas y aromáticas, inciensos etc..

### Fuente de Ignición

La única fuente de calor que se puede relacionar con el punto de origen es el USO INSEGURO de velas, incienso y productos con llama incandescente.

### Causa de Incendio

En base a las condiciones, circunstancias y hechos analizados en la investigación se determina que la causa probable del incendio es el USO INSEGURO velas, incienso y/o productos de llama incandescente, estas fuentes de ignición colocadas sobre una superficie combustible pueden generar fuego, posteriormente se desarrolla el incendio consumiendo todos los materiales combustibles de los locales afectados por el incendio.

### Categoría de Incendio

Tomando como referencia la NFPA 921 Guía para la Investigación de Incendios y Explosiones la categoría de la causa del incendio en el Mercado Santa Clara es "ACCIDENTAL"

## 12. RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

Solicitar una Inspección de prevención de incendios para todo el mercado y los locales comerciales.

Instalar sistemas de prevención y control de incendios: sistema de detección de incendios monitoreado, sistema de red hídrica y rociadores contra incendios.

Capacitar al persona en uso y manejo de equipos contra incendio.

## 13. RESPONSABLES DEL INFORME



Firmado electrónicamente por:  
BRYAN ALEXANDER  
RIERA ESCOBAR

RIERA ESCOBAR BRYAN ALEXANDER

**Investigador de Incendios**

3953700 ext: 1865



Firmado electrónicamente por:  
PABLO XAVIER  
CORREA JARA

CORREA JARA PABLO XAVIER

**Investigador de Incendios**

3953700 ext:





**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

**ESTRUCTURA AFECTADA : MERCADO SANTA CLARA**



**Fuente : Área de Investigación de incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

### **ANEXO FOTOGRÁFICO**

**ÁREA DE ORIGEN : ENTRADA 3**



**Fuente : Área de Investigación de incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

**ÁREA DE ORIGEN : MAYOR AFECTACIÓN DE LOCALES**



**Fuente : Área de Investigación de  
incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

**PUNTO DE ORIGEN : LOCAL 151**



**Fuente : Área de Investigación de  
incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

### **ANEXO FOTOGRÁFICO**

#### **FUENTES DE IGNICIÓN : VELA**



**Fuente : Área de Investigación de incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO  
ESTRUCTURAL N° 31-UISS-DO-CBDMQ-2022**

**Codigo :  
CBDMQ-ISO-R-86**

### **ANEXO FOTOGRÁFICO**

#### **FUENTES DE IGNICIÓN : INCIENSOS**



**Fuente : Área de Investigación de incendios**

**Fecha : Sábado , 14 Mayo 2022**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1003-M**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**Coordinador Distrital del Comercio**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

**ASUNTO:** Informe Mercado Santa Clara

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M emitido por la Sra. Jefa Zonal del Mercado Santa Clara, mediante el cual presenta el informe del incendio ocurrido en el Mercado Santa Clara, el mismo que se adjunta, solicito a usted Sr. Coordinador autorice a quien corresponda realice los trámites correspondientes para la activación de la póliza de seguro del bien inmueble (Mercado Santa Clara).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO**  
**DAVILA MORALES**





**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Víctor Hugo Dávila Morales  
**Director de Mercados, Ferias y Plataformas FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ASUNTO:** Informe Mercado Santa Clara

De mi consideración:

**1. ANTECEDENTES:**

El día sábado 14 de mayo de 2022, aproximadamente A LAS 21h58 se reporta un incendio en el área de los giros de abastos y flores, puestos ubicados hacia la calle Mercadillo, aproximadamente a las 22h30 arribe al lugar del siniestro, en donde se encontraba el señor Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio, Abogado Edison Carrillo, el señor Director de Mercados, Ferias y Plataformas Ing. Víctor Dávila y más personal de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, en la noche y madrugada el trabajo desempeñado fue de tranquilizar a las y los comerciantes para evitar el ingreso a las inmediaciones del mercado hasta que el cuerpo de bomberos apague el incendio, por parte del señor Coordinador de la Agencia se dio información en forma permanente a los señores comerciantes y se prestó todo el apoyo en cuanto a la seguridad de los comerciantes y del mercado.

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



#### 1. INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EL DIA 15 DE MAYO DE 2022.

- A las 06h30 con el apoyo de los señores Administradores Pablo Ibujes, Antonio Paneluisa; Roberto Vaca, Bryan Castellanos y el señor administrador del Mercado Santa Clara Ing. Púl Vaca, procedimos a ubicar barreras al contorno de la zona del incendio, con el objetivo de evitar que los señores comerciantes ingresen a la zona, hasta que el Cuerpo de Bomberos terminen las investigaciones, el último peritaje se concluyó a las 10h30.
- Una vez concluido el peritaje, en forma ordenada y por bloques se hizo entrar a las señoras comerciantes para que procedan abrir los locales y se verifique el estado de sus bienes, de los cuatro bloques de locales comerciales, los dos bloques cerca de la sección legumbres y frutas fueron los menos afectados por el incendio, pero se encontraban inundados, presentándose en algunos locales los productos mojados, que en unos casos fueron retirados por los comerciantes para hacerlos secar en sus domicilios,
- Los locales comerciantes de los dos bloques ubicados cerca a la calle Marchena fueron los más afectados, con pérdidas totales tanto de locales como de productos; se contabilizan 16 locales comerciales totalmente afectados.
- En el área del incendio se quemó todo el tendido eléctrico, se quemaron tuberías de bajantes de agua, se quemaron los parlantes que son parte del equipo de

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2022**

amplificación, las cámaras de seguridad y un total de medidores de luz eléctrica.

- Constatado los daños producidos en cada local, se autorizó la limpieza y remoción de escombros, a la que se sumó la minga de limpieza realizada por todas y todos los comerciantes, minga realizada a las 15h00, hora en que se cierra el mercado.
- Para la minga contamos con el apoyo de los funcionarios de EMASEO y de EMOP, removiendo 3 volquetas de escombros y 2 volquetas de chatarra, para el efecto también se contó con una máquina minicargadora bocadito, la misma que colaboró en horas de la noche.
- La limpieza comenzó a partir de las 11h00 hasta las 19h00.
- El área de flores fue una de las más afectadas, ya que el incendio causó pérdidas totales de los productos y estanterías de los puestos.
- Desde las primeras horas de la mañana contamos con la presencia de la señora Directora de Logística, Arq. Susana Rivera y su personal de apoyo, quienes acudieron a evaluar los daños que produjo el incendio y a canalizar las acciones de emergentes en cuanto a habilitar los puestos menos afectados.
- Se canalizó conjuntamente con la Presidenta del Mercado la adquisición de 24 planchas de translucido que fueron afectado por el incendio en la cubierta del segundo piso y que protegen la sección frutas del primer piso, las mismas que serán cambiadas por el personal de la ACDC.
- En términos generales el incendio afectó aproximadamente un 12% del mercado Santa Clara, únicamente la sección abarrotes y flores fueron afectadas, el resto del mercado sigue atendiendo al público, en el mismo horario de siempre.

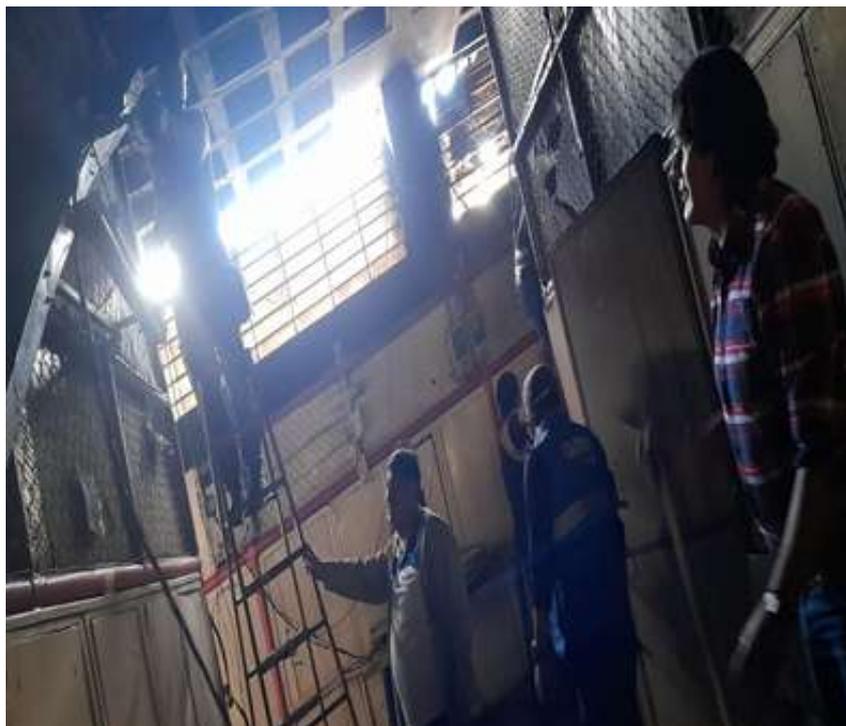
Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



## 2.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EL DIA 16 DE MAYO DE 2022.

- A partir de las 06h00 se comenzó con la atención a medios de comunicación.
- A las 08h30, se mantuvo reunión con los señores comerciantes y el señor Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio Ab. Edison Carrillo en donde se informó los trabajos a realizarse en forma inmediata.
- Se autorizó a abrir y atender a los clientes los puestos menos afectados, y se informó el plan de reubicación a los comerciantes cuyos locales comerciantes fueron los afectados en forma total.
- Se continuó el día de hoy con la limpieza de los pisos, techos y paredes de puestos con el apoyo de la hidro lavadora de EMASEO.
- EMSEGURIDAD levantó la información de las cámaras de seguridad afectada.

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022



3.- CONCLUSIONES:

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-1002-M**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2022**

- Se atendió en forma inmediata por parte del personal de la ACDC, las necesidades emergentes del mercado ante el incendio.
- Tuvimos la colaboración de EMASEO, EPMMOP y EMAPS, en la minga de limpieza y remoción de escombros.
- Las pérdidas materiales aún no han sido cuantificadas.
- Se está canalizando con la empresa privada el apoyo a los comerciantes que se encuentran más afectados por el incendio, así como en la adecuación de los puestos afectados.
- Aun no se tiene informe de resultado de las investigaciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos.
- Se socializó con los señores comerciantes la posibilidad de reubicarles en los puestos vacíos para que continúen laborando, para el efecto los comerciantes están dispuestos a compartir un mismo puesto.

**4.- RECOMENDACIONES:**

- Se requiere la intervención inmediata del área de logística para los estudios en cuanto a los trabajos que deben realizarse en la zona afectada.
- Se requiere realizar conexiones eléctricas en los puestos que no fueron afectados por el incendio para que se proceda a laborar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Tania Patricia Andrade Ullauri  
**JEFA ZONAL FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**



Firmado electrónicamente por:  
**TANIA PATRICIA**  
**ANDRADE ULLAURI**





**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0302-M**

**Quito, D.M., 26 de abril de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA**  
**TÉCNICA**

**ASUNTO:** Solicitud de traspaso presupuestario para liquidación de Contrato de Asesoramiento Eléctrico.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M de fecha 18 de marzo del 2022, en el que la Mgs. Marlene Dávila – Jefa Financiera de la ACDC, informa que para la solicitud de certificación presupuestaria para el realizar el pago del “Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”, el monto realmente requerido corresponde al valor de \$2,400.00 sin IVA.

Al respecto, y existiendo como antecedente un presupuesto asignado de \$1,968.00 sin IVA dentro de la planificación 2022, para el pago del contrato de la asesoría eléctrica, solicito se realicen los traspasos presupuestarios necesarios para asignar la diferencia de **\$432.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100) SIN IVA**, monto faltante para continuar con el trámite de la liquidación del proceso.

Particular que comunico para las gestiones pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Alex Fernando Abad Massa  
**ANALISTA DE LA UNIDAD TÉCNICA SM8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Referencias:  
- GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX FERNANDO**  
**ABAD MASSA**



Agencia de Coordinación Distrital de  
**COMERCIO**

Por un  
**Quito**  
**Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA**  
**TÉCNICA**

**ASUNTO:** Certificación POA y Presupuestaria para Liquidación del Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.

De mi consideración:

Con memorando GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M, Usted solicita la emisión de la Certificación Presupuestaria para la Liquidación del Contrato de Asesoramiento para Remodelación de los Mercados Yaruquí, Carcelén y Cumbayá, con la partida 730601, por un monto de \$ 1968,00 valor que no incluye IVA, con el fin de continuar con el trámite de pago.

Una vez revisado el expediente adjunto se evidencia tanto en informes, solicitudes de años anteriores, contrato y demás documentación adjunta, que el monto realmente requerido corresponde al valor de \$ 2.400,00 sin incluir IVA.

El valor solicitado tanto para el trámite de traspaso de crédito como para la solicitud de certificación, corresponde al monto contratado menos el valor de multas. Sin embargo para temas presupuestarios el espacio o gasto obedece al monto total a facturar, ya que las multas son valores que se descuentan contablemente, considerando que el monto contratado asciende a USD 2.400.

MONTO CONTRATADO	2.400,00
(-) MULTAS	-432,00
<b>VALOR SOLICITADO PARA TRASPASO</b>	<b>1.968,00</b>

Por lo expuesto, para dar atención a la solicitud de certificación presupuestaria, es necesario se analicen los valores requeridos y se realice las gestiones pertinentes con el fin de contar con los recursos necesarios en la planificación y partida presupuestaria correspondiente.

Particular que comunico para las gestiones pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**JEFA FINANCIERA FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Referencias:  
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0158-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

Anexos:

- 05.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 05 GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 04 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0096-M.pdf
- 03 GADDMQ-ACDC-DLO-2020-0004-O.pdf
- 02 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0051-M.pdf
- 01.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 01 GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 08 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0128-M.pdf
- 07 GADDMQ-ACDC-2020-0656-O.pdf
- 06 GADDMQ-ACDC-2020-0309-M.pdf
- 14 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2021-0182-M.pdf
- 13 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0504-M.pdf
- 12 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0435-M.pdf
- 11. GADDMQ-ACDC-2021-4239-E.pdf
- 10.1Notificacion correo 27 abril del 2021.png
- 10 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M (3).pdf
- 09 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M.pdf
- 17 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0005-M.pdf
- 16 GADDMQ-ACDC-2022-0043-E.pdf
- 15 GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2021-0080-M.pdf
- 1 resoluciOn\_traspaso\_nro\_1000000422-inversión-traspaso\_arrastres\_y\_cambios\_poa-signed-signed.pdf
- 22 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M.pdf
- 21 GADDMQ-SGO-2022-0213-O.pdf
- 20 GADDMQ-ACDC-2022-0172-O.pdf
- 19.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 19 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 18 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0006-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0076-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M.pdf
- 23 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M.pdf
- 03\_07\_poa\_2022\_miciudad\_1ra\_reforma-signed\_(1)-signed-signed.pdf
- Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07-signed.pdf
- Posesion Efectiva.pdf
- informe\_traspaso\_inversión\_nro\_2022-02-signed-signed (1).pdf
- informe\_de\_traspasos\_de\_crédito\_nº\_sgp-dmpd-2022-017-acdc (2).pdf
- Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M.pdf
- 03\_18\_ACDC\_PP\_CerrificaciónPOA\_15\_VerificacionFirmas.PNG
- 03\_18\_ACDC\_PP\_CerrificaciónPOA\_15\_MiCuidad.PNG
- 03\_18\_LiquidaciónContrato\_CERT.15-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

- PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**
- ASUNTO:** Certificación POA y Presupuestaria para Liquidación del Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.

De mi consideración:

Una vez que se cuenta con la autorización del Abg. Edison Carrillo – Coordinador distrital del Comercio, publicado con el comentario: “*Autorizado, proceder acorde a lo solicitado.*” en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M de fecha 16 de marzo del 2022, en el que la Arq. Susana Rivera - Directora de Logística y Operaciones, solicita al Abg. Edison Carrillo – Coordinador distrital del Comercio, autorice continuar con el trámite pendiente de pago del “*Contrato de Asesoramiento en la Aprobación Eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la remodelación de los mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.*”.

Al respecto y una vez que; mediante oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0172-O de 10 de febrero de 2022 el Abg. Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio solicita a la Lcda. Nadia Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación, la revisión pertinente y se emita el informe de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0213-O de 12 de febrero de 2022 la Lcda. Nadia Ruiz Maldonado - Secretaria General de Planificación, remite al Abg. Edison Carrillo - Coordinador Distrital del Comercio, el Informe de viabilidad de traspasos de créditos proyectos de inversión.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M de 15 de febrero de 2022, la Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas, Jefa Financiera, recomienda que se disponga al Área de Planificación la actualización del Plan Operativo Anual 2022 en el Sistema Mi Ciudad considerando el traspaso presupuestario efectuado, y se comunique a la Dirección de Comercio Autónomo y Unidad Técnica de la ACDC para el proceso requerido, considerando la afectación de este traspaso al PAC institucional.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M de 15 de febrero de 2022, la Arq. Susana Rivera Rivadeneira, Directora de Logística y Operaciones, pone en conocimiento la Resolución de Traspaso Nro. 100000422.

Bajo este contexto y una vez que se han aprobado los traspasos; solicito a usted disponer a quien corresponda emitir la **CERTIFICACIÓN POA** del proyecto REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ, de la actividad PROCESOS PENDIENTES DE PAGO DE AÑOS ANTERIORES, de la tarea LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUI, CARCELEN Y CUMBAYÁ vinculada con la partida presupuestaria 730601 y **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** correspondiente por el monto de USD \$1.968,00 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que no incluye IVA, para de esta manera continuar con los tramites referentes al pago antes descrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

Atentamente,

Ing. Alex Roberto Jara Sanchez

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA FD7- ACDC**

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M

Anexos:

- 01 GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 01.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 02 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0051-M.pdf
- 03 GADDMQ-ACDC-DLO-2020-0004-O.pdf
- 04 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0096-M.pdf
- 05 GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 05.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 06 GADDMQ-ACDC-2020-0309-M.pdf
- 07 GADDMQ-ACDC-2020-0656-O.pdf
- 08 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0128-M.pdf
- 09 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M.pdf
- 10 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M (3).pdf
- 10.1Notificacion correo 27 abril del 2021.png
- 11. GADDMQ-ACDC-2021-4239-E.pdf
- 12 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0435-M.pdf
- 13 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0504-M.pdf
- 14 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2021-0182-M.pdf
- 15 GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2021-0080-M.pdf
- 16 GADDMQ-ACDC-2022-0043-E.pdf
- 17 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0005-M.pdf
- 18 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0006-M.pdf
- 19 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 19.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 20 GADDMQ-ACDC-2022-0172-O.pdf
- 21 GADDMQ-SGO-2022-0213-O.pdf
- 22 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M.pdf
- 23 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M.pdf
- 1 resoluci3n\_traspaso\_nro\_100000422-inversi3n-traspaso\_arrastres\_y\_cambios\_poa-signed-signed.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0076-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M.pdf
- Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M.pdf
- informe\_de\_traspasos\_de\_cr3dito\_n3\_sgp-dmpd-2022-017-\_acdc (2).pdf
- informe\_traspaso\_inversi3n\_nro\_2022-02-signed-signed (1).pdf
- Posesion Efectiva.pdf
- Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07-signed.pdf
- 03\_07\_poa\_2022\_miciudad\_1ra\_reforma-signed\_(1)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Alex Fernando Abad Massa

**Analista de la Unidad Técnica SM8 - ACDC**

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0139-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alex Fernando Abad Massa	afam	ACDC-DLO-JT	2022-03-18	
Aprobado por: Alex Roberto Jara Sanchez	ARJS	ACDC-DLO-JT	2022-03-18	



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**Coordinador Distrital del Comercio**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE PEDIDO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE  
ASESORAMIENTO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO EN EEQ DE LA  
OBRA CONTEMPLADA EN EL PROCESO Nro. MCO-ACDC-001-2019,  
REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUÍ, CARCELÉN Y CUMBAYÁ.

De mi consideración:

Luego de extender un cordial saludo, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M, de 15 de marzo de 2022, el Ing. Alex Jara - Jefe de la Unidad Técnica, menciona:

*"En referencia al memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0076-M de fecha 21 de febrero del 2022, en el que se informa sobre la Resolución de traspasos Nro. 1000000422 y se indica que existen los fondos disponibles para realizar el pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la "Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén".*

*Me permito adjuntar el Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07, suscrito por el Arq. Alex Abad – Administrador del Contrato de Asesoramiento, en el que se expone la información sobre el Contrato de Asesoramiento y en el que se recomienda "...se ponga en conocimiento de la Máxima Autoridad de la ACDC, los antecedentes del Contrato de Asesoramiento de Aprobación Eléctrica en la EEQ de la Obra Contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la "Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén", con el objeto de que se autorice el trámite de pago."*

Así mismo, el informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07, suscrito por el Arq. Alex Abad – Administrador del Contrato de Asesoramiento en su numeral 6, menciona: "(...) es procedente dar por culminado el Contrato de Asesoramiento en la Aprobación del Proyecto Eléctrico en la EEQ de la Obra Contemplada en el Proceso Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la Remodelación de los Mercados de Yaruquí, Cumbayá y Carcelén".

Sobre la base de lo expuesto, me permito solicitar a Usted Señor Coordinado como Máxima Autoridad de la ACDC, de la manera más cordial, su autorización para continuar con el trámite pendiente de pago, del proceso Nro. MCO-ACDC-001-2019, cuyo objeto es la Remodelación de los Mercados de Yaruquí, Cumbayá y Carcelén.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0283-M**

**Quito, D.M., 16 de marzo de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M

Anexos:

- 08 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0128-M.pdf
- 01 GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 01.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf
- 02 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0051-M.pdf
- 03 GADDMQ-ACDC-DLO-2020-0004-O.pdf
- 04 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0096-M.pdf
- 05 GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 05.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf
- 06 GADDMQ-ACDC-2020-0309-M.pdf
- 07 GADDMQ-ACDC-2020-0656-O.pdf
- 13 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0504-M.pdf
- 17 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0005-M.pdf
- 16 GADDMQ-ACDC-2022-0043-E.pdf
- 15 GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2021-0080-M.pdf
- 14 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2021-0182-M.pdf
- 12 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0435-M.pdf
- 11. GADDMQ-ACDC-2021-4239-E.pdf
- 10.1Notificacion correo 27 abril del 2021.png
- 10 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M (3).pdf
- 09 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M.pdf
- informe\_de\_trasposos\_de\_crédito\_nº\_sgp-dmpd-2022-017-\_acdc (2).pdf
- 1 resoluciÓn\_trasposo\_nro\_1000000422-inversiÓn-trasposo\_arrastres\_y\_cambios\_poa-signed-signed.pdf
- informe\_trasposo\_inversiÓn\_nro\_2022-02-signed-signed (1).pdf
- 19 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 18 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0006-M.pdf
- 19.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 20 GADDMQ-ACDC-2022-0172-O.pdf
- 21 GADDMQ-SGO-2022-0213-O.pdf
- 22 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M.pdf
- 23 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M.pdf
- Posesion Efectiva.pdf
- Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07-signed.pdf

Acci3n	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristhian Xavier Loma Panchi	cxlp	ACDC-DLO-JF	2022-03-16	
Aprobado por: Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	SCRR	ACDC-DLO	2022-03-16	



REPRODUCCI3N ELECTR3NICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCI3N ELECTR3NICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE PEDIDO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE  
ASESORAMIENTO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO EN EEQ DE LA  
OBRA CONTEMPLADA EN EL PROCESO NRO. MCO-ACDC-001-2019,  
REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS YARUQUÍ, CARCELÉN Y CUMBAYÁ

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0076-M de fecha 21 de febrero del 2022, en el que se informa sobre la Resolución de traspasos Nro. 1000000422 y se indica que existen los fondos disponibles para realizar el pago del proceso de asesoramiento de aprobación eléctrica en la EEQ de la obra contemplada en el contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”.

Me permito adjuntar el Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07, suscrito por el Arq. Alex Abad – Administrador del Contrato de Asesoramiento, en el que se expone la información sobre el Contrato de Asesoramiento y en el que se recomienda “...se ponga en conocimiento de la Máxima Autoridad de la ACDC, los antecedentes del Contrato de Asesoramiento de Aprobación Eléctrica en la EEQ de la Obra Contemplada en el Contrato Nro. MCO-ACDC -001-2019, cuyo objeto es la “Remodelación de los Mercados Yaruquí, Cumbayá y Carcelén”, con el objeto de que se autorice el trámite de pago.”

Al respecto solicito que por su intermedio se autorice el trámite de pago respectivo del proceso en mención, señalo que el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0111-M queda insubsistente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Referencias:  
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0076-M

Anexos:  
- 01 GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf  
- 01.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0554-E.pdf  
- 02 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0051-M.pdf  
- 03 GADDMQ-ACDC-DLO-2020-0004-O.pdf  
- 04 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0096-M.pdf  
- 05 GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf  
- 05.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-2020-0968-E.pdf  
- 06 GADDMQ-ACDC-2020-0309-M.pdf  
- 07 GADDMQ-ACDC-2020-0656-O.pdf  
- 08 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0128-M.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0128-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

- 09 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M.pdf
- 10 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2020-0280-M (3).pdf
- 10.1Notificacion correo 27 abril del 2021.png
- 11. GADDMQ-ACDC-2021-4239-E.pdf
- 12 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0435-M.pdf
- 13 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2021-0504-M.pdf
- 14 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2021-0182-M.pdf
- 15 GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2021-0080-M.pdf
- 16 GADDMQ-ACDC-2022-0043-E.pdf
- 17 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0005-M.pdf
- 18 GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0006-M.pdf
- 19 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 19.1 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0064-M.pdf
- 20 GADDMQ-ACDC-2022-0172-O.pdf
- 21 GADDMQ-SGO-2022-0213-O.pdf
- 22 GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M.pdf
- 23 GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M.pdf
- 1 resoluciÓn\_traspaso\_nro.\_1000000422-inversiÓn-traspaso\_arrastres\_y\_cambios\_poa-signed-signed.pdf
- informe\_de\_trasposos\_de\_crÉdito\_nº\_sgp-dmpd-2022-017-\_acdc (2).pdf
- informe\_traspaso\_inversiÓn\_nro\_2022-02-signed-signed (1).pdf
- Posesion Efectiva.pdf
- Informe Nro. ACDC-DLO-UT-2022-07-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Alex Fernando Abad Massa  
Analista de la Unidad Técnica SM8 - ACDC

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alex Fernando Abad Massa	afam	ACDC-DLO-JT	2022-03-15	
Revisado por: Alex Roberto Jara Sanchez	ARJS	ACDC-DLO-JT	2022-03-15	
Aprobado por: Alex Roberto Jara Sanchez	ARJS	ACDC-DLO-JT	2022-03-15	



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2022**

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PAC Y POA PARA CONTRATACIÓN DEL PROCESO "MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ COM"

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0234-M, mediante el cual el Ing. Alex Jara Jefe de la Unidad Técnica solicita la emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN PAC Y CERTIFICACIÓN POA correspondiente, para continuar con los tramites referentes al proceso de contratación de MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ-COM, me permito adjuntar la Certificación Presupuestaria N° 1000062184.

Adicionalmente remito las certificaciones POA y PAC que se encuentran en el recorrido del presente documento de acuerdo al registro que efectuó por cada dueño de proceso en consideración con su disposición emitida en el recorrido del presente documento.

Información que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**JEFA FINANCIERA FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0234-M

Anexos:

- 0. 12\_12\_poa\_aprobado\_2022.pdf
- 0. EPMMOP-GG-0177-2022-OF\_actualizacion precios\_18-01-2022.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-2021-1924-O.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0084-M.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0012-M.pdf
- 0. pac SOCE 2022.xlsx
- 0. resolución\_100-gg-epmmop-2021.pdf
- 0. 03\_07\_poa\_2022\_miciudad\_1ra\_reforma-signed\_(1)-signed-signed.pdf
- 2. GADDMQ-ACDC-UT-2022-0001-O\_informe motivado\_16-03-2022-signed.pdf
- 3\_informe motivado\_12-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- 3. GADDMQ-ACDC-UT-2022-0001-12MER-O\_entrega informe motivado\_18-03-2022.pdf
- 1.1. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0435-M\_ acta mercado américa\_02-03-2022.pdf
- 1.1. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0435-M.pdf
- 1.2. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0561-M\_actas varios mercados\_15-03-2022.pdf
- 1.2. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0561-M.pdf
- 1.3. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0591-M\_acta yaruqui\_16-03-2022.pdf



## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

- 1.3. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0591-M.pdf
- 2. Actas de levantamiento 12 Mercados.pdf
- 8. acmp\_12\_mercados-signed.pdf
- 9. GADDMQ-ACDC-UT-2022-0003-12MER-O\_entrega estudios\_28-03-2022.pdf
- 8. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0105-M\_entrega catalogo\_28-03-2022.pdf
- 8. cate\_12\_mercados-signed.pdf
- 7. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0212-M\_solicitud catalogo\_25-03-2022.pdf
- 6. GADDMQ-ACDC-UT-2022-0005-O\_solicitud estudios\_22-03-2022-signed.pdf
- 5. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0317-M.pdf
- 5. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0317-M\_inicio de estudios\_22-03-2022.pdf
- 4. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0171-M\_solicitud inicio de proceso\_21-03-2022.pdf
- A. CRONOGRAMA VALORADO 12 MERCADOS 2022-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. EQUIPO Y PERSONAL-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 12 MERCADOS-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. FormatoPresupuestoSERCOP.pdf
- A. FormatoPresupuestoSERCOP.xlsx
- A. PRESUPUESTO 12 MERCADOS 2022-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. Presupuesto 12 Mercados DMQ-COM -signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. APUS.pdf
- A. MERCADO PUEMBO ARQ-Presentación1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO SAN JUAN ARQ 2016-Presentación1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO SAN ANTONIO-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO AMERICA-Layout1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO CHIMBACALLE-Layout1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO DE YARUQUI-Layout1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO DEL QUINCHE-Layout2-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO JAIME ROLDOS2-Layout1-signed (2)-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO LA KENNEDY-Layout1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO PIFO ARQ-Layout1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. Planos\_Eléctrico\_YARUQUI-FUERZA\_YARUQUI-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO TOCTIUCO ARQ 2022 ES-Presentación1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. MERCADO TUMBACO ARQ 2022-Presentación1-signed-signed-signed-signed.pdf
- A. Planos\_Eléctrico\_Kennedy-ILUM\_FUERZA\_KENNEDY-signed-signed-signed.pdf
- A. Planos\_Eléctrico\_SAN\_ANTONIO-FUERZA\_SAN\_ANTONIO-signed-signed-signed.pdf
- APLANO-3.PDF
- A. Planos\_Eléctrico\_YARUQUI-ILUMINACION\_YARUQUI-signed-signed-signed.pdf
- 10. ESTUDIO ECONOMICO - MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ COM-signed-signed.pdf
- 03\_30\_ACDC\_PP\_CerrificaciónPOA\_19\_VerificacionFirmas.PNG
- 03\_30\_POA\_sistemaMiCuidad.pdf
- 03\_30\_DoceMercados\_CERT. 19-signed-signed.pdf
- CERTIFICADO PAC EXPEDIENTE 0100004873.pdf
- CERTIFICADO PAC EXPEDIENTE 0100004873-signed.pdf
- certificado\_pac\_expediente\_0100004873-signed-signed.pdf
- CP\_62184-4873\_Mantenimiento 12 mercados-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz  
**Jefe de Compras Públicas FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Sra. Mgs. Maria Belen Troya Rocha  
**Jefa de Planificación FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN**

Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0180-M**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Elizabeth Simbaña Aconda	sesa	ACDC-DLO-JF	2022-03-31	
Aprobado por: Zoila Marlene Davila Cabezas	ZMDC	ACDC-DLO-JF	2022-03-31	



Firmado electrónicamente por:  
**ZOILA MARLENE  
DAVILA CABEZAS**



<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	AGENCIA COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	31.03.2022
<b>CENTRO GESTOR:</b>	AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	<b>No. CERTIFICACIÓN:</b>	1000062184
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>	2022		

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS	001	750501	Obras de Infraestructura	379.154,07
<b>TOTAL</b>						379.154,07

**SON:** TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES Y SIETE CENTAVOS (\$ 379.154,07)

**DESCRIPCIÓN:** MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ-COM, SEGÚN MEMORANDO N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0234-M DE 30 DE MARZO DE 2022, SOLICITADO POR EL ING. ALEX ROBERTO JARA SANCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA.

**EXPEDIENTE SIPARI No 0100004873**

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA ALEXANDRA CABASCANGO SIMBANA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SANDRA ELIZABETH SIMBANA ACONDA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ZOILA MARLENE DAVILA CABEZAS</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERÓNICA CABASCANGO	SANDRA SIMBAÑA	MARLENE DÁVILA
<b>FECHA:</b>	31.03.2022	31.03.2022	31.03.2022

<b>INSTITUCIÓN:</b>		AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO			
		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>		COORDINACIÓN DISTRITAL JEFATURA DE COMUNICACIÓN	
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>		2022		<b>NRO. DE CERTIFICACIÓN:</b> 19	
<b>CERTIFICACIÓN POA</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>OBRA</b>	<b>TAREA</b>	<b>MONTO USD</b>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750501	AMERICA TUMBACO YARUQUÍ EL QUINCHE KENNEDY LA ROLDOS PIFO PUEMBO SAN ANTONIO DE PICHINCHA SAN JUAN CHIMBACALLE TOCTIUOCO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	440.540,00
				<b>TOTAL</b>	\$440.540,00
<b>SON:</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
<b>DETALLES:</b>	<p>ConMemorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0234-M, del 30 de marzo de 2022, la Jefatura de Unidad Técnica solicita certificación POA para la contratación del proceso CONTRATACIÓN DEL PROCESO "MANTENIMIENTO DE 12 MERCADOS DEL DMQ; y dicho documento consta el presupuesto de obra de los 12 mercados. En tal virtud se emite la presente certificación.</p> <p>El valor presupuestario será certificado por el Área Financiera, en función de lo establecido en el documento Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2343-M, del 28 de diciembre de 2021.</p>				
<b>HABILITANTES:</b>	POA 2022				
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>		<b>APROBADO POR:</b>		
	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b>		 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b>		
JEFA DE PLANIFICACIÓN		JEFA DE PLANIFICACIÓN			

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M**

**Quito, D.M., 25 de marzo de 2022**

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Alcance a memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0199-M

En atención al requerimiento efectuado en el memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0208-M, en el cual el Jefe de la Unidad Técnica dispone " (...) solicito a usted designar a quien corresponda emitir la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CERTIFICACIÓN PAC** correspondiente, para continuar con los tramites referentes al proceso de contratación antes descrito, de acuerdo a los siguientes datos:  
*Intervenir en el mejoramiento de la infraestructura del Mercados CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA Y COTOCOLLAO, para disponer de espacios en condiciones óptimas, a fin de cumplir con los estándares de calidad y dar una buena atención a los usuarios.*  
*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, el proyecto es de REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, el producto es la REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la obra es MERCADO CHIRIYACU.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la obra es MERCADO CONOCOTO.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la obra es MERCADO AMAGUAÑA.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la obra es MERCADO COTOCOLLAO.*

*De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la tarea es CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.*

*La partida presupuestaria es la No. 750107.*

*El monto de la contratación es de USD \$ 367.847,76290 (TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76290/10000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que no incluye IVA", considerando su disposición en comentario inserto en mencionado documento, en el cual indica "(...) proceder con el trámite correspondiente conforme normativa legal vigente, para continuar con la emisión de certificaciones PAC y Presupuestaria", adjunto al presente la certificación presupuestaria Nro.1000062102.*

Adicionalmente remito las certificaciones POA y PAC que se encuentran en el recorrido del presente documento de acuerdo al registro que efectuó por cada dueño de proceso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

### Documento firmado electrónicamente

Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**JEFA FINANCIERA FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

#### Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0208-M

#### Anexos:

- 0. acta\_de\_necesidades\_\_conocoto.pdf
- 0. acta\_de\_necesidades\_amaguaña.pdf
- 0. acta\_de\_necesidades\_chiriyacu.pdf
- 0. acta\_de\_necesidades\_cotocollao.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2021-1338-M\_acta cotocollao\_26-08-2021.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2021-1124-M\_acta amaguaña\_9-07-2021.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DLO-2021-0846-M\_unificación de obras\_5-11-2021.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2021-1026-M\_acta chiriyacu\_25-06-2021.pdf
- 0. GADDMQ-ACDC-DMFP-2021-1103-M\_acta cotocollao\_7-07-2021.pdf
- 1. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0015-M\_notificacion de desierto CP\_24-01-2022.pdf
- 0. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2021-0846-M\_5-11-2021.pdf
- 0. Informe técnico Motivado No. ACDC-DLO-UT-2021-CH-02.pdf
- 0. Informe técnico Motivado No. ACDC-DLO-UT-2021-COT-02.pdf
- 0. Informe técnico Motivado No. ACDC-DLO-UT-2021-MA-02.pdf
- 0. Informe técnico Motivado No. ACDC-DLO-UT-MCCONOC-2021-06.pdf
- 01. EPMMOP-GG-0177-2022-OF\_precios epmmop\_18-01-2022.pdf
- 1. RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTO\_14-01-2022.pdf
- 8. verificaciÓn\_de\_bÚsqueda\_en\_catÁlogo\_jt\_coto\_01-signed.pdf
- 2. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0015-M\_solicitud de expediente\_24-01-2022.pdf
- 3. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0178-M\_necesidad Director Mercados\_25-01-2022.pdf
- 4. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0088-M\_notificación de inicio proceso DLO\_25-01-2022.pdf
- 4. hoja\_de\_ruta\_gadmmq-acdc-dmfp-2022-0178-m\_25-01-2022.pdf
- 5. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0019-M\_entrega de expediente\_26-01-2022.pdf
- 6. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0018-M\_solicitud de actualizacion estudios\_28-01-2022.pdf
- 7. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0019-M\_solicitud de catálogo y acuerdo\_28-01-2022.pdf
- 8. certificaciÓn\_de\_verificaciÓn\_acuerdo\_comercial\_multipartes\_001-signed.pdf
- 8. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0027-M\_entrega de catálogo y acuerdo\_31-01-2022.pdf
- 16. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0267-M.pdf
- 9. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0088-M\_08-02-2022.pdf
- 10. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0037-M\_solicitud de traspasos\_09-02-2022.pdf
- 11. GADDMQ-ACDC-2022-0172-O\_solicitud de traspasos\_10-02-2022.pdf
- 12. GADDMQ-SGP-2022-0213-O\_Aprobación traspasos\_12-02-2022.pdf
- 13. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0110-M\_resolución traspasos\_15-02-2022.pdf
- 14. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0170-M\_resolución traspasos\_15-02-2022.pdf
- 15. 03\_07\_poa\_2022\_miciudad\_Ira\_reforma-signed\_(1)-signed-signed.pdf
- 15. GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2022-0012-M\_poa 2022 reforma 1\_09-03-2022.pdf
- 16. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0267-M\_solicitud de reforma PAC\_11-03-2022.pdf
- 20. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0183-M\_solicitud estudios\_23-03-2022.pdf
- 17. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0325-M\_resolucion\_22-03-2022.pdf
- 17. resoluciÓn\_no\_ref\_pac-gadmmq-acdc-2022-002-signed-2.pdf
- 18. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0179-M\_inicio\_23-03-2022.pdf
- 18. INFORME TECNICO MOTIVADO 2022 4 MERCADOS - FINAL-signed-signed-signed.pdf
- 19. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0328-M\_solicitud inicio\_23-03-2022.pdf
- 19. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0328-M.pdf
- 21. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0198-M\_entrega estudios\_24-03-2022.pdf
- 22. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0199-M.pdf
- 22. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0199-M\_certificaciones\_24-03-2022.pdf
- 22. ESTUDIO ECONOMICO - CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA Y COTOCOLLAO\_25-03-2022-signed-signed.pdf
- A. PRESUPUESTO POR MERCADO-signed-signed-signed.pdf



## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

- A. CRONOGRAMA 4 MERCADOS-signed-signed-signed.pdf
- A. equipo- personal tecnico 4 mercados-signed-signed.pdf
- A. Especificaciones tecnicas CONSOLIDADO 4 MERCADOS-signed-signed-signed.pdf
- A. Presupuesto Compilados 4 mercados -signed-signed-signed.pdf
- plano5-signed-signed-signed.pdf
- plano6-signed-signed-signed.pdf
- plano7-signed-signed-signed.pdf
- plano8-signed-signed-signed.pdf
- plano10-signed-signed-signed.pdf
- plano9-signed-signed-signed.pdf
- plano1-signed-signed-signed.pdf
- plano2-signed-signed-signed.pdf
- plano3-signed-signed-signed.pdf
- plano4-signed-signed-signed.pdf
- plano17-signed-signed-signed.pdf
- plano11-signed-signed-signed.pdf
- plano12-signed-signed-signed.pdf
- plano13-signed-signed-signed.pdf
- plano14-signed-signed-signed.pdf
- plano15-signed-signed-signed.pdf
- plano16-signed-signed-signed.pdf
- plano18-signed-signed-signed.pdf
- 17-signed-signed-signed.pdf
- 11-signed-signed-signed.pdf
- 12-signed-signed-signed.pdf
- 13-signed-signed-signed.pdf
- 14-signed-signed-signed.pdf
- 15-signed-signed-signed.pdf
- 16-signed-signed-signed.pdf
- 18-signed-signed-signed.pdf
- 19-signed-signed-signed.pdf
- 110-signed-signed-signed.pdf
- L8-signed-signed-signed.pdf
- 111-signed-signed-signed.pdf
- L1-signed-signed-signed.pdf
- L2-signed-signed-signed.pdf
- L3-signed-signed-signed.pdf
- L4-signed-signed-signed.pdf
- L5-signed-signed-signed.pdf
- L6-signed-signed-signed.pdf
- L7-signed-signed-signed.pdf
- LCOT-03-signed-signed-signed.pdf
- lamina\_cot-lt1-signed-signed-signed.pdf
- lamina\_cot-lt2-signed-signed-signed.pdf
- LCOT-04-signed-signed-signed.pdf
- A. PRESUPUESTO SERCOP.pdf
- 18. INFORME TECNICO MOTIVADO 2022 4 MERCADOS - FINAL-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICADO PAC EXPEDIENTE 0100004564-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

Sra. Mgs. Maria Belen Troya Rocha  
**Jefa de Planificación FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - PLANIFICACIÓN**

Sr. Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz  
**Jefe de Compras Públicas FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS**



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0170-M**

**Quito, D.M., 25 de marzo de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**ZOILA MARLENE  
DAVILA CABEZAS**





Por un  
**Quito**  
Digno



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	AGENCIA COORD. DISTRITAL	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	25.03.2022
<b>CENTRO GESTOR:</b>	AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	<b>No. CERTIFICACIÓN:</b>	1000062102
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>	2022		

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	001	750107	Construcciones y Edificaciones	367.847,76
<b>TOTAL</b>						367.847,76

<b>SON:</b> TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES Y SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 367.847,76)			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS: CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA Y COTOCOLLAO-COM, SEGÚN MEMORANDO N° GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0208-M DE 25 DE MARZO DE 2022, SOLICITADO POR EL ING. ALEX ROBERTO JARA SANCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA.			
<b>EXPEDIENTE No</b> 0100004564			
	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA ALEXANDRA CABASCANGO SIMBANA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>IVONNE ROCIO REYES MONTANO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ZOILA MARLENE DAVILA CABEZAS</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERONICA CABASCANGO	IVONNE REYES	MARLENE DAVILA
<b>FECHA:</b>	25.03.2022	25.03.2022	25.03.2022

<b>INSTITUCIÓN:</b>		AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO			
		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>		DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES JEFATURA DE UNIDAD TECNICA	
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>		2022		<b>NRO. DE CERTIFICACIÓN:</b> 17	
<b>CERTIFICACIÓN POA</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>OBRA</b>	<b>TAREA</b>	<b>MONTO USD</b>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750107	MERCADO CHIRIYACU	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	\$147.857,14
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750107	MERCADO CONOCOTO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	\$73.924,63
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750107	MERCADO AMAGUAÑA	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	\$83.157,14
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750107	MERCADO COTOCOLLAO	CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	\$63.700,00
				<b>TOTAL</b>	\$368.638,91
<b>SON:</b>		TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS TREINTA Y OCHO 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
<b>DETALLES:</b>		<p>Con documento Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0199-M2, del 24 de marzo de 2022, en donde la Unidad Técnica solicita certificación POA para la contratación del proceso REMODELACIÓN DE LOS MERCADOS: CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA Y COTOCOLLAO ; y en donde consta INFORME TÉCNICO No. ACDC-DLO-UT- 2022 DE LOS MERCADOS CHIRIYACU, CONOCOTO, AMAGUAÑA, COTOCOLLAO-COM -01, del 23 de marzo de 2022, se emite la presente certificación.</p> <p>El valor presupuestario será certificado por el Área Financiera, en función de lo establecido en el documento Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2343-M, del 28 de diciembre de 2021.</p>			
<b>HABILITANTES:</b>		POA 2022			
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>		<b>APROBADO POR:</b>		
	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b></p>		 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b></p>		
		<b>JEFA DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>JEFA DE PLANIFICACIÓN</b>	



## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**Jefe de la Unidad Técnica FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y POA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE LA ACDC.

De mi consideración:

En atención al memorando GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0059-M, mediante el cual Usted comunicó que cuenta con la autorización para la contratación de 10 profesionales para la Unidad Técnica de la ACDC, y solicitó la emisión de las Certificaciones POA y Presupuestaria con la partida 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, por el monto de USD \$ 174.000,00, adjunto al presente la Certificación presupuestaria N° 1000061643, conforme la requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zoila Marlene Davila Cabezas  
**JEFA FINANCIERA FD7 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0059-M

Anexos:

- 5.\_gaddmq-sgp-2022-0213-o\_ aprobación\_traspasos\_12-02-2022.pdf
- 6.\_informe\_para\_generar\_necesidad\_15-02-2022-signed.pdf
- 1.\_gaddmq-acdc-2021-1924-o\_poa\_2022.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0051-M.pdf
- 2.\_gaddmq-acdc-2022-0023-o\_poa\_2022.pdf
- 3.\_gaddmq-acdc-dlo-jt-2022-0037-m\_solicitud\_de\_traspasos\_09-02-2022.pdf
- 3.\_informedetraspasos\_alcance\_09-02-2022\_-\_final\_-1-signed.pdf
- 4.\_gaddmq-acdc-2022-0172-o\_solicitud\_de\_traspasos\_10-02-2022.pdf
- 8. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0169-M\_16-02-2022.pdf
- 8. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0169-M\_solicitud de aprobación\_15-02-2022.pdf
- 7. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0051-M\_necesidad unidad técnica\_15-02-2022.pdf
- 02\_17\_ MERCADO LAS CUADRAS\_CERT.8\_eMBT-signed-signed.pdf
- CP\_61643-2299\_HonorariosUT-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JF-2022-0114-M**

**Quito, D.M., 17 de febrero de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Elizabeth Simbaña Aconda	sesa	ACDC-DLO-JF	2022-02-17	
Aprobado por: Zoila Marlene Davila Cabezas	ZMDC	ACDC-DLO-JF	2022-02-17	



Firmado electrónicamente por:  
**ZOILA MARLENE  
 DAVILA CABEZAS**





Por un  
**Quito**  
Digno



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	15.02.2022
<b>CENTRO GESTOR:</b>	AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	<b>No. CERTIFICACIÓN:</b>	1000061617
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>	2022		

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS	001	750107	Construcciones y Edificaciones	344.273,11
<b>TOTAL</b>						344.273,11

**SON:** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES Y ONCE CENTAVOS (\$ 344.273,11)

**DESCRIPCIÓN:** REMODELACIÓN MERCADO LAS CUADRAS-COM, SEGÚN MEMORANDO N° GADDMQ-ACDC-JT-2022-0047-M DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITADO POR EL ING. ALEX ROBERTO JARA SANCHEZ-JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA.

**EXPEDIENTE SIPARI No** 0100002155

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: VERONICA ALEXANDRA CABASCANGO SIMBANA	 Firmado electrónicamente por: SANDRA ELIZABETH SIMBANA ACONDA	 Firmado electrónicamente por: ZOILA MARLENE DAVILA CABEZAS
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERÓNICA CABASCANGO	SANDRA SIMBAÑA	MARLENE DÁVILA
<b>FECHA:</b>	15.02.2022	16.02.2022	16.02.2022

<b>INSTITUCIÓN:</b>	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO				
	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES JEFATURA DE LA UNIDAD TECNICA			
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b>	2022			<b>NRO. DE CERTIFICACIÓN:</b>	
				7	
<b>CERTIFICACIÓN POA 2022</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>OBRA</b>	<b>TAREA</b>	<b>MONTO USD</b>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	750107	LAS CUADRAS	CONTRATACION EN EL PORTAL DE COMPAS PÚBLICAS	418.589,00
				<b>TOTAL</b>	418.589,00
<b>SON:</b>	CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES AMERICANOS				
<b>DETALLES:</b>	En función del documento Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M, del 14 de febrero de 2022 en en donde se adjunta el documento INFORME TÉCNICO N°ACDC-DLO-UT-2022-CUAD-01, en donde la unidad requiriente justifica la intervención en el Mercado las Cuadras. El valor presupuestario será certificado por el Área Financiera.				
<b>HABILITANTES:</b>	POA 2022				
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>		<b>APROBADO POR:</b>		
	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b>		 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN TROYA ROCHA</b>		
	JEFA DE PLANIFICACIÓN		JEFA DE PLANIFICACIÓN		



**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M**

**Quito, D.M., 14 de febrero de 2022**

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PAC Y POA PARA  
CONTRATACIÓN DEL PROCESO REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS  
CUADRAS-COM

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el trámite en la fase preparatoria para la contratación del proceso REMODELACIÓN DEL MERCADO LAS CUADRAS-COM, solicito designar a quien corresponda emitir la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN PAC Y CERTIFICACIÓN POA** correspondiente, para continuar con los tramites referentes al proceso de contratación antes descrito, de acuerdo a los siguientes datos:

- Intervenir en el mejoramiento de la infraestructura del Mercado Las Cuadras, para disponer de espacios en condiciones óptimas, a fin de cumplir con los estándares de calidad y dar una buena atención a los usuarios.
- De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, el proyecto es de REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.
- De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, el producto es la REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DEL DMQ.
- De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la obra es MERCADO LAS CUADRAS.
- De acuerdo al POA 2022 de la ACDC, la tarea es CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
- La partida presupuestaria es la No. 750107.
- El monto de la contratación es de USD \$ 344.273,11 (TRES CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que no incluye IVA.

Se adjunta el expediente completo en físico y 1 CD, donde consta el presupuesto de la obra a ejecutarse.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alex Roberto Jara Sanchez  
**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA FD7- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**

## Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0047-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

### Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0045-M

### Anexos:

- 2. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0031-M\_solicitud de estudios 4-02-2022.pdf
- 1. Acta de necesidad\_Mercado las Cuadras.pdf
- 1. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0223-M\_entrega de acta de necesidades\_03-02-2022.pdf
- 1. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0223-M.pdf
- 3. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0038-M\_solicitud inicio de proceso\_10-02-2022.pdf
- 3. informe\_tecnico\_acdc-dlo-ut-2022-cuad-01-signed-signed-signed.pdf
- 3. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0038-M\_solicitud inicio de proceso\_10-02-2022.pdf
- 4. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0147-M\_solicitud inicio de proceso\_10-02-2022.pdf
- 5. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0039-M\_solicitud catálogo\_11-02-2022.pdf
- 6. Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0147-M\_11-02-2022.pdf
- 8. certificaciÓn\_de\_verificaciÓn\_acuerdo\_comercial\_multipartes-signed.pdf
- 8. GADDMQ-ACDC-DLO-CP-2022-0039-M\_entrega catálogo\_11-02-2022.pdf
- 8. verificaciÓn\_de\_bÚsqueda\_en\_catÁlogo\_cuadras-signed.pdf
- 9. GADDMQ-ACDC-DLO-JT-2022-0045-M\_entreda de estudios\_14-02-2022.pdf

### Copia:

Sr. Arq. Alex Fernando Abad Massa  
**Analista de la Unidad Técnica SM8 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX ROBERTO**  
**JARA SANCHEZ**



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

**PARA:** Sra. Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira  
**Directora de Logística y Operaciones FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M mediante el cual se comunicó las necesidades de la Asociación Unión y Progreso del Mercado San Roque, y se solicitó "*Se analice la factibilidad de incluir en el POA 2022 el cambio del techo de la Asociación Unión y Progreso del Mercado San Roque*", me permito informar a usted Sra. Directora que por un error de tipeo, el nombre de la Asociación que hago referencia es "Asociación La Unión" del Mercado San Roque.

En tal virtud mucho agradeceré a usted Sra. Directora se considere incluir en el POA 2022 el cambio del techo de la Asociación La Unión del Mercado San Roque.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0225-M**

**Quito, D.M., 03 de febrero de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-02-03	
Elaborado por: Nancy Pilar Perez Riera	nppr	ACDC-DMFP	2022-02-03	
Revisado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-02-03	
Aprobado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-02-03	



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO  
DAVILA MORALES**





Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Director de Logística y Operaciones (E) FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Estudios eléctricos de los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ

De mi consideración:

Por medio del presente se comunica que luego de realizar varias visitas a los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, se ha observado que las conexiones eléctricas existentes en los centros de comercio se encuentran deterioradas y en mal estado pudiendo ocasionarse accidentes de consideración, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución C0013 en la cual se expide el Reglamento de Aplicación a la Ordenanza referente a Mercados Municipales, en su "Art. 7 Obligaciones de los comerciantes literal q) *"La Dirección Metropolitana de Comercialización propenderá al establecimiento progresivo en los procesos de modernización de mercados, a través de la instalación de tableros, medidores eléctricos, medidores de agua potables individuales para cada comerciante o giro según sea el caso"*.

En tal virtud de lo expuesto mucho agradeceré a usted Sr. Director se analice la factibilidad de realizar los Estudios Eléctricos de todos los Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ, con el objetivo de verificar el estado de las conexiones eléctricas de los centros de comercio y dar cumplimiento a lo establecido en la norma legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0170-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nancy Pilar Perez Riera	nppr	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Elaborado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Revisado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Aprobado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-24	



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO  
 DAVILA MORALES**





Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Director de Logística y Operaciones (E) FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Arreglos de obras de las cubiertas recién instaladas

De mi consideración:

En atención al Documento No. GADDMQ-ACDC-2022-0064-E emitido por parte de la Directiva de la Plataforma 1ro de Mayo del Mercado San Roque, mediante el cual comunican que en año 2021, se instalaron las cubiertas en la parte occidental de la Plataforma 1ro de Mayo, de lo cual a la fecha, los sumideros en el piso que tiene rejillas protectoras que se han roto las sueldas y soportes, lo cual es un peligro para los clientes y comerciantes que trabajamos en este sitio, ya que han causado luxaciones y lesiones al pie y tobillos de varios clientes y en especial señoras de 3ra edad y solicitan se arregle lo más pronto posible y que por favor se ponga un refuerzo y protección más fuerte, ya que si luego persiste la ruptura de estas rejillas, tendremos que estar oficiando nuevamente el pedido del arreglos.

Adicionalmente en las inspecciones rutinarias realizadas en dicha plataforma, se puede evidenciar que existe una zanja recolectora de aguas lluvias que no cuenta con la respectiva rejilla, por lo que solicito se considere la instalación de la reja de aproximadamente 60 metros, para evitar accidentes y que los comerciantes reubicados en esta plataforma realicen de manera segura su actividad comercial.

En virtud de lo expuesto mucho agradeceré a usted Sr. Director disponga a quien corresponda realice una inspección técnica a fin de atender el requerimiento presentado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0128-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-2022-0064-E

Anexos:

- GADDMQ-ACDC-2022-0064-E.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-17	
Elaborado por: Nancy Pilar Perez Riera	nppr	ACDC-DMFP	2022-01-17	
Revisado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-20	
Aprobado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-20	



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO**  
**DAVILA MORALES**





Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Director de Logística y Operaciones (E) FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Cambio de techo de la Asociación Unión y Progreso Mercado San Roque

De mi consideración:

Por medio del presente se comunica que luego de realizar la visita a los señores comerciantes del Mercado San Roque, la Presidenta de la Asociación Unión y Progreso comunica que el techo del sector correspondiente a esta Asociación se encuentra en pésimas condiciones, el mismo que presenta agujeros que en la temporada de lluvia afecta a los productos y actividades de todos los señores comerciantes y ciudadanía en general que visitan a diario al centro de comercio.

Con este antecedente mucho agradeceré a usted Sr. Director se analice la factibilidad de incluir en el POA 2022 el cambio del techo de la Asociación Unión y Progreso del Mercado San Roque.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0102-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Elaborado por: Nancy Pilar Perez Riera	nppr	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Revisado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Aprobado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO  
DAVILA MORALES**



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**Director de Logística y Operaciones (E) FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

**ASUNTO:** Inspección Centro de Comercio Comité del Pueblo

De mi consideración:

En atención al Memorando GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M mediante el cual se informa el resultado de la inspección técnica referente a los problemas de filtraciones de fluidos a través del techo en el Centro de Comercio Comité del Pueblo.

En el cual se detalla los inconvenientes encontrados entre los cuales "(...) *El trabajo necesario para erradicar los inconvenientes presentados consistiría en el reemplazo de la tubería y una adecuada instalación de la misma, dicho trabajo no formaría parte de las competencias que desempeña la Unidad de Mantenimiento.*

*Por tal razón, en la intervención previa a la última inspección realizada se les ayudó para suspender la tubería de aguas servidas, haciendo una conexión directa desde los puestos de alimentos preparados con un desfogue hacia una caja de revisión ubicada en el exterior del centro de comercio.*

*Se recomienda cambiar en su totalidad la tubería comprometida con la problemática presentada para lo cual se va a realizar una inspección por parte de algunos proveedores para determinar el tipo de proceso de régimen común a realizarse en base a las cotizaciones que se reciban y solventar el problema".*

Con este antecedente mucho agradeceré a usted Sr. Director se analice la factibilidad de agregar al POA 2022, las necesidades presentadas por este centro de comercio y brindar una solución al problema presentado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2022-0101-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Victor Hugo Dávila Morales  
**DIRECTOR DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M

Anexos:

- 1641915545543.jpg
- 1641915421797.jpg
- 1641915421833.jpg
- 1641915421779.jpg
- 1641915421815.jpg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Elaborado por: Nancy Pilar Perez Riera	nppr	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Revisado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	
Aprobado por: Victor Hugo Dávila Morales	VHDM	ACDC-DMFP	2022-01-18	



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO**  
**DAVILA MORALES**



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Víctor Hugo Dávila Morales  
**Director de Mercados, Ferias y Plataformas FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO -**  
**DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ASUNTO:** Inspección Centro de Comercio Comité del Pueblo

De mi consideración:

En atención a la petición verbal emitida por parte de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, para una inspección técnica referente a los problemas de filtraciones de fluidos a través del techo en el Centro de Comercio Comité del Pueblo.

Me permito informar que por parte de la Unidad de Mantenimiento se realizó la inspección solicitada y se evidenció lo siguiente:

- El inconveniente radica al momento de la instalación de la tubería de aguas servidas, las mismas que no poseen la respectiva inclinación (caída) para una adecuada evacuación de fluidos o materia. Razón por la cual la tubería se encuentra colapsada.
- La tubería presenta sectores de fisuras y roturas dando como resultado la filtración de agua y materia hacia el cuarto piso y afecta al cielo falso del mismo sector (se adjuntan fotos).

En varias ocasiones se ha realizado inspecciones e intervenciones de mantenimiento (desobstrucción de tubería) con el fin de dar solución a dicha problemática, sin embargo, el problema persiste debido a que no se lo soluciona de raíz. El trabajo necesario para erradicar los inconvenientes presentados consistiría en el reemplazo de la tubería y una adecuada instalación de la misma, dicho trabajo no formaría parte de las competencias que desempeña la Unidad de Mantenimiento.

Por tal razón, en la intervención previa a la última inspección realizada se les ayudó para suspender la tubería de aguas servidas, haciendo una conexión directa desde los puestos de alimentos preparados con un desfogue hacia una caja de revisión ubicada en el exterior del centro de comercio.

Se recomienda cambiar en su totalidad la tubería comprometida con la problemática presentada para lo cual se va a realizar una inspección por parte de algunos proveedores para determinar el tipo de proceso de régimen común a realizarse en base a las cotizaciones que se reciban y solventar el problema.

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0033-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Juan Pablo Trajano Zambrano Arias  
**DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES (E) FD5 - ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN**  
**DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES**

Anexos:

- 1641915545543.jpg
- 1641915421797.jpg
- 1641915421833.jpg
- 1641915421779.jpg
- 1641915421815.jpg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Max Henry Valenzuela Pazmiño	mhvp	ACDC-DLO-UM	2022-01-11	
Aprobado por: Juan Pablo Trajano Zambrano Arias	JPTZA	ACDC-DLO	2022-01-11	



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN PABLO TRAJANO**  
**ZAMBRANO ARIAS**



**Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1126-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2022**

**Asunto:** Requerimiento de envío de Parte de Emergencia Nro. 396738 debidamente firmado.

Señor  
TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos**  
**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF de 25 de mayo de 2022, en el cual Usted, remitió: "(...) *Parte de Emergencia Nro. 396738 el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el Bro. Williams Coro - Oficial al Mando Estación XI*"; en virtud del requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera según consta en el correo electrónico adjunto al presente, solicito a Usted muy comedidamente el envío del documento Parte de Emergencia Nro. 396738, debidamente suscrito por las dos autoridades correspondientes, considerando que el mencionado documento es un respaldo de un traspaso de presupuesto que será enviado al Concejo Metropolitano de Quito.

Agradezco de antemano su atención y oportuna respuesta.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino  
**COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

Anexos:

- Correo de requerimiento de la MDF, sobre Parte de Emergencia Nro. 396738.pdf
- 9. GADDMQ-CBDMQ-2022-0264-OF\_informe bomberos\_25-05-2022.pdf
- 9. informe\_de\_investigación\_31\_compressed\_(1)-signed.pdf
- 9. parte\_de\_emergencia\_mercado\_santa\_clara.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Cristhian Xavier Loma Panchi  
**Analista Unidad Financiera SM8- ACDC**  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA FINANCIERA**

Señorita Ingeniera  
Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**

**Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1126-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2022**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristhian Xavier Loma Panchi	cxlp	ACDC-DLO-JF	2022-08-04	
Revisado por: Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	SCRR	ACDC-DLO	2022-08-04	
Aprobado por: Edison Javier Carrillo Vizcaino	EJCV	ACDC	2022-08-05	



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON JAVIER  
CARRILLO VIZCAINO**

